
19920728

# BOLETIN OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE JULIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

**Nº 27.438**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

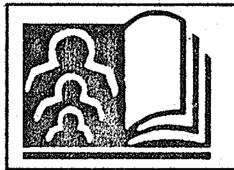
Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

## SUMARIO

Pág.



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS**

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-5-92, reformó el Art. 4º del Estatuto adecuando el Capital al nuevo signo monetario: Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto.

El Autorizado
Nº 20.279

**ASOFIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 173 del 10/7/92 al Fº 506 ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "ASOFIN S. A." por 99 años desde insc. I.G.J. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. actualmente en Talcahuano 438, 4º Cap. Fed. Socios: Carlos Andrés Pan, ingeniero, casado, LE 5.596.554, nacido el 20-7-34 y Jorge Mario Pan, empresario, soltero, DNI 14.883.996, nacido el 14-4-62, ambos argentinos, dom. en Neuquén 3780, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversiones Financieras: mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de bienes inmuebles y muebles, en especial, la de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor de $ 1 (un peso) c/u. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Carlos Andres Pan; Vicepresidente: Carlos Andres Pan (h.); Director Titular: Jorge Mario Pan. Organo Fiscalizador: A cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico Titular: Sergio Omar García. Síndico Suplente: Horacio Pedro Bonnahon. Representación legal: Presidente del Directorio: en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 20.318

**"ATENEA NIKE"**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria realizada el 15 de julio de 1992, con la presencia de la totalidad del capital social y por unanimidad, se aprobó el cambio de denominación social, de "ATENEA NIKE" S. A., a "MOGNI Y ASOCIADOS" SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente
Nº 20.361

**AUT-O-GAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20-7-92, Nº 170, Fº 558, del Reg. 529 de Cap. Fed., se dio cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-6-92, de la sociedad "AUT-O-GAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con sede en Maipú 864, 5º B, Cap. Fed., a) Aumento de Cap. de $ 15.000 a $ 5.700.000. b) Emitieron 5.685.000 acc. ord. al portador de las cuales 3.397.150 son clase A y 5 votos, y 2.287.850 son clase B y 1 voto. c) Canjearon las acciones en circulación por las nuevas. d) Reformaron el art. 4º, Capital $ 5.700.000, y el art. 5º, el resto continúa vigente.

El Escribano
Nº 20.371

**BASOR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/7/92.- 2) Oscar Luis Moldavsky, argentino, comerciante, nacido el 8/12/46, casado, DNI. 4.557.724, domiciliado en A. Alvarez 3043 de Florida (Bs. As.); Rafael León Baskin, argentino, comerciante, nacido el 26/9/52, divorciado, DNI. 10.691.072, domiciliado en Francisco Beiró 4388 - Piso 6º "A" Cap. Fed.; Elena Berta Podostrojec, argentina, comerciante, nacida el 30/7/56, divorciada, DNI. 12.447.458, domiciliada en Francisco Beiró 4388 - Piso 6º "A" Cap. Fed.; y Jorge Daniel Szraka, argentino, comerciante, nacido el 20/4/56, casado, DNI. 12.255.291, domiciliado en Chacabuco 1234 - Dto. 2 de Villa Lynch (Bs. As.). 3) BASOR S. A. 4) Francisco Beiró 4388 - Piso 6º "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Representaciones y mandatos: Representaciones y mandatos administrativos, industriales y financieros, especialmente en el rubro de marroquinería, sus materias primas y productos elaborados y manufacturados, como asimismo el diseño, producción, confección, comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, administración, consignación y distribución de todo tipo de artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza y mercaderías afines, obteniendo por su gestión o mandato, que serán efectuadas personalmente por los directores, comisiones que serán fijadas por las partes de común acuerdo. B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento de lotes, arrendamiento, administración de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley 12.512 de Propiedad Horizontal y todo otro tipo de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) Importadora y exportadora: mediante la importación, exportación, compra, venta por mayor y menor de los productos mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas, creados o a crearse en el futuro, tales como productos de marroquinería y talabartería; Productos de la industria textil, tabaquera, maderera, metalúrgica, papelera, artículos de joyería, bijouterie, perfumería en general; Productos del reino vegetal, mineral y animal en general, productos de las industrias químicas en general y de las industrias conexas; materias plásticas y/o artificiales, máquinas, aparatos y materiales eléctricos en general, instrumentos y aparatos de ópticas, de fotografía y de cinematografía, de medida, de comprobación y de precisión, instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos, relojería, instrumentos de música, aparatos para el registro o la reproducción del sonido, aparatos para el registro o la reproducción de imágenes y de sonido en televisión; artículos de juguetería, recreo y para deportes, manufacturas diversas, mercancías y productos diversos que surgen del Nomenclador Nacional de Aduanas. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco Directores titulares con mandato por tres años. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Oscar Luis Moldavsky; Vicepresidente: Rafael León Baskin. Director: Elena Berta Podostrojec; Director Suplente: Jorge Daniel Szraka.

El Autorizado
Nº 20.386

**BLAZER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Jacobo Roberto Sultán, divorciado, nacido 13-11-52, DNI. 10.625.686, domiciliado Zabala 1664, 8º B, Capital; Eduardo Krolovetzky, casado, nacido 31-1-50, DNI. 8.076.548, domiciliado O'Higgins 1730, 1º, Capital y Aarón José Salmún Feijoo, divorciado, nacido 25-11-53, DNI. 10.809.426, domiciliado Av. Santa Fe 1984, 6º A, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 8-7-92. Denominación: "BLAZER S. A". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Virrey Arredondo 2345, PB A. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: Industriales: Fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, importación,

exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de telas de lana, algodón y fibras sintéticas y cuero en el estado adquirido; confección de ropas, prendas de vestir, deportiva y de trabajo; mercería, lencería, sus accesorios y derivados; calzados de todo tipo y la materia prima en cualquier estado de elaboración; Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, arrendamientos, locación, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la ley de Propiedad Horizontal y Financieras: Aporte de capitales en dinero y/o especie a personas o sociedades constituidas o a constituirse, con o sin garantías reales, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; dar toda clase de avales y garantías a empresas públicas, privadas y particulares por operaciones de terceros. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Jacobo Roberto Sultán; Vicepresidente: Eduardo Krolovetzky; Director Suplente: Aarón José Salmun Feijoo. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Los socios, son argentinos, comerciantes. El Presidente.

El Apoderado
Nº 20.462

**BLUE SHOP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Alberto Ozzi, arg., cas., Contador, 25/2/39 DNI 4.681.076 y Liliana Graciela Aleman, arg., cas. 18/10/54, Contadora, DNI 11.361.247, Lavalle 1844, 4, 23, Capital; 2) BLUE SHOP S. A. 3) 14/7/92. 4) Lavalle 1844, 4o 23, Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra venta, distribución y comercialización en todas sus formas, de artículos de librería en general y la explotación de locales de venta de los mismos artículos, libros profesionales, comerciales, ensayo o literatura en general; la prestación del servicio de fotocopia común o laser color, impresión gráfica o laser, o en cualquier otra forma; la producción y realización de diseño gráfico publicitario, logotipos o industriales; la realización de trabajos de publicidad gráfica, oral, radial, televisiva, en la vía pública o en cualquier otra de su formas. b) Exportación e importación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nom. c/u y 1 voto p/acción; 8) Presidente: Liliana Graciela Aleman. Director Suplente: César Alberto Ozzi. Mandato 1 año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 20.441

**CAMBRIA S. A. C. I. I. F. y A.**

Se hace saber que CAMBRIA S. A. C. I. I. F. y A. por acta del 6/11/91 aumentó el capital a ₳ 1.890.000.000.- en acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos de ₳ 1.- c/u y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.890.000.000.- (australes un mil ochocientos noventa millones) representado por 1.890.000.000 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos valor nominal ₳ 1.- cada una.

El Escribano
Nº 20.301

**CAMPOS PAMPEANOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 23/6/1992 pasada a escritura pública Nº 202 del 26/6/1992 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, prescindencia de la sindicatura y reforma de los art. 4º, 5º y 11º. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,005 a la suma de $ 12.000.- siendo dicho aumento de $ 11.999.995 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- representado por 120 acciones al portador de $ 100.- valor nominal cada una. Décimo primero: La sociedad prescinde de sindicatura, y el contralor de la misma estará a cargo de los socios conforme al art. 284 y 55 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 20.387

**CARTAX**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 16-7-1992, ante Carlos A. Maino, al Fº 505 del Registro nº 382 de Cap. Fed. los cónyuges Enrique Máximo Paz, argentino, nacido el 24-6-1941, escribano, LE 5.189.162, y Gloria Marta Susana Lagos, argentina, nacida el 11-4-1940, abogada, LC 3.992.569, domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, de Cap. Fed., constituyeron "CARTAX S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por el término de 99 años contados desde su inscripción; que tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación, explotación y/o a la locación de automotores de alquiler, denominados taxis y/o remises en todas las jurisdicciones municipales ya sea de la ciudad de Buenos Aires y/o en Municipios de las Provincias; con un capital social de $ 12.000.- La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios; la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Director único o al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, cuando el Directorio fuere plural; la sociedad prescinde de la sindicatura; el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. Director Unico: Gloria Marta Susana Lagos; Director Suplente: Enrique Máximo Paz. Sede social; calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, oficina 331 Capital Federal. Buenos Aires, julio 22 de 1992.

El Escribano
Nº 20.360

**CASCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Directorio nº 3 del 11/10/91 y de Asamblea Gral. Extraordinaria nº 1 del 1/11/91 se resolvió el aumento del capital y Emisión de acciones reformando la cláusula 4a. de los estatutos. Se aumenta el capital social de ₳ 15.000.000.- a la suma de ₳ 250.000.000.- o sean ₳ 235.000.000.- de aumento representado por 235.000, acciones ordinarias al portador v/n. ₳ 1.000.- c/una con derecho a un voto por acción. Cuarto: El capital social es de Australes doscientos cincuenta mil.

El Autorizado
Nº 20.388

**C F y 5**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 29/6/92. Socios: Elena María Cabral Hunter, nació 1/11/44, LC 4.932.941, domiciliada en Callao 1578, Capital; Graciela Raquel Maggio de Otamendi, nació 10/8/50, LC 6.426.677, domiciliada en Pacheco de Melo 2476, Capital y Tatiana Gómez Podestá, nació 25/8/45, CI 4.889.922, domiciliada en Rioja 3265, Olivos, prov. Bs. As.; todas argentinas, casadas, empresarias. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales. Administración de propiedades inmuebles. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 2 a 10 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Callao 1578, 9º A, Capital Federal. Presidente: Graciela Raquel Maggio de Otamendi. Vicepresidente: Elena María Cabral Hunter. Director suplente: Tatiana Gómez Podestá.

La Autorizada
Nº 20.405

**CURITIBA COMERCIO EXTERIOR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) CURITIBA COMERCIO EXTERIOR S. A. 2) Alberto Augusto Segurel, argentino, casado, 64 años, comerciante, LE 4.776.723, domicilio Rosario 360, 4º A y Oscar Adolfo Alvarez, 40 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.376.587, domicilio Hortiguera 230, 3º, ambos Capital. 3) 7/7/92. 4) Avellaneda 1661, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización, distribución, envase y transporte de: productos alimenticios y materias primas para la industria de la alimentación, en especial café, té, yerba mate, papel para filtrar y de productos terminados como la cerveza, demás bebidas en lata o botella y conservas y similares que se puedan incorporar en el futuro. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, producción e industrialización de productos alimenticios, en especial café, té, yerba mate y papel para filtrar, cerveza, conservas y bebidas en lata o botella. Importación y Exportación: La importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Alberto Augusto Segurel; Vicepresidente: Oscar Adolfo Alvarez; Directores: Jorge Fernando Segurel y Alberto Atilio Segurel; Director Suplente: María Gorasso. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 20.302

**DIARIOINVERSORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-5-92, reformó el Art. 4º del Estatuto adecuando el Capital al nuevo signo monetario: Capital: $ 4.400.000 representado por 3.520.000 acciones clase "A" y 880.000 acciones clase "B" nominativas no endosables de un peso v/n cada una las clase "A" de 5 votos y las clase "B" de 1 voto.

El Autorizado
Nº 20.283

**DIESEL BARRACAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Daniel Ferrandi, DNI. 18.549.388, de 24 años; Gustavo Martín Ferrandi, DNI. 21.918.503, de 21 años; y Andrea Fabiana Ferrandi, DNI. 20.646.293, 22 años, todos argentinos, solteros, empleados, domiciliado en Avda. La Plata 656 Cap. Fed. Fecha Escritura: 6-7-92. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, consignación y representación actuando como mayorista y minorista, de repuestos y accesorios para automotores, ya sean piezas sueltas, armadas o semiarmadas para automotores en general. Industriales: La fabricación y elaboración de repuestos y accesorios para la industria automotriz. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, al portador de $ 100 y 1 voto cada una. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Carlos Daniel Ferrandi, Vicepresidente: Gustavo Martín Ferrandi, Directora Suplente: Andrea Fabiana Ferrandi. Domicilio Legal: Suárez 1316 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 20.366

**DIFONSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 561, Esc. 283, 17-06-1992. Socios: Vicente Hugo Di Lorenzo. arg, div. Nac. 24-01-1942, com., LE 5.196.342, dom. en Juncal 830, Cap. Fed, Raúl Alberto Fontela Vazquez. arg, cas, nac. 11-02-1947, abog, DNI 4.559.345, dom. en Lavalle 1607, 4º "F", Cap. Fed., Aurelia Ester Varela, arg. div, nac 5-09-1955, arquitecta, DNI 11.773.485, dom en Venezuela 4046, 8º "A", Cap. Fed. Denominación: DIFONSA S. A. - Duración: 99 años d/inscrip. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidraúlicas, portúarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta, permuta, urbanizaciones, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12 de c/año. Administración: Directorio, 1 a 7. 2 ejerc. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Art. 55 y 284, Ley 19.550. Cláusula Especial: Presidente: Vicente Hugo Di Lorenzo. Director Suplente: Aurelia Ester Varela. Vicepresidente: Raúl Alberto Fontela Vazquez. Sede Social: Juncal 830. Cap. Fed.

La Escribana
Nº 20.432

**DISTRIBUIDORA ROCA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/7/1992. 2) Roberto Horacio Salatino, argentino, casado, comerciante, DNI. 7.710.344, nacido el 31/8/1940, domiciliado en Diego de Carbajal 1052 Hurlingham Pcia. de Bs. As. y José Luis Fernando de Lamor, filipino, CI.PF. 4.427.666, nacido el 30/5/1941, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 4568 piso 7º "C" Cap. Fed. 3) "DISTRIBUIDORA ROCA S. A." 4) Sarmiento 4568 piso 7º "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, permuta, distribución, consignación, fraccionamiento, depósito, de toda clase de bienes y productos alimenticios, golosinas, en todas sus formas y rubros y variedades, como así también la de cigarrillos y afines. En todos los casos dichos actos podrá hacerlo en cantidades al por mayor o al por menor o mediante todos los sistemas comerciales habituales. La importación y la exportación y b) Financiero: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 7) Pesos Doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Roberto Horacio Salatino, Director Suplente: José Luis Fernando de Lamor.

El Autorizado
Nº 20.391

**ECOMED**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por instrumentos privados del 15-4-91 y 16-6-92, se constituyó ECOMED S. A. Socios: María Soledad Martínez, DNI 17.329.564, de 26 años, domiciliada en Maipú 1335, 8º "B" Vicente López, Bs. As., comerciante, y Ana Patricia Tullio, de 38 años, domiciliada en Rafaela 4106, Dtp. 2 Ciudadela, Bs. As., kinesióloga, ambas argentinas, solteras. Objeto: a la prestación de servicios médicos y la realización de todos los actos comerciales relacionados con dicha prestación. Capital: $ 1.000. Domicilio: Scalabrini Ortiz 2386, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Cierre de Ejercicio: 31-1. Prescinde sindicatura. Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios, reelegibles. Rep. Legal: El Presidente. Presidente: Ana Patricia Tullio. Director Suplente: María Soledad Martínez. Por escritura del 16-6-92, Adriana Dolores Coppola y Nélida Peréz Beiner, cedieron 5000 acciones ordinarias de Valor Nominal $ 0,10 cada una y de un voto por acción a María Soledad Martínez y Ana Patricia Tullio, por partes iguales, reformándose el art. 3º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 20.335

**ECONAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Socios: Alfredo Omar Prieto, casado, argentino, de 47 años de edad, licenciado en Ciencias Geológicas, domiciliado en la Avenida Federico Lacroze Nº 2367, P. 7º, "A", Capital Federal, L.E. Nº 7.572.289 y Beatriz Adriana Kolodynski de Prieto, casada, argentina de 45 años de edad, empleada, domiciliada en la Av. Federico Lacroze 2367, P. 7º, "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 5.416.790; 2. Instrumento: Escritura Pública Nº 50 del 14-7-92 pasada al folio Nº 131 por ante el Escribano Federico H. García Berro, Registro Notarial Nº 40 de la Capital Federal; 3. Denominación Social: ECONAT S. A.; 4. Domicilio Social: Av. Federico Lacroze 2367, P 7º, "A", Capital Federal; 5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Estudios y servicios ecológicos y de impacto ambiental aplicado a todo tipo de obra e industria, incluyendo entre otros: 1) Estudios de calidad de agua, aire y suelo, evaluación, control y monitoreo de la contaminación y de procesos de eutroficación en ríos, lagos y embalses; 2) Actividades y proyectos de desarrollo urbano y rural; 3) Manejo y disposición de residuos, efluentes y barros; 4) Actividades industriales destinadas a la alimentación, química, petroquímica, textil, minería, de la construcción, usinas, etc. 5) Sistemas de recolección y disposición final de residuos sólidos y limpieza urbana; 6) Manejo de residuos industriales tóxicos y/o peligrosos incluyendo los de origen hospitalario; 7) Obras de infraestructuras, tales como: represas hidroeléctricas, viaductos, rutas y caminos, acueductos, oleoductos, gasoductos, poliductos, sistemas de comunicación, etc.; B) Prospección, exploración, extracción, explotación, producción y servicios conectados con la industria minera y petrolera; C) Estudios, proyectos y servicios ecológicos y geotécnicos conectados a: 1) la industria petrolera para proteger el ambiente natural durante el desarrollo de las tareas de prospección, exploración, explotación, destilación, tratamiento, transportes, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos sus efluentes y desechos líquidos, sólidos y gaseosos; 2) los sistemas de abastecimiento de agua y de alcantarillado; 3) administración de recursos hídricos y 4) redes y plantas de abastecimiento de agua potable y de tratamiento de desagües industriales y cloacales; D) Estudios, proyectos y servicios de consultoría ecológicas, biológica, geológica, agropecuaria y de ingeniería; E) Estudios, proyectos y servicios de hidrología e hidroquímica; F) Servicios de estudios de suelos para la construcción de obras civiles, hidráulicas y otras construcciones pesadas; G) Servicios de perforación y estudio de aguas subterráneas; H) Estudios, proyectos y servicios de relevamiento topográficos, geológicos, geofísicos y perfilajes; I) Ensayos de materiales; J) Adquisición, alquiler, fabricación, importación y exportación de materias primas y materiales elaborados o semielaborados, vehículos, maquinarias y equipos; K) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos para la realización de las actividades reseñadas en los puntos anteriores; 6. Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7. Capital Social: $ 12.000.-; 8. Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Alfredo Omar Prieto; Directora Suplente: Beatriz Adriana Kolodynski de Prieto. Duración del Mandato: 2 ejercicios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550; 9. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; 10. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.380

**EDUARDO SACCHINI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Eduardo Emilio Sacchini, argentino, soltero, comerciante, con DNI 16.144.203, domiciliado en la calle Sargento Cabral Nº 535, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As.; Zulema Irma Hernandez de Ingrassia, argentina, casada, comerciante, con DNI 1.756.991, domiciliada en la calle 25 de Mayo Nº 416, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. 2) Escritura del 7 de abril de 1992. 3) EDUARDO SACCHINI S. A. 4) Uruguay Nº 328 3º piso Of. 6 de Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Confección y venta, al por mayor y/o al por menor, de ropa de cuero en general, camperas, camperones, polleras, pantalones y guantes. b) Confección y venta de bolsos, carteras en cuero y bijouterie en general en cuero; para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Doce mil pesos ($ 12.000), representado por 100 acciones ordinarias, al portador de ciento veinte pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Un Directorio compuesto de números de miembros entre uno y tres, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente o al Vicepresidente. 9) Se prescinde del órgano de fiscalización privada, de acuerdo a lo establecido en el art. 284, último párrafo de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Eduardo Emilio Sacchini; Vicepresidente: Zulema Irma Hernandez de Ingrassia; Director Suplente: Graciela Amalia Sacchini de Regalado.

La Autorizada
Nº 20.429

**EL CERRITO**

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA GANADERA

Se comunica que los señores accionistas de EL CERRITO SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA GANADERA en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 27 de diciembre de 1990, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 99 años y modificar el artículo 2º del estatuto social como sigue: Su duración es de 149 años hasta el 26 de agosto del año 2091. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

El Escribano
Nº 20.451

**EVER GREEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 319 del 6.7.92, Reg. 310 de Cap. Fed., Jorge Emilio Rocca, cas. 1ras. nup., DNI. 12.792.817, arg., nac. 2.4.57, comerciante, dom. en Paraguay 2574, P. 12º., Dpto. "C", Cap. Fed., Gustavo Alberto Molinari, cas. 1ras. nup., DNI. 7.593.849, arg., nac. 25.4.47, comerciante, dom. en Pavón 3578, Cap. Fed. y Guillermo Jorge Atkinson, cas. 1ras. nup., DNI. 8.235.348, arg., nac. 28.4.50, comerciante, dom., en Avda. Pueyrredón 1362, P. 4º., Dpto. "A", Cap. Fed., resolvieron: Constituir "EVER GREEN S. A.". Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: a) Horticultura y Floricultura: Realización del ciclo integral de siembra y producción, comercialización de toda clase de hortalizas, plantas florales u otras variedades similares de cualquier tipo, pudiendo efectuar la explotación y/o administración de viveros, forestación y reforestación de tierras, cultivos forestales y/u hortícolas en sus diversas calidades, realizando a tal fin, la importación y exportación de los insumos necesarios para estas actividades, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, importación y exportación de sus productos. b) Importación y Exportación: Realizar toda clase de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- v/n. c/u. Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de c/año. Fiscalización: De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Liquidación: Debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Jorge Emilio Rocca; Vicepresidente: don Gustavo Alberto Molinari; Director Suplente: don Guillermo Jorge Atkinson. Dom. social: Perú 359, P. 8º, Of. "802", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 20.398

**FRANCISCO AUTOMOTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Gustavo Mario Meller, divorciado, DNI 12.599.752, domiciliado Callao 1316, 6º A, Capital nacido 20-10-56 y Benjamín Jorge Vijnovsky, casado, nacido 12-1-49, DNI 7.657.337, domiciliado Monroe 4646, Capital, ambos, argentinos, empresarios. Instrumento de Constitución: escritura del 6-7-92. Denominación: "FRANCISCO AUTOMOTORES S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Lavalle 1454, 1º 3. Capital Social: $ 500.000. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de vehículos y rodados. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Gustavo Mario Meller. Vicepresidente: Benjamín Jorge Vijnovsky; Directores Suplentes: Gerardo Alberto San Pedro y Horacio Guillermo Manso. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 20.339

**FUTUREKIDS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. Nº 55 del 17/7/92. Nombre: FUTUREKIDS S. A. Socios: Daniel Roberto Allub, casado, arg., nac., 28/10/55, ingeniero, D. N. I. 11.634.395, dom. Avda. Cabildo 160 9º "D", Capital; Marcela Susana Guerra de Allub, casada, arg., nac. 22/3/57, docente, D. N. I. 12.890.274, dom. Avda. Cabildo 160 9º "D", Bs. As.; Ricardo Fernando Peña, cas., arg., nac. el 22/9/61, militar, D. N. I. Nº 14.768.179, dom. en Blanco Encalada 1441 3º "D", Bs. As. y Graciela Beatriz Guerra de Peña, casada, arg., nac. el 25/10/62, docente, D. N. I. Nº 16.055.073, dom. en Blanco Encalada 1441 3º "D". Domicilio Social: Avda. Cabildo 160 9º "D" Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A. — Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, electrónicas de comunicaciones y telecomunicaciones, incluso satelital, televisión y telefonía de todo tipo; urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción y demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. B. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. C. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos agropecuarios y subproductos, como asimismo productos manufacturados, máquinas, herramientas industriales y similares, sea en el país o en el exterior. D. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento, reparación y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. E. — Computación: La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta, importación y exportación. Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados y hardware. El análisis de sistemas, la programación de computadoras la implementación de bancos de datos y antecedentes. Estudio, diseño, control, evaluación, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de programas (software) relacionados con los sectores educativos, industriales, agricologanaderos y/o comerciales. El uso, implementación, comercialización, importación y exportación de sistemas patentados en el país o el extranjero, para la enseñanza de la computación en centros de aprendizaje y la comercialización del franchising de dichos sistemas dentro del territorio de la República Argentina y/o el exterior. El asesoramiento por sí o por terceros, relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, sin correspondiere. F. — Exportación e Importación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie y servicios en general, con objeto de realizar su exportación o importación. Y G. — Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de la representación, agencias, intermediación o mandatos de firmas y sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cap. social: $ 12.000 rep. en 1200 acciones de $ 10 cada una Administración: directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco conforme fije la Asamblea, con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Daniel Roberto Allub. Vicepresidente: Ricardo Fernando Peña. Directores Titulares: Marcela Susana Guerra y Graciela Beatriz Guerra Director Suplente: Susana Marta Anschutz de Guerra.

El Autorizado
Nº 20.418

**GAS SAN JUSTO**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura del 17.1.89 se protocolizó acta de asamblea del 14.11.88 donde se aumentó el capital social a ₳ 2.210.- modificándose el artículo 4º de los estatutos por Fusión con la sociedad Copergas Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria.

El Apoderado
Nº 20.294

**GENERAL EQUIPOS DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 3 de marzo de 1992, se resolvió modificar el nombre de la sociedad y cambiar el domicilio, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo uno: Con la denominación de GENERAL EQUIPOS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de General Electric Sociedad Anónima, denominación que fuera luego cambiada por la de General Electric Argentina Sociedad Anónima y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 1061, piso 2, oficina 46. Se protocolizó el 28/5/92, Escritura 77, Fº 180.

La Apoderada
Nº 20.292

**GENESCREEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto Fecha constitución: 21/7/1992. Socios: Ricardo Félix Savransky, LE. 4.415.326, nac. 26/2/43, argentino, casado, médico; Silvia Eva Fischer de Savransky, LC 4.796.208, nac. 9/5/44, argentina, casada, traductora, dom. en Avda. Libertador 2656, P. 5, Dto. A, Cap. Fed.; José María Sánchez, LE 4.163.691, nac. 5/11/35, argentino, casado, médico, dom. Aviador Koehl 513, El Palomar, Pcia. Bs. As.; Federico Carlos Antonio Collia, LE 4.205.803, nac. 7/6/37, argentino, casado, médico, dom. 15 de Noviembre de 1889 no. 2574, Cap. Fed.; Marcelo Julio Miguel Panal, DNI 11.666.574, nac. 27/6/55, argentino, casado, médico, dom. Avda. Montes de Oca 1189, P. 5, Dto. D. Cap. Fed. y Silvia Alcira López de Díaz, DNI 11.130.282, nac. 1/12/53, argentina, casada, bioquímica, dom. Moreno 14, Bernal, Pcia. Bs. As. Denominación: "GENESCREEN S. A.". Sede Social: Francisco Acuña de Figueroa 731, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Implementación, desarrollo, asesoramiento, organización, estudio, instrumentación, comercialización, aplicación y realización de sistemas y procedimientos de diagnósticos médicos.

Importación, exportación, representación, distribución, consignación, compra, venta de instrumental científico de medida de control de laboratorio y elementos para diagnóstico médico. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado por 4 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por un ejercicio. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente, quienes deben reunir condición de ser profesionales de medicina. Director Médico: a los fines del art. 4 ley 17.132 la sociedad tiene director médico designado anualmente por Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Dr. Ricardo Félix Savransky; Vicepresidente: Dr. Federico Carlos Antonio Collia; Directores Titulares: Silvia Eva Fischer de Savransky y Silvia Alcira López de Diaz. Director Suplente: Marcelo Julio Miguel Panal. Director Médico: José María Sánchez.

El Escribano
Nº 20.408

**GOTT**

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición de fecha 17 de julio de 1992, publicación Nro. 7144 donde se publicó el edicto de constitución de la citada sociedad, se deslizó un error en su título: donde dice "SOCIEDAD GOTT S. A." debe leerse "GOTT S. A.".

El Autorizado
Nº 20.370

**INGENIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 175 del 10-7-92 al Fº 514 ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "INGENIA S. A." por 99 años desde insc. I. G. J. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. actualmente en Talcahuano 438, 4º, Cap. Fed. Socios: Carlos Andrés Pan, ingeniero, casado, LE. 5.596.554, nacido el 20-7-34 y Jorge Mario Pan, empresario, soltero, DNI 14.883.996, nacido el 14-4-62, ambos argentinos, dom. en Neuquén 3780, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Objeto: tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversiones Financieras: mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de bienes inmuebles y muebles, en especial, la de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor de $ 1.- (un peso) c/u. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Carlos Andrés Pan; Vicepresidente: Carlos Andrés Pan (h); Director Titular: Jorge Mario Pan. Organo Fiscalizador: A cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: Sergio Omar García. Síndico Suplente: Horacio Pedro Bonnahon. Representación legal: Presidente del Directorio: en caso de ausencia o impedimento del mismo al vicepresidente.

La Autorizada
Nº 20.317

**INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29-5-92, aumentó el Capital de $ 12.000.- a $ 2.012.000.- y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 20.284

**INVERSIONES GERENCIALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 164 del 3-7-92 al Fº 475 ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "INVERSIONES GERENCIALES S. A." por 99 años desde insc. I. G. J. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. actualmente en Av. Quintana 576, 9º A, Cap. Fed. Socios: Enrico Raffaele Angelo Valentini, CIPF 11.383.015, empresario, nacido el 19-6-42 y Luciana Dotti de Valetini, CIPF 11.418.090, comerciante nacida el 6/10/42, ambos casados, italianos, domiciliados en Av. Quintana 576, 9º A, Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad, o de terceros, cría, invernación, mestizos, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, forestaciones y reforestaciones de toda clase y realización de todo tipo de actos o contratos sobre estos productos. Inversiones financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de bienes inmuebles y muebles, en especial, la de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c/u y de valor de $ 1.- (un peso) c/u. Cierre del ejercicio: 31 de enero de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por una Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Actualmente: Presidente: Enrico Raffaele Angelo Valentini. Director Suplente. Luciana Dotti de Valentini. Organo Fiscalizador: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio: en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 20.314

**INVERSORA WISLOK**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Alejandro Monteserin, 3-12-1960, casado, arg., contador, Lavalle 1646, 4º P., Cap. Fed., CI. 8.537.514; María de los Angeles Estevez Samela, 1-6-1962, casada, arg, contadora, Gaspar Campos 1665, Vicente López, Pcia. Bs. As., DNI. 16.009.377; Pablo Andrés Sanucci, 4-11-1960, casado, arg., contador, Avda. Grl. Las Heras 2076, 6º P. "A", Cap. Fed. CI. 8.928.023. 2) Escritura 8-7-1992. 3) INVERSORA WISLOK S. A. 4) Lavalle 1646, 4º P. "14", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Financieras: préstamos y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de créditos en general con o sin garantía, a corto y largo plazo para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra venta de acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, sean nacionales o extranjeras, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526 o requieran el concurso público. Mandatarias: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y operaciones que autoriza la Ley 13.512. 6) 99 años inscripción R. P. C 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Andrés Sanucci, Vicepresidente: Javier Alejandro Monteserin; Director Suplente: María de los Angeles Estevez Samela. 9) Presidente o Vicepresidente, indistinta. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 20.425

**IPACK**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 30/12/91 se ha modificado la razón social por lo que la sociedad en adelante tiene como razón social PLASTIA S. A.

El Directorio
Nº 20.381

**IRIBARREN E HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por escritura del 2/7/92, al folio 722, en el Registro 984 de Cap. Fed. ante la Escribana Amelia Teresa Moretti, se constituyó: "IRIBARREN E HIJOS S. A."; Socios: Hilarion Americo Iribarren, argentino, casado, nacido el 8/9/1937, L. E. 4.252.644, con domicilio en Mercedes 647 de esta Ciudad, Daniela Patricia Iribarren, argentina, casada, nacida el 19/11/1965, con D. N. I. 17.519.610, domiciliada en Urunday 1370 de esta Ciudad; Lucia Patricia Scally, argentina, casada, nacida el 9/10/1937, L. C. 3.674.708, domiciliada en Mercedes 647 de esta Ciudad y Andrés Nicolás Iribarren, argentino, soltero, nacido el 15/11/1970, D. N. I. 21.034.149, domiciliado en Mercedes 647 de esta Ciudad; todos comerciantes. Domicilio: Ciudad de Bs. As. actualmente Mercedes 647, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: A la comercialización por mayor y menor, fabricación, industrialización, importación y exportación de artículos de librería, juguetería, papelería, libros de textos, perfumerías, bazar y menajes. Capital social: $ 40.000. Dirección y administración: Directorio de 2 a 5 miembros pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente. Uso de la firma: Presidente o en forma conjunta dos directores. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Hilarion Americo Iribarren. Director Titular: Daniela Patricia Iribarren. Suplente: Lucia Patricia Scally. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 20.461

**LABORATORIOS CASASCO**

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Avisa que por escritura del 6/7/92 se protocolizó el acta del 30/4/92 en que se resolvió el aumento de capital hasta $ 1.500.000.- y se reformó el art. 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 20.406

**LA FLORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 19.6.92 se constituyó LA FLORA S. A. 1) Alejandra Marcela Giménez, argentina, abogada, soltera, DNI: 17.910.691, nacida el 8.11.65, Suipacha 268, piso 12º; y Mariana Vázquez, argentina, abogada, soltera, DNI: 17.819.916. nacida el 14.6.66, Suipacha 268, piso 12º. 2º Domicilio: Suipacha 268, piso 12º. 3) Objeto: Realización de operaciones inmobiliarias y explotación agrícolo-ganaderas. 4) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. Presidente: Gustavo Andrés de Jesús, Vicepresidente: Mariana Vázquez, Director Titular: Máximo Luis Bomchil, Director Suplente: Alejandra Marcela Giménez. Fiscalización: No posee. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 20.433

**LARES PAMPEANOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 23/6/1992 pasada a escritura pública Nº 203 del 26/6/1992 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, de los art. 4º y 11º. Se aumenta el capital de la suma de $ 1 a la suma de $ 25.000 siendo dicho aumento de $ 24.999 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 25.000.- representado por 250 acciones al portador de $ 100 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 20.389

**LONGARELA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asam. extraord. unán. del 22/10/91 se resolvió: 1) El cambio de caract. de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador. 2) El cambio de la denominación social por el de LONGARELA S. A. debido a razones de mejor operatoria comercial. 2) Ratificar el cambio de domicilio a la calle Cañada de Gómez 4702 y 4) La supresión de la sindicatura y la consiguiente reforma del estatuto social. Denominación: Bajo la denominación de LONGARELA S.A. continúa su giro la sociedad constituida originariamente con el nombre de H. y N. LONGARELA S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde el 4/5/89 fecha de su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o de exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito, envasamiento y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial y agropecuario. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Industriales: Explotación de establecimientos industriales destinados a la faena y troceo de carne de vacunos, ovinos, porcinos y/o yeguarizos. Industrialización de productos cárneos, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. Explotación de cámaras frigoríficas. Industrialización de productos de frutihorticultura. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 14.000. Administración: Entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año.

El Presidente
Nº 20.373

**LYON ASSURANCE ASESORES DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/5/92, se decidió la reforma del art. 9º. Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete titulares con mandato por un año. Presidente y/o Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 20.385

**MANDATA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 144 del Reg. 506 de La Plata, el 14-10-91. Carlos Remo Bramanti, 17-2-34, LE. 4.127.774, dom.: Tamborini 3060 y Alberto Braamonde, 2-3-39, LE. 4.284.040, dom: Franklin 2453, ambos args., casados, empresarios de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Constructora: Mte. la construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; estudio proyecto y construcción de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, ya sean civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, de infraestructura turística, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, las que podrán realizar por cuenta propia o asociada con terceros o para terceros dentro y fuera del país. Inmobiliarias: Mte. la compra, venta, permuta, constitución de usufructo, uso o habitación, locación, arrendamiento, simplemente o bajo la modalidad de tiempo compartido, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales de todo tipo, propios o de terceros, de producción individual o masiva, realización, promoción y venta de loteos, urbanización, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Turísticas: Organización de viajes y turismo en gral. tanto en el interior como en el exterior del país, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles dentro y fuera del país; administración y explotación de hoteles propios o de terceros; representaciones, consignaciones, comisiones, y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo en gral. ya sea en forma individual o colectiva, en el país o en el exterior. Financieras: Mte. aportes o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento y la toma de préstamos a intereses o financiaciones en gral. y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los métodos previstos por la legislación o sin garantías; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro tipo de derecho real de garantías; formar, administrar y retener carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La sociedad podrá recibir o prestar en forma, dinero o valores de todo tipo con las personas físicas o jurídicas que contraten con ella. Comerciales: Mte. la compra y venta de inmuebles propios o de terceros, y la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de materias primas, productos, mercaderías, bienes y servicios y su negociación en el país o fuera de él, encaminado al objeto social. Agropecuarias: Mte. la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, fructícolas, forestales y de granja, compraventa de cereales, semillas, granos, animales, ya sea faenado o en pie, permuta, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización, al por mayor o menor así como las pieles, cueros y subproductos derivados. Industriales: Mte. la fabricación, transformación, elaboración, manufactura de toda clase de productos y subproductos de uso en la construcción. Minera: Mte. la investigación, desarrollo, explotación, extracción y procesamiento de yacimientos de cualquier clase de tipo de minerales. 4) A 120.000.000.- 8) La Administración estará a cargo del Directorio de 2 a 8 miembros, por 3 años. 10) La representación legal al Presidente o al Vicepresidente en su caso, o a dos Directores conjuntamente. 11) Prescinde de la Sindicatura. 15) Cierra el 31-12 de c/año. Designaciones: Carlos Remo Bramanti: Presidente; Alberto Baamonde: Vicepresidente; Julián Bramanti: Director Suplente. Arg. 28-7-63, DNI. 16.823.539, casado, arquitecto, dom.: Moldes 2869, P. 7 "B", Cap. Fed. Sede: Av. Cramer 3170, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 20.300

**MARMOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución del 19/6/92, debidamente instrumentada, se resolvió la transformación de MARMOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, manteniendo el mismo objeto social, fijando su domicilio en Florida 253, 9º piso, dep. "C", Capital y fijando su duración en 50 años a partir del 1/2/1967. El capital fue elevado a $ 330.000.- No existen socios recedentes. Balance de transformación al 31/5/92 a disposición acreedores en domicilio social.

El Autorizado
Nº 20.330

**MERCADO COMUNITARIO DORREGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 26/6/92, se resolvió aumentar el capital social y reformar el Art. 4, Capital $ 30.000.- representado por acciones de $ 1.- c/una.

Nº 20.457

**MERCOSUL SHIP BUILDING e TRADING Co**

SOCIEDAD ANONIMA

"Recibo Nº 0030-0018400, del 3/7/92, se omitió designar Síndico Titular y Suplente, por escritura 10/7/92, se designa Síndico Titular a la señora Telma Kimel, arg., solt 29/11/41, Contadora Pública Nacional, L.C. 9.997.859, Güemes 125, Piso 2º, Avellaneda, pcia. Bs. As., Roberto Clivio, arg., casado, 2/8/29, Contador Público Nacional, DNI. 4.494.062, Avda. del Libertador 2354, Piso 11, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, que aceptan los cargos mencionados.

Nº 20.356

**METALOCK**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Pca. del 22-6-92 se reformaron sus Estatutos, modificando los Arts. 4º, 8º, 9º, 11º, 15º y 16º, aumentándose el capital de $ 0,0020 a $ 207.000.-, y se aprobó el canje de acciones. Se Prescindió de la Sindicatura modificándose los arts. antes mencionados. Cierre Ejercicio: 30-6-de c/año. Administración: Un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 1 año. Director Suplente: Enrique Germán Mazzera.

El Autorizado
Nº 20.357

**MIRALEJOS**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escrit. 154 del 11/6/92 escrib. Gutiérrez De Simone se protocolizó la asam. extraord. unán. del 24/2/92 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acciones en circulac. pasando a ser todas al portador de un voto y $ 1.- V/N c/u; 2) Aumentar el cap. soc. de $ 10.- a $ 1.000.000.- por capitalización Ajuste de Capital. 3) Ratificar el cambio de domicilio a la calle Lavalle 437, 6º piso, Capital; 4) Suprimir la sindicatura nombrando como Director Suplente al Sr. Luis Ernesto Demmler y 5) Reformar el Estatuto de la sig. forma: Denominación: La sociedad se denomina MIRALEJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Plazo: 99 años contados desde el 23/11/71 fecha de su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, envasamiento, transporte, representación, consignación, comisión, distribución fraccionamiento y acopio de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos u herramientas relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La explotación de establecimientos industriales destinados a la faena de todo tipo de aves, haciendas vacunas, ovinas, porcinas y/o yeguarizos. Industrialización primaria de productos cárneos, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. Explotación de cámaras frigoríficas. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios nacionales o extranjeros y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, construcción en general, explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riegos, canalizaciones o drenajes. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, algodonera, arrocera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granjas; y especialmente avícolas, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de aves, ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones, y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.000.000.- Administración: Directorio entre 2 y 10 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año.

El Presidente
Nº 20.372

**NIDERA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de julio de 1992, se establece el 31 de octubre de cada año como fecha de cierre del ejercicio económico; por tal motivo corresponde modificar el Art. 15º de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencias y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del Capital Suscripto, para el Fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, d) el saldo, en todo o en parte, a la participación adicional de las acciones preferidas, si las hubiere, y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su aprobación.

El Vicepresidente
Nº 20.313

**NOVOCUER**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 256 del 21-7-92. Accionistas: Eva Gemma Casella, argentina, viuda, jubilada, 79 años, LCM Nº 235.823, Rivera Indarte 188, Ramos Mejía y Leonardo Marcelo Cimerman, argentino, casado, médico, 33 años, DNI Nº 13.127.840, Belgrano 524, Ramos Mejía. Sede social: Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, Capital. Denominación: "NOVOCUER S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cuero, caucho, plásticos y sintéticos en todas sus formas y estados, sus partes, accesorios, manufacturas y materias primas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Eva Gemma Casella. Director Suplente: Leonardo Marcelo Cimerman.

La Autorizada
Nº 20.423

**NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Esc. 16/7/92, ante esc. Cap. J. E. Esponda, Fº 1625, Reg. 5. Sres.: Hugo Alberto Américo Demaría Vergne, arg., 39 años, DNI. 10.548.718, casado, médico, dom. en San Pedro 850, Castelar, Pcia. Bs. As., Carlos Enrique Demaría, arg., 31 años, DNI. 13.467.846, soltero, empresario, dom. en Luis M. Campos 1626, PB "C", Cap., Jorge René Demaría, arg., 66 años, DNI. 5.106.275, casado, ingeniero, dom. en Luis M. Campos 1626, PB "C", y Jorge Luis Demaría, arg. 41 años, DNI. 8.634.100, casado, economista, dom. en Del Campo 400, San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE S. A. Domicilio: Rodríguez Peña 486, 2º piso "4", Cap. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios médicos asistenciales: atención en consultorios externos en todas las especialidades médicas, servicio de guardia permanente, internación en todas las disciplinas médicas - programadas y de urgencia -, aplicación de métodos de diagnóstico (examen clínico general - semiología y conformación de historia clínica -, servicio de laboratorio, radiología, diagnóstico por imágenes y exámenes especiales), tratamientos clínicos, quirúrgicos y complementarios, asistencia médica a domicilio, prestación de servicios paramédicos (técnico de laboratorio, de fisio-kinesioterapia, de radiología), psicología, nutrición y laborterapia, prestación de servicios de laboratorio y radiología en forma de urgencias y ambulatoria, rehabilitación psicofísica, internación geriátrico temporario o permanente conformando institutos geriátricos, internaciones psiquiátricas agudas y/o crónicas, servicios materno infantil, servicio de odontología (todas las especialidades) y de farmacia, traslado de pacientes en ambulancia y/o unidad coronaria. Todos los servicios anteriores serán prestados en el ámbito nacional, provincial e internacional. Este objeto se cumplirá mediante la creación y/o administración y/o contratación de centros y/o servicios asistenciales y/o sociales de las distintas especialidades médicas y paramédicas, psiquiátricas y geriátricas y la prestación de servicios propios, contratados y/o mixtos, pudiendo adoptar la forma más conveniente dentro de las disposiciones legales vigentes. Quedan expresamente establecido que las actividades profesionales para estos servicios médicos asistenciales, están reservadas a quienes posean título habilitante correspondiente; por consiguiente, los socios no médicos no tendrán ingerencia en la dirección técnica de dichos servicios ni en tareas que se refieran a ese ejercicio profesional. b) Establecimientos educacionales: establecer y/o explotar y/o administrar institutos de enseñanza primaria y/o secundaria y/o terciaria, como así también la prestación de servicios complementarios. c) Importación y exportación: importación y exportación de los elementos necesarios y/o convenientes para el mejor y más eficiente desarrollo del objeto social. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio entre 2 y 9 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Directorio: Presidente: Hugo Alberto Américo Demaría Vergne. Vicepresidente: Carlos Enrique Demaría. Director: Jorge René Demaría. Director Suplente: Jorge Luis Demaría. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 20.378

**OPERACIONES INMOBILIARIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Salomón Kogan, argentino, nacido el 25/2/1946, divorciado de sus primeras

nupcias con Mirta Telma Stokhammer, ingeniero, con L. E. 4.540.513, domiciliado en Virrey Loreto 1766, piso 16 "A", y Haydée Kogan, argentina, nacida el 25/2/1931, divorciada de sus primeras nupcias con Isaac Halperin, con D. N. I. 3.449.839, domiciliada en Muñiz 296, piso 8 "A", ambos vecinos de la Capital Federal. 2) 24 de junio de 1992. 3) "OPERACIONES INMOBILIARIAS S. A.". 4) a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, consignación, intermediación, comercialización, administración, explotación y/o refacción, de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbano, o rurales; y b) Aporte de capitales a particulares, empresas, y/o sociedades; dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; pedir y otorgar garantías, constituir y transferir prendas, hipotecas, y demás derechos reales; comprar, vender, y administrar títulos, acciones, y otros valores mobiliarios; quedando expresamente prohibidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 5) Federico Lacroze 1870, piso 6, Cap. Fed. 6) 90 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) Capital: $ 12.000,00. 8) Presidente: Rodolfo Salomón Kogan. Directora Suplente: Haydée Kogan. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año. Se comunica que la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 20.343

**P. PODESTA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/7/1992. 2) Pedro Miguel Podestá, argentino, casado, nacido el 23/6/1957, ingeniero, María Eugenia García Tavernier de Podestá, argentina, casada, nacida el 4/3/1958, DNI. 12.731.799, bioquímica, ambos domiciliados en Pasteur 325 Olivos, Pcia. de Bs. As. 3) "P. PODESTA S. A.". 4) Viamonte 1328 Piso 4º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades: a) Como Constructora: Actuando como empresa constructora, mediante la construcción de obras públicas y privadas, de arquitectura e ingeniería civil, mecánica, hospitales, electromecánica, petroquímica, portuaria, ferroviaria, y vial. Montajes de estructuras, equipos de instalaciones que se relacionen con lo anterior así como la realización de proyecto y cálculo de la ingeniería de proceso, básica y de detalle, de las obras e industrias mencionadas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante, en sus respectivas materias y conforme a reglamentos; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, y explotación, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmuebles, barrios de viviendas, urbanos o rurales, públicos o privados, así como su división, fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, colectiva o de condominio. c) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos civiles y comerciales, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros y reaseguros, Mediante la aceptación de mandatos, cargos de fideicomisos y para gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros, y servicios: mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y promotora de seguros y reaseguros, de transportes y cargas, explotación de talleres, depósitos, garages, y playas de estacionamiento, distribución, provisión y expendio de combustibles, lubricantes, accesorios y repuestos. d) Exportadora - Importadora: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar para sí o para terceros en todo lo relacionado a) 1) Exportaciones e importaciones profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 7) Peso Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de agosto de cada año. 11) Presidente: Pedro Miguel Podestá, Vicepresidente: María Eugenia García Tavernier, Director Suplente: Alejandro José Dagnino.

El Autorizado
Nº 20.392

**QUINAL**

S.A.C.I.I.F. y A.

Se hace saber que QUINAL S. A. C. I. I. F. y A. por acta del 4/11/91 aumentó el capital a ₳ 4.900.000.000 en acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos de ₳ 1 c/u. y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 4.900.000.000 (australes cuatro mil novecientos millones) representado por 4.900.000.000 acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos cada una valor nominal ₳ 1.

El Escribano
Nº 20.303

**RECYCLE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/7/1992. 2) Miguel Francisco Dellacasa, argentino, casado, LE. 7.731.983, comerciante, de 48 años, domiciliado en Montevideo 1845 San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Mario Vadacchino, argentino, casado, de 33 años, DNI. 12.678.699, comerciante, domiciliado en Isabel La Católica 442 piso 1º Cap. Fed. y Gustavo Alejandro Pereyra, argentino, casado, de 33 años, DNI. 12.771.661, comerciante, domiciliado en O'Higgins 1966 Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 3) "RECYCLE S. A". 4) Cerrito 1070 piso 5º of. "86" Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros. A) La comercialización, importación y exportación de todo tipo de papel; B) La comercialización de pastas celulósicas. C) La comercialización de todo tipo de plásticos y D) La comercialización de envases de papel, envases de plástico y envases de celulosa. 7) Pesos Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por un año. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Miguel Francisco Dellacasa, Vicepresidente: Mario Vadacchino, Director Suplente: Gustavo Alejandro Pereyra.

El Autorizado
Nº 20.393

**RICON DEL CHAÑAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los señores accionistas de RICON DEL CHAÑAR S. A. en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 1 de junio de 1992, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 99 años y modificar el artículo 2º del estatuto social como sigue: Su duración es de 102 años contados a partir del 5 de abril de 1989, fecha de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

El Escribano
Nº 20.453

**RICON DEL TIGRE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los señores accionistas de RICON DEL TIGRE S. A. en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 5 de junio de 1992, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 99 años y modificar el artículo 2º del estatuto social como sigue: Su duración es de 102 años contados a partir del 5 de abril de 1989, fecha de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

El Escribano
Nº 20.452

**RIO LUJAN NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES FLUVIALES Y REMOLQUES**

Por escritura Nº 71, Fº 234, Reg. Nº 823 Capital y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12 de noviembre de 1991, se aumentó el Capital social de ₳ 1.000.000 a ₳ 1.000.000.000 y se modifica el Artículo Quinto del estatuto en la siguiente forma: El Capital social se fija en la suma de Un mil millones de Australes (₳ 1.000.000.000.-) representado por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables de un mil australes (₳ 1.000.-) valor nominal cada una, de las cuales novecientas ochenta y cinco mil confieren derecho a un voto por acción y quince mil confieren derecho a cinco votos por acción.

El Escribano
Nº 20.450

**SDCOM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1-7-92. Entre Rodríguez Raúl Alberto, arg., casado, nacido el 6-10-59, DNI Nº 13.385.929, comerciante, domiciliado en Corvalán 927 Dto. 1 Capital Federal, y Marta Graciela Cipolla, arg., casada, nacida el 7-1-56, DNI Nº 13.386.700, comerciante, domiciliada en Corvalán 927 Dto. 1 Cap. Fed. Denominación: SDCOM S. A. Domicilio: Independencia 1189 Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación dentro y fuera del país de art. electrónicos, sus accesorios, repuestos y herramientas, productos, subproductos y/o accesorios de uso descartable para empleo médico u hospitalario; maquinarias, repuestos, accesorios y herramientas para uso en general, vehículos, rodados, motos y sus accesorios, repuestos y herramientas para usos en general, incluyendo equipos para trabajos y o usos específicos; electrodomésticos, accesorios y repuestos, computadoras y art. de computación, juguetes y/o art. de uso infantil o de divertimento social. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas y/o explotaciones granjeras, forestación y reforestación de tierras propias y/o arrendadas, mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas de la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Constructora: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, sanitarias eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas, sean todos ellos públicos o privados; refacción, demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección, reparación y construcción de edificios de todo tipo Capital Social: $ 60.000.- representado por 6000 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u. Acciones: al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, con derecho de uno a cinco votos. Dirección y Administración: a cargo de un directorio de uno a cinco titulares, por tres ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura - Acta Constitutiva: a) F. de cierre: 30/6 b) Directorio: Pte. Rodríguez Raúl A., Dtor. Suplente: Cipolla Marta G.

El Contador Público
Nº 20.315

**SEISA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó: "SEISA SOCIEDAD ANONIMA. Por Esc. 110, el 8-7-1992, Reg. 570, Cap. Fed., Socios: Adolfo Pertierra Menéndez, arg., cas., com., 64 años, DNI 4.481.424, dom. Camacuá 131 Cap. Fed.; Jorge Alberto Vincent, arg., cas., com., 52 años, C. I. 4.722.183., dom. B. Encalada 925, Cap. Fed. Jorge Falconi, italiano, industrial, 66 años, cas., CIPF 4.307.264, domic. Neuquén 1718, Cap. Fed., Domingo Iaracitano, arg., cas., comerc., 60 años, DNI 4.082.967, domic. Campana 2879, Cap. Fed., Napoleón Torres, arg., comerc., cas., 59 años, DNI 4.823.938, domic. Bulnes 1814, Cap. Fed.; Sede Social: Morón 2834. Cap. Fed. Objeto: Poner a disposición de terceras partes, la provisión de Servicios Ecológicos mediante estudios, proyectos, comercialización y fabricación de elementos destinados al medio ambiente, aire, agua, nivel sonoro y efluentes industriales. Comprende también la provisión de instalaciones industriales en general mediante la proyección y fabricación de instalaciones metalúrgicas y equipos de distintos usos y destinos. Duración: 99 años dde. fecha inscrip. Capital: $ 50.000, repres. en 50.000 acciones de $ 1 c/u. Las acciones son al portador, endosables, ordinarias, privilegiadas con derecho a 5 votos por acción o preferidas. Dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, igual número de suplentes, durante 2 ejercicios. Directores: Presid.: A. Pertierra Menéndez, Vicepresid. Jorge A. Vinent. Direct. Titulares: J. Falconi, D. Iaracitano y N. Torres. Director Suplente: Carlos O. Vinent. Fiscalización. Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: Anualmente el 30 de junio. Repres. Legal: Presid. y Vicepresid. conjuntamente con un Director.

El Escribano
Nº 20.445

**SERVICIOS VIALES DE SANTA FE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/7/92. 1) Eduardo Osvaldo García, Cas., Nac.: 7/2/56, D. N. I. 12.154.079, dom.: Calchines 2040; Diana Teresita Carrara de García, cas., nac.: 5/8/60, D. N. I. 14.048.142, domic.: Calchines 2040; Jorge Eduardo Bayo, div., nac.: 15/1/45, L.E. 6.255.280, dom.: Gral. López 2532; y Marcelo Rubén Tornimbeni, cas., nac.: 11/1/51, L.E. 8.438.495, dom.: San Lorenzo 6450; todos arg., comerciantes, vecinos Cdad. de Santa Fe, Prov. Santa Fe. 2) Domicilio: Sarmiento 2544, noveno piso, "B", Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor, especialmente de repuestos para maquinarias viales, materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con máquinas viales y equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos, para empresas, oficinas y la industria en general. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de productos, artículos, materias primas y mercaderías agrícolas, ganaderas, ícticolas y minerales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en la leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencia, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general; nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de éstos, aquellos reservados a profesionales con títulos habilitante por disposiciones sobre la materia. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Admin.: Directorio: 1 a 5, por 2 ejer. suplentes: 1 a 5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Eduardo Osvaldo García. Directores: Diana Teresita Carrara de García y Jorge Eduardo Bayo. Suplente: Marcelo Rubén Tornimbeni. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Cierre ejerc.: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 20.332

**SINTEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 176 del 10-7-92 al Fº 518 ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "SINTEC S. A." por 99 años desde insc. I. G. J. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. actualmente en Talcahuano 438, 4º, Cap. Fed. Socios: Carlos Andrés Pan, ingeniero, casado, LE 5.596.554, nacido el 20-7-34 y Jorge Mario Pan, empresario, soltero, DNI 14.883.996, nacido el 14-4-62, ambos argentinos, dom. en Neuquén 3780, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de bienes inmuebles y muebles, en especial, la de títulos, acciones, deben-

tures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor de $ 1.- (un peso) c/u. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Carlos Andrés Pan; Vicepresidente: Carlos Andrés Pan (h); Director Titular: Jorge Mario Pan. Organo Fiscalizador: A cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: Sergio Omar García. Síndico Suplente: Horacio Pedro Bonnahon. Representación legal: Presidente del Directorio: en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 20.319

**STAFF DE SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública del 20/7/92, ante el Escrib. Leonardo Rafael Rubinstein Novick, Reg. 513, Cap. Fed., se formalizó Modificación del Contrato Social, en su Artículo tercero, que dice: "Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras personas —en adelante usuarias— a personal industrial, administrativo, técnico o profesional para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato".

La Autorizado
Nº 20.395

**TECNOAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 174 del 10-7-92 al Fº 510 ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "TECNOAR S. A." por 99 años desde insc. I. G. J. con dom. lega en la Cdad. de Bs. As. actualmente en Talcahuano 438, 4º, Cap. Fed. Socios: Carlos Andrés Pan, ingeniero, casado, LE 5.596.554, nacido el 20-7-34 y Jorge Mario Pan, empresario, soltero, DNI 14.883.996, nacido el 14-4-62, ambos argentinos, dom. en Neuquén 3780, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de bienes inmuebles y muebles, en especial, la de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor de $ 1.- (un peso) c/u. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Carlos Andrés Pan; Vicepresidente: Carlos Andrés Pan (h); Director Titular: Jorge Mario Pan. Organo Fiscalizador: A cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: Sergio Omar García. Síndico Suplente: Horacio Pedro Bonnahon. Representación legal: Presidente del Directorio: en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 20.316

**TECNO COMMUNICATIONS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 143 del 16/7/92 Escrib. Jorge F. Vadell Fº 445 Reg. 559 a su cargo Cap. Fed. Componentes: Herman Goldenberg, casado, argentino, 65 años de edad, ingeniero, DNI. 4.225.699; y Ester Alicia Ferraro, casada, argentina, 44 años de edad, contadora pública, DNI 5.695.958, ambos domiciliados en Esmeralda 960 6º "B" Cap. Fed. Denominación: "TECNO COMMUNICATIONS S. A.". Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Esmeralda 960 6º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, instalación y reparación de equipamiento electrónico de comunicaciones y en general todo lo relacionado con la electrónica de consumo profesional de seguridad y/o para empresas. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, importación, exportación, de aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos y componentes, así como sus materias primas, herramientas, repuestos y accesorios, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Servicios: Mediante la prestación de servicios en redes de comunicaciones de valor agregado, análisis estratégico de negocios de comunicaciones y mantenimiento de equipamiento electrónico. Capital: $ 20.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/n. c/u. y 1 voto p/acción. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación Legal y Uso Firma Social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Se Prescinde de Sindicatura, debiendo designarse un Director Suplente. Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año. Directorio: Presidente: Herman Goldenberg. Directora Suplente: Ester Alicia Ferraro.

El Escribano
Nº 20.363

**TELECOAXIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 77 del 1/7/1992, ante Escribano Arturo A. Riat, folio 297, Registro Notarial 739 a su cargo: 1) Juan María Usandivaras, argentino, comerciante, soltero, 15/10/1967, D. N. I. Nº 18.467.820, La Pampa 3821, Cap. Fed.; y don Miguel Angel Ramírez, argentino, soltero, comerciante, 26/1/1959, D. N. I. 13.125.814, Dorrego 2646, 12º P. dpto. "F", Cap. Fed. 2) 1/7/1992. 3) "TELECOAXIL SOCIEDAD ANONIMA". 4) French 3006, 5º P. "A" Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales, de dibujos animados, acción viva, fotomontajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. b) La compra y venta de programas de televisión nacionales y/o extranjeros. c) La explotación de agencias de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas. d) La realización de publicidad en todos los medios de comunicación para terceros. e) La investigación de mercados, mediante estudios y aplicación de las ciencias y disciplinas económico-financieras. f) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propaganda institucionales, como también la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad nacionales o extranjeras. g) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. h) Producir espectáculos artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general; ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. i) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. j) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propaganda institucionales como también la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad, nacionales o extranjeras, con intervención de profesionales matriculados, cuando así fuere requerido por las normas vigentes. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, debiendo la sociedad ajustar su funcionamiento a las disposiciones establecidas por la Comisión Federal de Radiodifusión y demás organismos análogos frente a los cuales habrá de actuar e inscribirse. 6) Su plazo de duración vence el 30/9/2091. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Juan María Usandivaras. Vicepresidente: Miguel Angel Ramírez. Directora Suplente No Socia: Marcela Cambas, argentina, soltera, comerciante, 26/9/1962, D. N. I. Nº 14.943.886, Raúl S. Ortiz 2607, 4º P., Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
20.436

**UPONOR-ALDYL**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 21/7/92, Reg. 200, protoc. Acta de Asambl. Ord. del 23/4/92 que modificó el estatuto eliminando el Vicepresidente y estableciendo que la rep. legal corresponde al Presidente y, en su ausencia o impedimento, a 2 directores conjuntamente.

La Escribana
Nº 20.460

**VALENTIN ALSINA VENTAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/7/92, Gustavo Gabriel Fidalgo, arg., casado, comerc., 14/2/63, DNI. 16.050.880, Ameghino 723, Haedo, Pcia. Bs. As., Néstor Rubén Fidalgo, arg., casado, comerc. 29/11/56, DNI. 12.274.920, 24 de Noviembre 165, Temperley, Pcia. Bs. As., Gustavo Jorge Cresifulli, arg., casado, comerc., 28/5/63, DNI. 16.395.121, Las Flores, Haedo, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Operaciones Agropecuarias, mediante explotación agrícolas y forestales en general, Explotación de colonias agrícolas y ganaderas; Cría de ganado de todo tipo y especie; Explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, como así también el depósito y consignación de los mismos pudiendo también administrar, colonizar, arrendar, comprar, vender y/o permutar campos, bosques y/o cualquier clase de bienes raíces, b) Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, acopio, locación, representación, participación en concursos de precios públicos y privados y de toda clase de comercialización de los productos más arriba mencionados, ya sea nacionales o importados, y que tengan relación con sus fines, c) La compra, venta, depósito, consignación y distribución de máquinas agrícolas, sus accesorios y repuestos, equipos e instalaciones para la Explotación Rural. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; d) Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal, el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, Capital Pesos Doce Mil. Admin.: Mínimo uno Máximo cinco por un ejercicio. Repres.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Gustavo Gabriel Fidalgo, Director Titular: Néstor Rubén Fidalgo, Director Suplente: Gustavo Jorge Cresifulli, Sede Social: La Pampa 5049, Cap. Fed.

Nº 20.354

**VERSAILLES PADDLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 29/6/92 la sociedad modificó los arts. 1 y 3 del Est. Social los que en adelante serán del siguiente tenor: Art. 1: La Sociedad se denomina VERSAILLES PADDLE S. A., fijando su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y desarrollará su actividad comercial en la calle Roma 560 de Capital Federal, no pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en ningún punto del país. Art. 3: La Sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad deportiva: Explotación de canchas de paddle, canchas de papyfútbol y actividades deportivas en general.

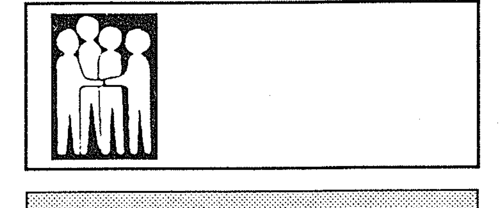
El Escribano
Nº 20.468

**WALL STREET VIA PUBLICA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Raúl Albistur, argentino, de 44 años, divorciado, empresario, L.E.7.608.941, domiciliado en Córdoba 933, Capital Federal; María de los Angeles Díaz, argentina, soltera, de 37 años, empresaria, DNI. 11.543.781, domiciliada en Córdoba 933, Capital; Carlos Vicente Avila, argentino naturalizado, casado, de 49 años, empresario, DNI. 18.751.158, y José Carlos Francisco Santoro, argentino por opción, casado, de 64 años, Contador Público Nacional, L.E. 4.227.675, ambos con domicilio en Libertad 567, 2º piso, Capital Federal. 2) Denominación: "WALL STREET VIA PUBLICA S. A.". 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Domicilio: Córdoba 937, 2º piso, Capital Federal. 6) Instrumento Público del 23 de junio de 1992, ante el Registro 13 de la Capital Federal. 7) Objeto: a) La prestación de servicios publicitarios en sus diversas modalidades y por intermedio de órganos periodísticos, escritos, radiotelefónicos y televisivos; de las grabaciones fonomagnéticas y de la producción cinematográfica, de los avisos murales, carteleras luminosas fijas y móviles, de la propaganda en los medios de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aérea; b) La comercialización, construcción, mantenimiento, fijación y reposición de afiches en pantallas y carteleras publicitarias propias o de terceros, la contratación de espacios para la publicidad en la vía pública, cercos y muros públicos y privados; en las estaciones de radiofonía, canales de televisión, salas de espectáculos públicos y estadios deportivos; c) La fabricación, elaboración, transformación, compraventa, consignación, importación y exportación de carteles, afiches, películas cinematográficas, placas fonomagnéticas y demás materiales, instrumental y equipos técnicos destinados al negocio publicitario. 8) La dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por dos a cuatro titulares, que representarán en partes iguales a ambos grupos de acciones, Clase A y Clase B. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. El directorio, consta: Presidente: Enrique Raúl Albistur; Vicepresidente: Carlos Vicente Avila; Directores suplentes: por Clase A: María de los Angeles Díaz por Clase B: José Carlos Francisco Santoro. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 20.297



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ALVAREZ DE TOLEDO, NERY, BONAÑO & ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que con fecha 8 de julio de 1992, los socios de la sociedad resolvieron:

Modificación del Objeto Social de la Sociedad: el artículo tercero de los Estatutos ha quedado redactado de la siguiente forma: Tercero: Constituye el objeto social la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) La importación y/o exportación y/o venta y/o compra y/o distribución y/o comercialización y/o producción de todo tipo de plantas, flores, árboles, vegetales de uso doméstico, materias primas y/o materias orgánicas y/o inorgánicas, elaborados, semielaborados y/o productos químicos de uso y/o aplicación en la Industria agrícola. B) El diseño y/o construcción y/o venta y/o comercialización y/o distribución y/o importación y/o exportación de todo tipo de sistemas de riego, herramientas de jardinería y agrícolas; y de todo tipo de elementos relacionados con la jardinería y agricultura; C) El diseño, elaboración, dirección e implementación de proyectos de parquización urbana, como así el diseño y la construcción de parques, jardines y canchas deportivas, su mantenimiento y las obras civiles correspondientes a los mismos. D) La explotación de patentes, licencias y franquicias nacionales y extranjeras, derivadas de la actividades agrícolas y forestales; E) Y la realización de cualquier otra actividad que sea antecedente, concomitante o consecuente del giro principal de la Sociedad. Asimismo, se hace saber que de conformidad con el art. 60 de la Ley 19.550, se han designado como socios gerentes de la sociedad los Señores: Carlos Santiago Alvarez de Toledo, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.231.626; René Eduardo Nery, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.817.026; Fernando Rafael Bonaño, de nacionalidad argentina, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.286.105.

El Abogado
Nº 20.367

**AMORE ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario. Publicado el 17/7/92, bajo el Nº 19.234. Capital Social: $ 10.000.

La Escribana
Nº 20.310

**ANGEL GABRIEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 29/6/1992, Folio 203, Reg. Not. 287 Cap. Fed. Juan Oscar Balbuena y "GABRIEL Y COMPAÑIA S. R. L." venden, ceden y transfieren las 520 cuotas sociales a Blas Gabriel, arg., cas., LE. 4.443.210, nac. 28.10.44, dom. Virrey Loreto 1726; Angel Gabriel, arg., cas., nac. 24.11.48, LE. 4.558.262, dom. Juan F. Seguí 3976; Antonio Gabriel, arg., cas., nac. 31.12.63, DNI. 16.940.792, dom. Doblas 44; Vicente Jorge Iannella, arg., cas., nac. 21.8.41, LE. 4.375.798, dom. Luca 1963 y Alberto Oscar Principe, arg., cas., nac. 14.11.42, LE. 4.405.910, dom. Paraguay 1484, todos de Cap. Fed., que tiene y les corresponden en "ANGEL GABRIEL S. R. L." No se modifica ninguna cláusula del contrato original.

La Escribana
Nº 20.352

**ARTELIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-7-92; Juan Carlos Ferrante, casado, 34 años, DNI. 12.151.292, Talcahuano 464, PB, Capital; y Leonardo Osvaldo Rodríguez, soltero, 23 años, DNI. 20.766.050, Pichincha 651, de Témperley; argentinos y empresarios; "ARTELIM S. R. L.", Talcahuano 464, P. B., Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La prestación de servicios de limpieza, desinfección, desratización, fumigación de: Bancos, oficinas, hospitales, industrias, comercios, barcos y de terminación de obras y domiciliarias; La comercialización, importación y exportación de artículos y bienes conexos; Cap.: $ 2.000; Adm.: Gerentes: Los socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 20.397

**BKS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Ricardo Biondani, nacido el 19/09/1950, casado, en 1as. nupcias con María Julia del Castillo, analista de sistemas, con D. N. I. 8.447.031, domiciliado en Ciudad de la Paz 1519, de esta Capital, y Pedro Alberto Kerlakian, nacido el 10/12/1948, casado en 1as. nupcias con Sonia Vera Tchinnosian, computador científico, con L. E. 7.374.950, domiciliado en Estrada 2532, Martínez, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 9 de junio de 1992. 3) "BKS S. R. L.". 4) Objeto: a) Prestación integral de todo tipo de servicios relacionados con ingeniería de sistemas y procesos, computación, diseño gráfico, armado y composición de textos, organización y metodización, mercadotecnia y análisis estadísticos en general, en todo lo referente a estudio de proyectos generales o específico, predeterminación de su factibilidad, asesoramiento para su concreción e implantación y seguimiento, tanto para particulares como empresas privadas, como reparticiones públicas o entes paraestatales, y todo lo relacionado con capacitación y enseñanza para uso de software y/o hardware; b) investigación y desarrollo de tecnología especial aplicable a las actividades precedentemente mencionadas; c) explotación, registro y administración, y/o compraventa de licencias, marcas, sistemas procesos, programas y tecnologías, tanto nacionales como importados, referidos a las actividades precedentemente mencionadas; d) comercialización e industrialización de materiales, materias primas, partes, productos en proceso o terminados, subproductos y artículos o elementos característicos, afines o conexos, requeridos para las actividades precedentemente mencionadas, así como sus equipos, máquinas, repuestos, herramientas y demás accesorios; e) realización de gestiones o mandatos de terceros; comisiones y consignaciones; asesoramientos, representación y administración de y para personas, y/o empresas nacionales o extranjeras, con relación a las actividades precedentemente mencionadas. 5) Avda. Rivadavia 4157, Piso 2º "B", Cap. Fed. 6) 90 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) Capital: $ 6.000,00.-; dividido en 30 cuotas, valor nominal $ 200,00.- cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes, en forma indistinta, por 10 ejercicios, siendo reelegibles, quedando nombrados Gerentes, Fernando Ricardo Biondani y Pedro Alberto Kerlakian. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 211

**BLANCO, DE LA TORRE Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. 1) 3-7-92. 2) Escribano Juan José Vásquez. 3) Esc. 277. 4) Rubén Hipólito Moreno, cede sus 200 cuotas a favor de los otros socios de la sociedad: Norma G. Blanco: 12 cuotas. José B. Fraga: 75; María del Carmen de la Torre: 19, Pura Iglesias: 26; María I. B. de Corigliano: 12 y Adelina F. Riveiro: 56 cuotas.

El Escribano
Nº 20.444

**BOTTON TAP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 48 del 2-6-92, Contrato: Ana María Sanseverino, D.N.I. 11.574.140, Aníbal Ernesto Pachano, D.N.I. 11.528.683, ambos argentinos, casados, comerciante, Soler 4031, P. 11 Dto. 53 Cap., María del Carmen Ferreyra, argentina, divorciada, nacida 7-5-61, D.N.I. 14.152.117, Lavalle 3642, P. 4 "12" Cap., y Patricia Virginia Fiaño, argentina, soltera, comerciante, nacida 6-1-58, D.N.I. 12.079.458, Guardia Vieja 4176, P. 1 "E", Cap., BOTTON TAP S. R. L., Dom.: Av. Córdoba 4037, Plazo: 50 Años, Obj.: Organización y producción en el país o en extanjero de eventos musicales, artísticos, culturales, y todos aquellos relacionados con esta actividad, pero en especial del grupo denominado Botton Tap, comercialización, arrendar, enajenar o edificar salas cinematográficas teatrales, y de espectáculos Públicos en Gral. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresa en Gral., Cap.: $ 1000.- Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado, cierre de ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 20.396

**BOUNTY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura de fecha 22/6/1992, los socios de BOUNTY S. R. L. resolvieron el aumento del capital social a $ 150.000.-; el señor José Fichtenbaum cede y transfiere a título gratuito a favor de su hija Gutta Frida Fichtenbaum, argentina, nacida el 10-6-1954, casada, DNI 11.408.262, domiciliada en Céspedes 2323, Cap. Fed., comerciante, las 375 cuotas que tiene y posee en dicha sociedad, renunciando el cedente a la gerencia de la misma. En el mismo acto, los actuales socios señores Germán Luis Delgado, Alberto Mario Lebovic, Miriam Edith Grosskopf y Gutta Frida Lichtenbaum, decidieron reformar las cláusulas cuarta, quinta y octava del contrato social. Capital: $ 150.000.- Administración y Representación: La gerencia de la Sociedad estará a cargo de los socios Germán Luis Delgado, Miriam Edith Grosskopf, Gutta Frida Lichtenbaum y Alberto Mario Lebovic, quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social en la siguiente forma: Germán Luis Delgado conjuntamente con uno cualesquiera de los señores Gutta Frida Lichtenbaum o Alberto Mario Lebovic, o la señora Miriam Edith Grosskopf conjuntamente con uno cualesquiera de los señores Gutta Frida Lichtenbaum o Alberto Mario Lebovic.

El Escribano Nacional
Nº 20.309

**CARROGEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado de fecha 30 de marzo de 1992. Socios: Miriam Mabel Miguez, argentina, divorciada, nacida el 2 de mayo de 1958, comerciante, con DNI 11.987.014, domiciliada en la calle Salk 3572 Olivos Buenos Aires. Irene Guillermina Buente de Miguez, argentina, L.C. 1.752.246, casada, comerciante, nacida el 7 de setiembre de 1935, domiciliada en Peña 3132 P.B.A Capital Federal. Denominación: "CARROGEL S. R. L.". Domicilio legal: Peña 3132 PB A Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, venta, importación y exportación de productos no prohibidos, sean ellos tradicionales o no. Capital: $ 10.000.- Administración: A cargo de una de las socias gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socia Gerente: Miriam Mabel Miguez.

El Autorizado
Nº 20.447

**CAVALLINO HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 20/7/92, Fº 540, Reg. 968; Denom.: "CAVALLINO HNOS. S. R. L."; Socios: Alfredo Guido Cavallino, 4/2/50, casado, DNI: 8.208.321, dom. Pi y Margal 1246, P. 3º C, Cap. Fed.; y Marcelo Gustavo Cavallino, 12/7/55, DNI: 11.666.988, dom. Pi y Margal 1110, 1º, Cap. Fed., soltero, ambos argentinos, comerciantes; Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: a) Transportes de carga; b) Compraventa, importación y exportación de artículos varios; y c) Locación de inmuebles y automotores por cuenta propia o de terceros; Duración: 99 años; Domic.: Entre Ríos 1607, Cap. Fed.; Capital: $ 1.000. Gerentes: Los 2 socios, forma indistinta, 10 ejercicios; Cierre ejercicio: 31/12.

El Escribano
Nº 20.471

**COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Horacio Ovidio Maccari, casado, 42 años, LE 7.699.227, Vélez Sársfield 2671, Victoria, S. Fernando, Bs. As. y Carlos Augusto Demardo, soltero, 39 años, DNI. 10.610.746, José Mármol 161, 6º 17, Cap.; argentinos, y licen. en relaciones humanas. 2) Doc. priv. del 13/7/92. 3) COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pte. R. Sáenz Peña 995, 7º D, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las sig. actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación de gestión empresaria individual o grupal; b) La edición y comercialización de publicaciones de todo tipo, folletos, videocasetes, métodos audiovisuales y sistemas alternativos para la prestación a distancia de los servicios indicados en a); c) El desarrollo de encuestas de investigación, estudios de mercados, sistemas de comercialización y su puesta a disposición del consumidor por cualquiera de los medios existentes o a crearse; d) El ejercicio de todo tipo de comisiones, mandatos y representaciones. Se hace constar que todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de materia será realizado por profesional con título habilitante. 6) 50 años desde registración. 7) $ 10.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 20.349

**CONSTRUER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la ley 19.550 y sus modificaciones, se hace saber por un día: 1º) Julio Carlos Frank, argentino, arquitecto, nacido el 12 de enero de 1945 con DNI Nº 4.519.806, casado, domiciliado en Hidalgo 973 - 2º piso Dpto. "A", Capital Federal y Mónica Graciela Salomón, argentina, médica, nacida el 20 de marzo de 1948, con DNI Nº 5.898.401, domiciliada en Hidalgo 973 - 2º piso Dpto. "A", Capital Federal; 2º) Por documento privado de fecha 10 de julio de 1992; 3º) CONSTRUER S. R. L.; 4º) Viamonte 2467, 1º piso, Capital Federal; 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de artículos y materiales para la construcción; Industriales: mediante la fabricación de productos pertenecientes al ramo de la construcción; Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por ley; Inmobiliaria: mediante la compra-venta, locación, administración y/o construcción de inmuebles en general, ya sea urbanos y/o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. No realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; 6º) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 3.000.- dividido en trescientas cuotas de diez pesos cada una ($ 10.- c/u.); 8º) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios; 9º) Julio Carlos Frank y Mónica Graciela Salomón en forma indistinta con el cargo de gerentes; 10º) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 20.289

**CREATIVE ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado del 22/6/92. 1) Socios: Lidia Felisa Sukmann de Glas, argentina, casada, con domicilio en la calle De María 4445 5º "A" de la Capital Federal, de 47 años de edad, con L.C. Nº 5.150.562, de profesión comerciante, y Alba Josefina Waisman, argentina, divorciada, con domicilio en la calle 33 Orientales 88 6º "3" de la Capital Federal, de 43 años de edad, con L.C. Nº 5.940.731, de profesión comerciante. 2) Denominación: CREATIVE ARGENTINA S.R.L. 3) Domicilio: 33 Orientales 88 6º "3" de la Capital Federal. 4) Objeto: Compraventa, fabricación, importación, exportación y consignación de artículos para promociones comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 10.000 dividido en 10 cuotas de $ 1000, valor nominal cada una. 7) Cierre de ejercicio: 31 de Julio. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Se designa a Lidia Felisa Sukmann de Glas y Alba Josefina Waisman.

La Gerencia
Nº 20.437

**CUADERNOS DE SALUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución de S.R.L. En Buenos Aires a los 16 días del mes de Setiembre de 1991, los srs. Elías Gerardo Glatsman, de 50 años, casado, argentino, comerciante, y Marta Susana Canepa de Glatsman, de 48 años, argentina, casada, comerciante, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 2189 de la Capital Federal y con los siguientes documentos de identidad L.E. Nº 4.334.664 y L.C. Nº 4.728.844, respectivamente. La sociedad constituye domicilio en Av. Corrientes 3989 segundo piso oficina "5", Cap. Fed. Tiene por objeto la edición, distribución y comercialización de publicaciones, revistas y libros de carácter didáctico. La importación y exportación de dichos productos. Tiene una duración de 99 años. El Capital Social asciende a la suma de Australes Tres Millones (₳ 3.000.000). La administración está a cargo de un socio gerente, a cuyo cargo queda el señor Elías Gerardo Glatsman, la duración del cargo es de dos (2) años, siendo reelegible. La representación legal queda a cargo del socio gerente. El cierre del ejercicio opera el 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.299

**CUBYSOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 7 de julio de 1992, transcripta en instrumento privado, el socio Jorge José Rodríguez transfirió a la Sra. María Martha Jorge de 58 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en la calle Gobernador Irigoyen 349 de la localidad de Lanús Oeste, con L.C. Nº 2.920.714, 170 cuotas V/N ₳ 1.700.000 (hoy $ 170), reformándose la cláusula Cuarta del Contrato Social e indicando además que el capital de $ 1000 fue integrado totalmente en efectivo.

La Contadora
Nº 20.470

**"C y S"**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "C y S" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se hace saber que por Escritura Pública otorgada por ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore con fecha 26 de Junio de 1992, al Folio 149, del Registro número 29 de Almirante Brown, a su cargo; se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por el señor Adrián Jorge Siritto, argentino, soltero, nacido el 3 de Noviembre de 1957, con D.N.I. 13.410.663, médico veterinario, domiciliado en la calle Colombres número 551, de la Capital Federal, y el señor Gustavo Cassina, argentino, soltero, nacido el 10 de Octubre de 1964, con D.N.I. 17.107.394, Contador Público, domiciliado en la Avenida Callao Número 2050, Piso 4, Departamento B, de la Capital Federal. Denominación: "C y S" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: calle Colombres 551 de Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados, utilizando medios de transportes propio o ajenos, inclusive mediante el arrendamiento y/o fletamiento de cualquier medio de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos, y el despacho de sus equipajes. La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualquiera de estos servicios como asimismo cualquier otra actividad. Transporte: El transporte de personas y mercaderías utilizando medios propios o de terceros, en vehículos de alquiler por hora, o viaje contratado, del tipo denominado "Remise", excluyendo expresamente el transporte público de pasajeros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 4000 representado por 4000 cuotas partes iguales de $ 1 cada una. Organo de administración: Socios gerentes: Adrián Jorge Siritto y Gustavo Cassina, por el término de tres ejercicios. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 20.358

**CHEMICAL CENTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Francisco Alberto Gutnisky, 44 años, ingeniero, LE 5.530.075, Fta. Pte. Sarmiento 1497, 1º "B", Cap; y Héctor Alberto Pardo, 44 años, comerciante, LE. 7.605.198, Quesada 1619, Cap; argentinos y casados. 2) Doc. Priv. del 17/5/92. 3) "CHEMICAL CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Fragata Pte. Sarmiento 1497, "B", Cap. 5) a) La industrialización, comercialización, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos y accesorios para laboratorios e industrias químicas; b) La prestación de servicios de asesoramiento sobre funcionamiento e instalación de los equipos indicados en a), y prestaciones de servicios de reparación y mantenimiento. Se hace saber que en todo lo que así se requiera en virtud de materia el asesoramiento será prestado por profesional con título habilitante. 6) 70 años desde registración. 7) $ 1.000.- 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 20.346

**DECOR - NAVI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1º) Mario Héctor Szmid, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/09/1944, con L. E. Nº 4.447.497, domiciliado en la calle Ecuador 311 Piso 5º Dpto. "A" de la Capital; y Mallon, Claudio Norberto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 02/02/1971, con D. N. I. Nº 21.964.045, domiciliado en la calle Pedro Morán 2192 de la Capital. 2º) Documento Privado del 13 de mayo de 1992. 3º) "DECOR - NAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) La Mesopotamia nro. 4174 de la Capital Federal. 5º) Tiene por objeto el diseño, fabricación, y venta de artículos de Navidad, cotillón, artículos para fiestas, artículos de plástico en general, sean nacionales y/o importados, asimismo importación y/o exportación de los mencionados artículos. 6º) 5 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 2.000.- (Pesos dos mil). 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios. 9º) Uso de la firma social indistinta. 10º) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 20.369

**DEIDE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Jung Sin Yim, soltera, 21 años, DNI 92.745.796 y Chung Yul Cho, casada, 51 años, DNI. 92.745.797; coreanas, comerciantes y doms. en Av. Gaona 2980, Cap. 2) Doc. Priv. del 20/7/92. 3) "DEIDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Corrientes 2980, Cap. 5) a) La compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y artículos para la higiene y belleza corporal, artículos y productos de tocador, elementos y aparatos para la gimnasia activa o pasiva, sus partes, repuestos y accesorios; b) Prestación de servicios de instalación de equipamiento en gimnasios, clubes, para el perfeccionamiento físico, su reparación y mantenimiento; c) La explotación integral de institutos de belleza y gimnasios, dictado de clases de gimnasia de todo tipo, aerobics, jazz, modeladora; d) La prestación a través de personal debidamente habilitado al efecto y contratado a tales fines, de servicios de kinesiología y rehabilitación. 6) 50 años desde registración. 7) $ 70.000.- 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 20.347

**DELCRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrit. del 16/6/92, Fº 652, Reg. 677 de Cap., el Sr. Federico Gabriel Della Croce cedió a Pedro Juan Cavey 550.000 cuotas y a Allan Andrew Cavey 50.000 cuotas, se modificó la cláusula cuarta del Contrato Social, se trasladó la sede social a San Martín 390, 2º piso, Cap.; y se designó Gerente a Allan Andrew Cavey, inglés, solt., 21/8/71, empresario, DNI. 92.049.867, Moldes 1207, 5º "B", Cap., emancipado por habilitación de edad y autorizado para ejercer el comercio.

El Escribano
Nº 20.467

**DISTRIBUIDORA HEING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Gerónimo Heredia, 33 años, DNI. 1.307.847 9, Belgrano 657, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As., Rafael Ingino, 30 años, DNI. 14.573.997, Viamonte 4197, V. Alsina, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 13/7/92. 3) "DISTRIBUIDORA HEING S. R. L." 4) Santander, 1115, dep. 3, Cap. 5) Fabricación, distribución, importación, exportación y venta al por mayor y/o menor de repuestos y/o accesorios para rodados en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) Administración, representación legal a cargo de los socios en forma indistinta con carácter de gerentes y la firma social a cargo de los mismos en forma conjunta por 30 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gerentes: Martín Gerónimo Heredia y Rafael Ingino.

Nº 20.458

**DROGUERIA ARTIGAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con las siguientes características: 1º. Socios: Adrián Angel Augusto Cellura, nacido el 18 de diciembre de 1957, casado, argentino, comerciante, DNI 13.664.860; Mónica Beatriz De Pedro, nacida el 6 de diciembre de 1958, casada, argentina, comerciante, DNI 13.062.619, ambos domiciliados en Riobamba 3474, San Andrés, partido San Martín, provincia Buenos Aires. 2º. Fecha contrato: 29 de junio de 1992. 3º. Razón social: "DROGUERIA ARTIGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º. Domicilio social: Bartolomé Mitre 1131, piso 1º, oficina F, Capital Federal, con facultad de establecer agencias y/o sucursales en cual-

quier lugar de la República o del extranjero. 5º. Objeto social: comerciales: compra-venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución y/o representación de productos medicinales homeopáticos y alopáticos, preparaciones magistrales homeopáticas y alopáticas, alimentos dietéticos y naturistas, drogas y específicos, artículos de perfumería y cosmetología, inclusive por medio del establecimiento de un comercio de farmacia, en este caso conforme a las disposiciones que regulen el funcionamiento de farmacias y la profesión de farmacéutico; industriales: fabricación de especialidades medicinales homeopáticas y alopáticas, alimentos dietéticos y naturistas, de perfumería y cosmetología. La sociedad podrá financiar las operaciones comerciales que realice actuando como acreedora prendaria en los términos del artículo 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones que crea conveniente, de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá realizar operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, que implique la intermediación en el ahorro público. 6º. Plazo: diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º. Capital social: dos mil pesos. 8º. Organos de administración: gerentes por todo el término de duración de la sociedad, los socios Adrián Angel Augusto Cellura y Mónica De Pedro. Fiscalización por los socios en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades. 9º. Representación legal: ambos gerentes individualmente, en forma indistinta. 10º. Fecha de cierre ejercicio: 28 de febrero.

El Autorizado
Nº 20.333

## DUBLIN TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Oscar Fernández Gecht, arg., solt., 14-9-66, Agente de Viajes, DNI. 18.139.115, Av. García del Río 4062, 2º "F", Cap.; Adriana Marcela Sofio, arg., solt., 16-6-59, Agente de Viajes, DNI. 13.565.726, Maure 2514, PB. "B", Cap.; Francisco Adrian Angelini, arg., solt., 29-5-62, Agente de Viajes, DNI. 14.922.470, Campichuelo 2074, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 323 del 8-7-92, Reg. 677 Cap.; 3) "DUBLIN TOURS S. R. L."; 4) 99 años; 5) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; 6) $ 1.500; 7) Representación legal a cargo de 1 a 5 gerentes; 8) Gerentes: Claudio Oscar Fernández Gecht, Adriana Marcela Sofio y Francisco Adrian Angelini, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 30 de junio de c/año; 10) Maipú 812, 11º piso, Oficina 11, Capital Federal.

El Escribano
Nº 20.469

## EDIFIKAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura No. 178 del 10-7-1992, Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en calle Sarmiento 1422, 8o. piso, Capital. Socios: Raúl Martin Lichtmann, argentino, casado, químico, nacido el 30-7-1944, D. N. I. 4.436.426, domiciliado en Uruguay 265, 2do. piso B de Capital; Gustavo Adolfo Pavlotzky, argentino, casado, arquitecto, nacido el 8-12-1950, L. E. 8.550.083, domiciliado en Av. El Cano 2956, planta baja, Dto. D, de Capital; y Federico Alberto Mansbach, argentino, casado, contador público, nacido el 16-5-1954, D. N. I. 11.076.637, domiciliado en la calle Tucumán 1506, 4to. piso, of. 403 de Capital. Denominación: "EDIFIKAS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las Leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de propiedad horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administraciones y explotación de toda clase de bienes, inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de propiedad horizontal. Servicios: Mediante la prestación de los servicios de proyecto, administración, dirección, coordinación y conducción de obras de terceros. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fraccionamiento y envasado de toda clase de mercaderías y maquinarias afines o complementarias para la industria de la construcción y/o decoración. Capital social: Pesos doce mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los socios, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 20.394

## FADEMEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 320 del 6.7.92, Reg. 310, Cap. Fed., los cóny. en 1ras. nup. Guillermo Alejandro Calegari, D. N. I. 10.133.861, nac. 13.8.51, comerciante, y Graciela Elsa Lotti, DNI. 11.477.232, nac. 24.7.53, comerciante, ambos arg., dom. en Mansilla 2187, San Isidro, Prov. Bs. As., han resuelto constituir "FADEMEXA S. R. L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las sig. actividades: a) Explotación de bosques, montes y obrajes, forestación, instalación de aserraderos, industrialización, transformación, extracción y fabricación de cualquier clase de producto o subproducto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla en sus diversas etapas, aspectos y procesos. b) Industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de los productos siderúrgicos siguientes: aceros, laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos, cromo, níquel, cementación y refinación, aceros inoxidables en sus variadas formas, calidades y tipos, aceros laminados y trefilados en sus variadas formas; chapas en hierro y aceros; forjados de hierro o aceros en todas sus formas. También podrá dedicarse a la compra y venta al por mayor y menor, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado. c) Realización de toda clase de operaciones de exportación e importación, pudiendo asesorar y gestionar para sí o para terceros. Capital $ 2.000 representado por 2.000 cuotas de $ 1, v/n. c/u. Suscriptas: Guillermo Alejandro Calegari, 1.000 cuotas por $ 1.000 y doña Graciela Elsa Lotti, 1.000 cuotas por $ 1.000, integradas en su 25 % en efvo. Administración y representación: La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Liquidación: a cargo de los gerentes. La liquidación será practicada conforme a lo dispuesto en los artículos 101 a 112 de la ley 19.550. Cesión de cuotas: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros sin la conformidad de todos los socios restantes. El o los socios restantes o la misma sociedad tienen preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente. Desígnados gerentes por tiempo indeterminado a Guillermo Alejandro Calegari y Graciela Elsa Lotti de Calegari, quienes actuarán en forma individual e indistintamente, con todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley 19.550. Domicilio: Gavilán 45, Piso 6º "E" de la Cap. Fed.

El Escribano
Nº 20.399

## FREEINSECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 15/7/92, ante el escribano Juan C. Soldano Deheza, del Registro 254 a su cargo. Socios: José María Fernández Lan, casado, argentino, nacido el 30/7/52, empleado, titular del D. N. I. Nº 10.390.783, domiciliado en Guise 1960, 2º piso, letra "C", Cap. Fed. y Agustín Federico Garona, soltero, argentino, nacido el 4 de agosto de 1946, comerciante, titular L. E. Nº 4.553.046, domiciliado en Paraguay 1373, 8º piso, Letra "C", Cap. Fed. Plazo: 30 años contados a partir de inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, instalación, comercialización y mantenimiento de equipos de pulverización automática para control de insectos, importación y exportación. Capital Social: $ 12.000 (Pesos doce mil), dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una, valor nominal. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Paraguay 1373, 8º piso, letra "A", Cap. Fed.

El Socio Gerente
Nº 20.376

## HIMMELLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—REFORMA—

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 19.6.92 se resolvió la escisión de "HIMMELLAND S. R. L." mediante la creación de la nueva sociedad escisionaria Reiter & Söhne S.R.L. y simultáneamente un aumento de Capital de la sociedad escisionaria. Como consecuencia de ello, se modificó el objeto social, el capital social, el elenco de socios y las personas de los gerentes de la sociedad escindente Himmelland S. R. L. del modo que sigue: 1. El objeto social quedó restringido, modificándose la cláusula Tercera del contrato social, que quedó así redactada: "Tercera: Objeto. La sociedad tendrá por objeto la adquisición y administración de la siguiente fracción de campo ubicada en la Provincia de Santiago del Estero, en el Departamento Mariano Moreno y Felipe Ibarra, con una superficie de 6.734 Ha, 55 a. y 6 ca. La identificación precisa y el detalle de la fracción se hallan descriptos en la escritura Nº 120 del 29 de abril de 1985 pasada por ante la Escribana Rosa G. Cudini Escobar de la Capital Federal, inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santiago del Estero en Matrícula Folio Real 14-0703 (Registro venta 5234)". 2. Aumento del Capital al nuevo total de $ 7.747 dividido en 7.747 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, distribuidas del siguiente modo: Armin Heckl, 3.595 cuotas, haciendo un total de capital de $ 3.595, con un porcentaje del 46,41 %; Alfred Bumm, 625, haciendo un total de capital de $ 625, con un porcentaje del 8,07 %; Ernst Stöcklein, 1.412 cuotas, haciendo un total de capital de $ 1.412, con un porcentaje del 18,22 %; Franz Graf, 2.115 cuotas, haciendo un total de capital de $ 2.115, con un porcentaje del 27,3 %, por lo que se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Social. 3. Quedaron designados como gerentes con facultad de actuación indistinta los señores Armin Heckl y Ernst Stocklein, a cuyo fin se modificó la cláusula Séptima del Contrato Social.

El Abogado
Nº 20.340

## HOGAR GERIATRICO SAN MARCOS DE LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 29/4/92, Roberto José Balboa (LE 8.258.690) cedió a María Rosa González (DNI 12.717.957) la totalidad de sus cuotas sociales, que son 500. El cedente renuncia a su cargo de Gerente de la sociedad, designándose como tal a la cesionaria. Las partes se prestan conformidad por todo lo actuado en la administración y gobierno de la sociedad y desisten de todo reclamo recíproco. A continuación se modifica el estatuto: Art. 1: Nuevo domicilio en Av. Nazca 2718, 5to. "D", Capital. Art. 10: La administración será a cargo de los nuevos socios Claudio R. Foschia y María Rosa González. Art. 11: Para celebrar cualquier acto jurídico que obligue a la sociedad los gerentes podrán actuar en forma indistinta. Arts. 12 y 13: El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 20.350

## IGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/6/92. Socios el Sr. Hugo Lancelle, argentino, casado, con L. E. Nº 4.381.642, domiciliado en Armenia 2452, 7º Piso, dpto. "C", Cap. Fed., de 50 años de edad, asesor gráfico, y la Sra. Lidia Elba Fiasche, argentina, casada, con L. C. Nº 4.250.795, domiciliada en Armenia 2452, 7º Piso, dpto "C", Cap. Fed., de 50 años de edad, docente. Sede Social calle Armenia 2452, 7º Piso, Dpto. "C" Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Actividad Industrial, actividades relacionadas con las industrias; textil, metalúrgica, del plástico, de la madera, gráfica, de la construcción, del cuero, química, siderúrgica, del papel. b) La compra-venta por mayor y menor, permuta, consignaciones, comisiones, mandatos, representaciones, explotación de patentes de las actividades indicadas en el punto a). c) Servicios. d) Financiera. e) Inmobiliaria. f) Agropecuaria. g) Importación-Exportación. Duración 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000 cuotas v/n $ 1 c/u; 6.000 cada socio, total 12.000, integradas el 25 % en efectivo y 75 % a dos años. Administración y representación legal a cargo de los Socios Gerentes, indistintamente por tiempo indeterminado. Ejercicio: 30/6.

La Autorizada
Nº 20.463

## IMPORTMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según recibo "B" Nº 15.373 de fecha 12/6/92 por publicación de fecha 12/6/92 se omitió la duración de la sociedad que es de cincuenta (50) años.

La Autorizada
Nº 20.287

## INSERT COIN PRODUCCIONES - PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) José Nicolás D'Amato, arg., cas., comerc., DNI: 13.103.021, 25/1/59, Olaya 1722 PB 3 Cap. Fed.; Ignacio María Garassino, arg., solt., comerc., DNI: 14.402.643, 1/9/61, Sánchez de Bustamante 444 24º "F" Cap. Fed.; Iris Marina Benjamín, arg., cas., empresaria, DNI: 12.447.739, 17/9/58, Olaya 1722 PB 3 Cap. Fed.; Rubén Héctor Viñoles, arg., solt., empresario, DNI: 12.644.266, 15/8/58, Salguero 1143 2º "B" Cap. Fed. 2) 7/7/1992. 3) INSERT COIN PRODUCCIONES-PUBLICIDAD. 4) Salguero 1143 2º "B", Cap. Fed. 5) La producción de programas de televisión. De espectáculos en general y en particular musicales, deportivos, culturales, cinematográficos, audiovisuales. Agencia de publicidad. Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros del país o del exterior. 6) 99 años desde la inscripción en el RPC. 7) $ 5.000. 8/9) Representación legal, administración y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por cinco ejercicios, reelegibles. Soc. gerente: Iris Marina Benjamín. 10) 31/1.

El Autorizado
Nº 20.368

## INSTITUTO AYELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 29/4/92, Claudio Ricardo Foschia (DNI 8.426.164) cedió a Roberto José Balboa (LE 8.258.690) la totalidad de sus cuotas sociales, que representan un tercio del capital de la misma. El cedente renuncia a su cargo de Gerente de la sociedad. Las partes nada tienen que reclamarse recíprocamente.

La Autorizada
Nº 20.351

## INVERT FRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 20/7/92; Esc. 79, Fº 199, Escrib. Domingo Olivera, Reg. 156; Socios:

Eduardo Enrique Carmelo Esandi, nac. 2/8/56, casado, comerciante, DNI 12.676.298, dom. Monteagudo y Los Abetos, Maschwitz, Prov. Bs. As.; Andrés Pablo Esandi, nac. 15/7/59, casado, comerciante, DNI 13.995.397, dom. Rawson 2580, Olivos, Prov. Bs. As.; Pedro Andino, nac. 18/6/58, divorciado, comerciante, DNI 12.164.304, dom. José Ingenieros 109, Beccar, Prov. Bs. As. y Jorge Rumi, nac. 16/10/58, casado, arquitecto, DNI 12.491.613, dom. Canalejas 429, Boulogne, Prov. Bs. As., todos argentinos. Denominación: "INVERT FRUT S.R.L.". Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agricolas Ganaderas: Mediante la administración, explotación o arrendamientos de establecimientos agrícolas, ganaderos, haras, cabañas, campos, huertas y granjas. Y la cría, cuidado y engorde de ganado de todo tipo y especie. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, consignación, transporte y distribución de todo tipo de hortalizas, frutas, cereales, oleaginosas y demás productos agropecuarios, y especialmente toda actividad relacionada directa o indirectamente con la industria frutihortícola y sus derivados; y c) Servicios: Al ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de cualquier naturaleza relacionados con su objeto principal. Capital: $ 10.000. Administración: Todos los socios en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/5 c/año. Sede Social: Sarmiento 1562, 7º piso "D" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 20.466

**JOSESAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: acto privado del 21/7/92. Entre Carlos Alberto Sardo y Felipe Vallejos, únicos socios de "JOSESAN S.R.L." resuelven reconducir la sociedad por 3 años más y modificar la cláusula 2º así: Duración: 3 años a partir de la inscripción de la reconducción.

La Autorizada
Nº 20.417

**JOTAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 30/6/92: 1) Denominación: "JOTAN S.R.L.". 2) Socios: María del Carmen Di Prinzio, argentina, casada, comerciante, 5/9/44, LC 4.954.046 y Hernando Luis Centenaro, argentino, comerciante, casado, 6/4/46, LE 8.252.974, ambos domiciliados en Lamadrid 2018, Villa Ballester, Buenos Aires. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, públicas o privadas, instalaciones sanitarias, gas y electricidad y la realización de obras de ingeniería y arquitectura en general. La sociedad realizará mediante la intervención de profesionales con título habilitante todas aquellas actividades que por leyes o reglamentaciones estén reservados a los mismos; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; c) Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o personas o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones en curso o a realizarse, otorgamiento de préstamos con y sin garantía real, negociación de valores mobiliarios y en general todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el objeto de la sociedad en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente y con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. d) Podrá también dedicarse a la compra-venta mayorista o minorista de artículos del hogar. En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar. 4) Capital: $ 10.000 en cien cuotas de $ 100. 5) Suscripción e Integración: Se suscribe totalmente e integra el 25 % en partes iguales. 6) Administración y Representación: Gerentes por 3 ejercicios. Se designa gerente a ambos socios. 7) Duración: 99 años desde inscripción. 8) Domicilio: Fraga 885 Planta Baja "C" Capital Federal. 9) Cierre Ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 20.304

**KREE FASHION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Ruben Pablo Engulian, argentino, casado, arquitecto, nacido el 8/3/1950, L. E. 8.104.888, domicilio Bulnes 1737, 8º piso "B", Capital Federal; Alicia Cristina Cabchian, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/4/1963, D. N. I. 16.559.918, domicilio Bulnes 1737, 8º piso "B", Capital. 2) Instrumento Privado del 13/7/1992. 3) "KREE FASHION S. R. L.". 4) Larrea 328, 4º piso "B", Capital Federal. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) 7) Se fija en $ 400.- dividido en 400 cuotas de $ 1.- v/n c/u. suscriptas: Gustavo Ruben Pablo Engulian: 350, Alicia Cristina Cabchian: 50; integradas en un 25 % en efectivo, saldo a integrar dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción de la sociedad. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo en forma individual del gerente por el término de duración del contrato social. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 20.439

**LAKERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 7/7/92, entre Natalio Eduardo Morgenstern, David Jorge Tobal, Diego Javier Morgenstern y Héctor Saúl Eidelstein, únicos socios de "LAKERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Héctor Saúl Eidelstein cede, vende y transfiere a Natalio Eduardo Morgenstern, David Jorge Tobal y a Diego Javier Morgenstern la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 17.500 y renuncia a su calidad de socio gerente. Se modifica la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.-

La Autorizada
Nº 20.421

**LESCAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María de las Mercedes Gonzalvo de Nigoul, argentina, 55 años, casada, L. C. Nº 1.746.881, comerciante, Arce 849, 8º piso "A", Capital Federal; Ana María Gonzalvo de Cazau, argentina, 50 años, D. N. I. 3.995.724, calle 508 nº 2634 Gonnet, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 13 de julio de 1992. 3) Denominación: "LESCAR S. R. L." 4) Domicilio: M. T. de Alvear 475, 2º piso, "A", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Constructoras: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración y explotación de obras de cualquier naturaleza. b) Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administraciones de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso operaciones de la ley 13.512. Mandataria de servicios, comercial, industrial, importadora y exportadora, mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades de responsabilidad limitada o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, dar y tomar en préstamo en moneda nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, constituir o dar hipotecas prendas u otras garantías reales, así como también la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (21.526) y toda otra que requiera el concurso público. 6) duración: 99 años.; 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: A cargo de un gerente: María de las Mercedes Gonzalvo de Nigoul. Duración: 3 años. No posee Organo de Fiscalización. 9) Representación: A cargo de un gerente designado: María de las Mercedes Gonzalvo de Nigoul. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 20.414

**LOS ANGELES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado suscripto el 2 de julio de 1992, los Señores Salvador Frezza y Fera Giudici de Frezza han cedido la totalidad de las cuotas sociales, equivalentes a 6.867.000 cuotas de capital, a favor de Alejandro Roberto Frezza, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 13.213.402 y de Mariana Restelli de Frezza, argentina, casada, comerciante, D. N. I. Nº 12.945.235, en las siguientes proporciones, que importaron modificar la cláusula cuarta de esta manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 981.- dividido en 9.810.000 cuotas sociales de $ 0,0001 cada una, conforme a la siguiente distribución: Alejandro Roberto Frezza 9.319.500 cuotas, capital $ 931,95 y Mariana Restelli de Frezza 490.500 cuotas, capital $ 49,05". Asimismo el Señor Salvador Frezza renuncia al cargo de gerente de los Angeles S. R. L., asumiendo el cargo de gerentes los Señores Alejandro Roberto Frezza y Mariana Restelli de Frezza. Se establece el nuevo domicilio social de Los Angeles S. R. L., en la calle El Salvador 4121, Capital Federal.

El Abogado
Nº 20.416

**LOS LIBROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arnaldo Mario Krell, arg., casado, nació 20/7/47. L. E. 7.603.866. Licenciado en Administración, domicil. Armenia 2423, Pº 12 "B", Cap. Horacio Alberto Krell, arg., casado, nació 11/1/46. L. E. 4.537.538. Contador Público, domicil. Pueyrredón 1576, Pº 5º, "C", Cap. 2) 2/6/92. 3) "LOS LIBROS S. R. L.". 4) Avenida Rivadavia 4540, Capital. 5) A la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, video cassetes, diskett, y/o cualquier otro sistema que exista o existiere en el futuro, audio, audiovisual, visual, magnético u otros. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8 y 9) Gerentes: Mario Krell y Horacio Alberto Krell, en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 20.430

**MEQBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la edición del 5/5/92, recibo Nº 10.858, se deslizó un error en el número de documento del socio Ernesto Raúl Quiroga Vergara, siendo el número correcto D. N. I. Nº 10.133.990 y no 10.133.900 como se consignara en la referida publicación. Publíquese por 1 día. Buenos Aires, julio de 1992.

El Autorizado
Nº 20.359

**M. OLLUA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pública 238 del 14/7/92, se decidió prorrogar la duración de la sociedad por cinco años más. Cláusula Cuarta: queda redactada así: "La duración de la sociedad es de veinte años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el R. P. C. el 24 de agosto de 1977, pudiendo prorrogarse o disolverse ...".

El Autorizado
Nº 20.384

**MTP y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 96 del 10/6/92, pasada al folio 228 ante el escribano Carlos A. Oliva a cargo del Registro 446, se protocolizó el acta de asamblea unánime de socios del 4/6/92 que resolvió modificar la cláusula tercera del contrato social como sigue: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, representación, consignación, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución, compra venta y comercialización de productos, tradicionales o no, particularmente productos químicos y drogas en general, sean de uso industrial, analítico, agrícola o medicinal; productos medicinales de uso humano, incluyendo los de medicina alternativa; productos medicinales de uso veterinario; productos agroquímicos tales como fertilizantes, pesticidas, plaguicidas, fungicidas, herbicidas; productos alimenticios; productos cosméticos y de perfumería; productos paramédicos y de materiales descartables de uso médico. b) Promoción y gestión de negocios tanto a nivel nacional como internacional. Asesoramiento y docencia en comercio exterior, representaciones, comisiones en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble."

El Escribano
Nº 20.377

**ONS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 8/7/92 se constituyó "ONS S. R. L.". Socios: Edegardo Donato Maguicha, arg., casado, comerciante, 1º/3/57, DNI: 12.924.127, Azcuénaga 3682, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Juan Patiño Otero, español, casado, comerciante, 2/4/49, CIPF: 8.050.746, Av. Directorio 2147, 6º "C", Capital: $ 10.000.- Cierre del Ejercicio: 31/12. Domicilio: Salta 440, C. Fed. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de negocios del ramo gastronómico como ser confiterías, bares, restaurantes, cervecerías, como así también cualquier otro negocio afín al ramo gastronómico. A tal fin podrá adquirir por compra, tomar en alquiler o concesión propiedades, locales en horizontal, comedores, bares a instalarse o instalados. Duración: 99 años. Gerentes: Edegardo Donato Maguicha y Juan Patiño Otero.

La Autorizada
Nº 20.455

**PEANUT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 7/7/92 entre Natalio Eduardo Morgenstern, David Jorge Tobal, Diego Javier Morgenstern y Héctor Saul Eidelstein, únicos socios de "PEANUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Héctor Saul Eidelstein cede, vende y transfiere a Natalio Eduardo Morgenstern; David Jorge Tobal y Diego Javier Morgenstern la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 17.500.- renunciando a su calidad de socio gerente. Se modifica la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.-

La Autorizada
Nº 20.419

**PRACTIOGAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldo Martínez, nacido el 1/12/1940, DNI. 4.365.306, domiciliado en Mburucuyá 6931, Cap. Fed.; Carlos Lorenzo Locatelli, nacido el 14/6/1956, DNI. 12.454.505, domiciliado en Avda. Rosales 727, piso 7º/73, Palomar, Pcia. Bs. As. y Héctor Mario Ravelli, nacido el 7/3/1963, DNI. 16.225.546, domiciliado en Estevez Sagui 31, piso 2º "A", Cap. Fed., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Acto privado de fecha 8/7/1992. 3) "PRACTIOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Bruselas 812 de Cap. Fed. 5) La comercialización de artículos para el hogar al por mayor y al por menor, pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, su fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 6) 5 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) y 9) La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La representación legal será ejercida por uno cualesquiera de los señores Carlos Lorenzo Locatelli o Héctor Mario Ravelli en forma conjunta con el Sr. Aldo Martínez. 10) 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 20.307

**PRINZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 22/07/92. Jorge Oscar Peláez, argentino, casado, comerciante, 09/02/44, LE. 4.601.551, Castex 3330, 6º p. Capital; Hugo Octavio Santa María, argentino, casado, comerciante, 28/12/20, DNI. 1.800.132, Arce 346, 8º "A", Capital; y Gabriel Alberto Vilotta, argentino, casado, comerciante, 21/02/38, DNI. 5.619.473, O'Higgins 1509, 3º "D", Florida, Prov. de Bs. As., constituyen "PRINZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Tucumán 2362, 1º "E", Capital Federal. Duración 10 años a partir de la fecha de inscripción. Capital social: $ 1.000.-; será administrada por el señor Hugo Octavio Santa María. Uso de la firma social: Hugo Octavio Santa María. Objeto: Fabricación y comercialización de dispositivos e instrumentos para uso hidráulico. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 20.442

**QUEEN MILK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado, con fecha 20 de julio de 1992. 1) Socios: Hugo Maximiliano Alvarez, argentino, casado, con L.E. Nº 5.599.564, comerciante, con domicilio en 11 de Septiembre 1760, PB, "B", Capital Federal; Angélica Margarita Vela, argentina, casada, con DNI 8.789.629, comerciante, con domicilio en 11 de Septiembre 1760, PB, "B", Capital Federal; Karina Andrea Alvarez, argentina, soltera, con DNI 18.285.151, comerciante, con domicilio en 11 de Septiembre 1760, PB, "B", Capital Federal. 2) Denominación: QUEEN MILK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio Social: 3 de Febrero 2430, 8º "C", Capital Federal. 4) Plazo de Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 5) Capital social: $ 1.000. 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de establecimientos de recreo, servicios de hotelería, camping, playas de estacionamiento, parrillas, alquiler de lanchas, botes, motos náuticas. Explotación de locales de juegos electrónicos, piletas de natación, Balnearios. Explotación integral de Bares, Confiterías, Restaurantes, Proovedurías, Heladerías. Podrá asimismo la sociedad funcionar como empresa de turismo organizando y/o comercializando paquetes turísticos y/o excursiones tanto a nivel nacional cuanto a nivel internacional. Asimismo, podrá dedicarse a la explotación publicitaria de cualquier tipo que fuere, ya sea a través de los medios tradicionales, cuanto mediante programas de promoción, a través de ferias y exposiciones; explotación de servicios gastronómicos, servicios y salones de fiestas, pudiendo realizar la totalidad de las explotaciones contenidas en su objeto social ya sea en forma directa o bien mediante todo tipo de régimen de concesiones (sean éstas estatales o privadas); importación y exportación de insumos y materias primas afines con las industrias de la alimentación, turística y gráfica, siendo su ámbito de actuación tanto en el orden nacional cuanto el orden internacional. 7) La Administración social será ejercida Hugo Maximiliano Alvarez, Angélica Margarita Vela y Karina Andrea Alvarez, indistintamente, en su carácter de socios gerentes. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 20.311

**QUIMICA CLINICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/7/1992 resolvió: Aumento de $ 0,24 a $ 5000 y reforma: 4) Guardia Vieja 3406, Cap. Fed. 7) $ 5000.

El Apoderado
Nº 20.426

**REITER & SÖHNE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 19/6/92 se documentó la escisión de Himmelland S.R.L. con creación de la nueva sociedad escisionaria REITER & SÖHNE S.R.L. Los datos del Art. 10 Ley de Sociedades con respecto a esta última son: 1. Socios: a. Herbert Antonius Reiter, alemán, de 56 años, de edad, titular del pasaporte alemán Nº F 7.045.847, casado, técnico agrónomo, domiciliado en Pueblo Nuevo, Colonia General Alvear, Departamento Diamante, Provincia de Entre Ríos; b. Anton Johan Reiter, alemán, de 32 años de edad, titular del pasaporte alemán Nº K 4.664.737, casado, técnico agrónomo, domiciliado en Herdmöhderweg, Meitingen, República Federal de Alemania; 2. Denominación: REITER & SÖHNE S.R.L.; 3. Domicilio: ciudad de Buenos Aires; 4. Sede social: Julio A. Roca 733, 1er. y 2º Piso, Capital Federal; 5. Objeto: Tendrá por objeto la explotación de una fracción de campo ubicada en la Provincia de Santiago del Estero en el Departamento Mariano Moreno y Juan Felipe Ibarra y compuesta por la Parcela A-Ocho, con una superficie de 1500 ha., 65 a. y 6 ca.; por la Parcela A-Nueve, con una superficie de 2136 ha., 92 a y 34 ca.; por la Parcela A-12, con una superficie de 1958 ha., 4 a. y 52 ca.; y por la parcela A-13, con una superficie de 2130 ha., 41 a. y 43 ca., inscriptas en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santiago del Estero en Matrícula Folio Real bajo los números 14-0737 (A-8), 14-0738 (A-9), 14-0739 (A-12) y 14-0740 (A-13), cuya descripción exacta se halla vertida en el pertinente título de propiedad. Fue adquirida por escisión de Himmelland S.R.L., según Resolución social de esta última del 16 de junio de 1992. Asimismo, tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1. Agropecuarias: La compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles rurales de cualquier naturaleza. La realización de explotaciones agrícola-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales y toda clase de productos y subproductos derivados del agro o la ganadería, lo mismo que implementos e insumos para ese tipo de explotaciones. 2. Financieras y de inversión: Operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la finaciación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de esta naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Con relación a los objetos enunciados en este Artículo podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Las actividades las podrá realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros. Podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autorizan; 6. Duración: 50 años; 7. Capital: $ 2.253 dividido en 2.253 cuotas de un peso cada una, de las que corresponden al Sr. Herbert Antonius Reiter el 65,80 %, o sea 1.482 cuotas, y al Sr. Anton Reiter, el restante 34,20 %, o sea 771 cuotas; 8. Gerentes con facultad de actuación indistinta: Herbert Antonius Reiter y Anton Reiter. La fiscalización a cargo de los socios. 9. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado Apoderado
Nº 20.341

**RESICAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Guillermo Alberto Reynoso, uruguayo naturalizado argentino, 28 años, DNI. 18.585.827, domicilio Sánchez de Bustamante 2088, Capital, y José Eduardo Sinatra, argentino, 47 años, DNI. 8.242.230, domicilio Paraguay 1944, El Talar, Tigre, Pcia. Bs. As., ambos casados y comerciantes. 2) 17/7/92. 3) RESICAR S.R.L. 4) Avda. del Tejar 2368, Capital. 5) Preparación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación de carnes de vacuno, ovino, porcino, de aves u otros animales, como así grasas comestibles, embutidos u otros productos o subproductos derivados de los mismos, sean o no envasados, conservas, harina de carne y la explotación de establecimientos y/o negocios de carnicería o afines con el objeto arriba indicado. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 5.000. 8) A cargo de uno o más socios con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta. Mandato: Vigencia de la sociedad. Se designa gerente a Guillermo Alberto Reynoso. Fiscalización a cargo de los socios. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 20.411

**SERCOLIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires a los días ... del mes de junio de 1992, los señores Alejandro Gabriel Calampuca, de 33 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Cochabamba 605 2º B; Roberto Francisco Di Lorenzo, de 30 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pedernera 677 1º E; Marcela Mónica Mata, de 38 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Charcas 5170 2º J; Eduardo Carlos Robotti, de 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje Haití 4077; Carlos Alfredo Benítez, de 31 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 64 7º 26 y Carlos Alberto Antunes, de 48 años, casado, brasileño, comerciante, domiciliado en Güemes 4285, 2º 10, todos de Capital Federal y con los siguientes documentos de identidad: D.N.I. 13.394.028; D.N.I. 14.783.260; D.N.I. 10.834.036; D.N.I. 5.089.881; D.N.I. 14.014.932 y C.I. 5.672.557 P.F., respectivamente. La sociedad constituye domicilio en Emilio Castro 5453 P.B., Capital Federal. Tiene por objeto prestar servicios de limpieza y mantenimiento, servicio de comidas preparadas o crudas, su producción y comercialización. Tiene una duración de 99 años. El capital social asciende a la suma de Pesos cuatrocientos ($ 400). a administración está a cargo de dos (2) socios gerentes, en forma individual e indistinta, a cuyo cargo quedan Roberto F. Di Lorenzo Marcela Mota. La duración en el cargo es de dos (2) ejercicios, siendo reelegible. La representación queda a cargo de los socios gerentes. El cierre del ejercicio opera el 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.298

**SERME**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 14/7/92 el socio Ramón Chocron vende sus 20 cuotas en partes iguales a los restantes socios Moisés Korenwaser, Roberto Graiz, Eduardo Feldman y Ezio Silvano Curvino. Se reforma art. 3º.

La Autorizada
Nº 20.348

**SILEM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrit. Pca. 267 del 10/6/92, se decidió la cesión de cuotas y modificación del art. 4º. Carlos Alberto Cicogna cede y transfiere a favor de Pablo Daniel Grosso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/2/69, DNI. 20.694, domiciliado en Av. del Libertador 2254, Piso 21, "A" Cap.; las 4.500 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad; Gustavo Alejandro Cicogna y Alicia Martha Urso, ceden y transfieren a favor de Elena Josefina Eaton, argentina, casada, empresaria, LC. 4.949.849, domiciliada en Av. del Libertador 2254, Piso 21, "A" Cap. Fed., la totalidad de las 3.000 cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad. El precio de la cesión es de Pesos 7.500. Cuarta: El capital social ...Pesos Quince Mil dividido en 15.000 cuotas de 1 $ v/n cada una ...Pablo Daniel Grosso 9.000 cuotas y Elena Josefina Eaton 6.000 cuotas... Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma indistinta por el término de la sociedad con carácter de Gerentes. Se establece Sede Social en Av. del Libertador 2254 Piso 21 Dto. "A" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 20.382

**SITEXA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17/7/92. 1) Socios: Daniel Ramón Chiavoni Vittori, uruguayo, soltero, industrial, domiciliado en Basavilbaso 924, P. 6, Capital, D.N.I. 92.156.534, nacido el 20/2/52; Alberto Luis Corbella, argentino, casado, industrial, domiciliado en Zapiola 1147, Castelar, Pcia. Bs. As., nacido el 8/2/41, C.I. 4.812.131; Carlos Alberto Cacheiro, argentino, casado, industrial, domiciliado en Huergo 331, P. 8vo. "A", Capital, nacido el 21/10/32, C.I. 3.150.361; Isabel González, argentina, viuda, industrial, domiciliada en Arce 215, P. 26 "A", Capital, nacida el 9/2/37, con L.C. 3.575.761, representada por Marcos Emilio Quiñones, con D.N.I. 14.611.345, conforme poder general amplio de administración y disposición otorgado por escritura Nro. 62 del 2 de julio de 1992 ante el Escribano Gabriel A. Salem; y Francisco Gómez, argentino, industrial, casado, domiciliado en Bulnes 1986, P. 6to. "C", Capital, nacido el 29/1/34, con C.I. 3.048.304. 2) Fecha de constitución: 17/7/92. 3) Denominación: SITEXA S.R.L. 4) Domicilio: Santos Dumont 3733, Capital. 5) Objeto: Fabricación, producción, transformación, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de materias y productos elaborados y manufacturados textiles e indumentaria, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en las fuentes de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar esos objetos inmediatos o mediatos. 6) Duración: 10 años desde la inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 1.000. 8) Administración: 1 o más gerentes en forma individual por el término de dos ejercicios. Gerentes: Daniel Ramón Chiavoni Vittori y Francisco Gómez. 9) Representación legal: Gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 20.277

**TECAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado de fecha 6 de Marzo de 1992. Socios: Daniel Alberto Ordóñez, argentino, soltero, nacido el 3 de mayo de 1955, contador público, con DNI 11.565.415, domiciliado en Amador 2711 Olivos, Provincia de Buenos Aires. Estela Maris Castillo, argentina, soltera, nacida el 1º de abril de 1954, comerciante, con DNI 11.165.662, domiciliada en calle Wellingsbütteler Landstrasse 177, Hamburgo, República Federal de Alemania. Nélida Beatriz Cade, argentina, divorciada, nacida el 23 de mayo de 1964, comerciante, con DNI 16.844.134, domiciliada en calle La Pampa 2278, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TECAR S.R.L.; Domicilio legal: Guayrá 2288 5º Piso Capital Federal; Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Representaciones de empresas extranjeras o argentinas; b) Importación y exportación de bienes no prohibidos sean o no tradicionales. Capital: $ 10.000. Administración: A cargo de un socio gerente. Representación legal: Corresponde al Socio Gerente Daniel Alberto Ordóñez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 20.446

**TECNICAS EDUCATIVAS DE AVANZADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Carmen Binaghi, arg., divorciada, nació 1/1/51, C.I. 12.394.442, domic. Avda. Belgrano 1370, Pº 3º U. 7, Cap.; Mauro Hernán Ponce, arg., nació 10/11/73, DNI. 23.521.919, soltero, domic. Avda. Belgrano 1370, Pº 3º 7, Cap. Fed., ambos comerciantes. 2) 2/7/92. 3) TECNICAS EDUCATIVAS DE AVANZADA S.R.L. 4) Avda. de Mayo 950, Pº 1º B, Cap. 5) Dictado de clases sobre materias incluidas en los planes de enseñanza oficial, clases de apoyo, referidas a dichas materias. Enseñanza parasistemática. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales y en general realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerentes: María del Carmen Binaghi. 10) 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 20.428

**TRANSPORTE AMICAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 04/11/1991. Socios: Clemente Leone, 39 años, casado, arg., comerciante, domiciliado en Humberto 1º 6955 Martín Coronado Buenos Aires, DNI 10.144.610. Gabriel Eduardo Derossi, 26 años, casado, arg., comerciante, domiciliado en Manzanares 2131 4º "D" Capital Federal, DNI 17.751.344. Carlos Alberto Fabiano, 21 años, soltero, arg., comerciante, domiciliado en Av. de los Incas 4739 Capital Federal, DNI 21.468.549. Héctor Ingrata, 39 años, soltero, arg., comerciante, domiciliado en Pasaje de la Técnica 5379 Capital Federal, DNI 10.266.129. Daniel Delpux, 39 años, casado, arg., comerciante, domiciliado en Av. Campo de Mayo 7946 Martín Coronado Buenos Aires, DNI 10.160.708. Denominación: TRANSPORTE AMICAN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Transporte Terrestre de carga y distribución de productos alimenticios. Capital Social: A 20.000.000. Administración: Uno o más gerentes elegibles cada tres años. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede Social: Av. de los Incas 4739 Capital Federal. Gerentes designados: Clemente Leone, Gabriel Eduardo Derossi, Carlos Alberto Fabiano, Héctor Ingrata, Daniel Delpux.

El Autorizado
Nº 20.474

**VARTRAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Esc. del 6/7/92, Folio 180, Esc. J. M. Olivera, Alicia Susana Valente y Nilda Telo, ceden y transfieren a Luis Roberto Salvatti Irigoyen, arg., 51 años, comerciante, divorciado, DNI 92.230.253, dom. Rondeau 356, Ramos Mejía, Bs. As. y José Luis Flores, arg., 30 años, comerciante, casado, DNI 14.873.001, dom. Sarmiento 1345, 1º, Cap. Fed., la totalidad de las 300.000 cuotas partes de VARTRAS S.R.L., retirándose de la sociedad y renunciado al cargo de Gerentes. Se reforma el art. 4to. del estatuto y se designan Gerentes a Luis Roberto Salvatti Irigoyen y a José Luis Flores.

El Escribano
Nº 20.465

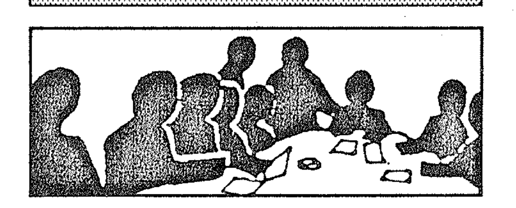
**VICENTE LOPEZ 1661**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escrit. del 27/2/92 María Fernanda Blanco, Eduardo Sergio Toral, Carlos Alberto Toral y Eduardo Gustavo Sempere, venden, ceden y transfieren sus cuotas sociales a Marcelo Alberto Blanco, argentino, casado, comerciante, DNI 14.012.958, domiciliado en Belgrano 3252, 3º, Capital, a Alberto Rubén Pérez, argentino, casado, contador público, DNI 8.272.279, domiciliado en José Bonifacio 743, 2º B, Capital ambos mayores de edad y Carlos Alberto Toral y Susana Teresa Casella y que por inst. priv. del 3/4/92 Susana Teresa Casella de Borassi cede, vende y transfiere sus cuotas a María Gabriela Nicolini, argentina, soltera, estudiante, DNI 21.481.897, nació 8/2/70, domiciliada en Soldado de la Independencia 1045, 16º A, Capital; a José Arturo Rohr, argentino, casado, comerciante, DNI 12.961.082, nació 16/5/57, domiciliado en Potosí 1425, Hurlingham, Prov. Bs. As. y a Marcelo Alberto Blanco, Carlos Alberto Toral y renuncia a su cargo de gerente. Quedan designados gerentes Alberto Rubén Pérez, Marcelo Alberto Blanco, Carlos Alberto Toral, José Arturo Rohr y María Gabriela Nicolini.

La Autorizada
Nº 20.427

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**AEROPEL**
**S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROPEL S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1992, a las 15 Hs. en 1ra. convocatoria, y a las 16 Hs. en 2da. convocatoria, en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 1221 8º Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de convocatoria tardía a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias, Cuadros I, II y III, y demás documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Tratamiento a aplicar a los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
6º) Tratamiento del Informe de Proyecto de Inversión.
7º) Elección de Directores y Síndicos para los períodos 1992, 1993 y 1994.
8º) Determinación de remuneración de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
El Directorio
e. 28/7 Nº 20.431 v. 3/8/92

**ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO**
**(A. M. E. P. R. O.)**
**INAM 1454**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la "ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO" (A.M.E.P.R.O.), convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de agosto de 1992 a las 18 horas, en la calle M. T. de Alvear 1277 P. 3º Of. 243, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos así como la Memoria presentada por el Organo Directivo e Informe de Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio 1991/92.
3º) Consideración del proyecto del Reglamento de Ayuda Económica Mutual (Fondos Propios).
4º) Cuota Social.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
El Presidente - La Secretaria - El Tesorero
e. 28/7 Nº 19.545 v. 28/7/92

**"E"**

**EUROAMERICA**
**S. A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EUROAMERICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1992 a las 10 hs. en la sede de Carlos Pellegrini 137, 4º Piso, Capital Federal y de no reunirse el quórum suficiente, en 2da. convocatoria a las 11 hs. en el mismo día y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los incumplimientos respecto de los contratos de Préstamos convertibles.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El Presidente
e. 28/7 Nº 20.420 v. 3/8/92

**"G"**

**GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 1992 a las 16:00 horas en el local social sito en la calle San Martín 299, 4o. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1o. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Aumento del capital social, conversión de las acciones nominativas no endosables emitidas por la sociedad en acciones al portador y reforma de los artículos cuarto y décimo de los estatutos sociales.
4º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso del porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración resultado del ejercicio.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h), Ley 22.903).
El Presidente
e. 28/7 Nº 20.308 v. 3/8/92

**"H"**

**HORACIO PARADELA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Firma HORACIO PARADELA S. A. a realizarse el día 18 de agosto de 1992, a las 19 horas, en la sede social, sita en Honorio Pueyrredón 1027 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio, inclusive el exceso del art. 261 de la Ley 19.550 y al síndico.
4º) Consideración del resultado de los Ejercicios Económicos Nºs. 13 y 14.
5º) Elección de Directores, previa Fijación de su número y síndicos titular y suplente.
El Presidente
e. 28/7 Nº 20.424 v. 3/8/92

**"R"**

**RICAMAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La sociedad RICAMAR S. A., con domicilio legal en la calle Díaz Vélez 3505 - 5to. Piso "C" de la Capital Federal, cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 1992, a las 18,30 h., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Denunciar el fallecimiento de los accionistas mayoritarios.
3º) Proponer alguna forma de representación de los herederos de los accionistas fallecidos.
4º) Nombrar nuevas autoridades.
5º) Modificación de estatutos en su caso.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
El Presidente
e. 28/7 Nº 20.342 v. 31/7/92

**"S"**

**SOCIAL SPORT**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social Av. Pueyrredón 480 3er. Piso Oficina "16" de Capital Federal el día 14 de agosto de 1992 a las 11 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos al 1er. ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remoción del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Retribución mensual del Directorio como anticipo de honorarios. Monto y oportunidad de los pagos. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar con el art. 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, julio 17 de 1992.
El Presidente
e. 28/7 Nº 20.334 v. 3/8/92

**SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (DEUTSCHE WOHLTAETIGKEITS - GESELLSCHAFT D. W. G.).**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (DEUTSCHE WOHLTAETIGKEITS-GESELLSCHAFT D. W. G.) a realizarse el día 10 de agosto de 1992 a las 19 horas en la Comunidad Católica de habla alemana San Bonifacio, calle Cuba 2981, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora de la Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, notas complementarias a los estados contables e informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1991, que lleva el Nº 64.
3º) Consideración y aprobación del revalúo contable Ley 19.742 del ejercicio.
4º) Destino del déficit del ejercicio de 1991.
5º) Aprobación de la capitalización del saldo de revalúo Ley 19.742 por el monto de diez miles de ₳ 1.330.657,21.
6º) Aprobación del aumento del fondo de reserva específico para la continuación de obras en pabellones del Hogar "Los Pinos" por diez miles de ₳ 189.335,73.
7º) Informe sobre la venta de bienes inmuebles (artículo 18º de los Estatutos).
8º) Elección de cuatro vocales titulares por dos años y de ocho vocales suplentes por un año (artículo 13º de los Estatutos).
9º) Designación de tres miembros titulares para integrar el Organo de Fiscalización y dos suplentes por un año (artículo 13º de los Estatutos).
10) Designación de dos socios para firmar el acta.
El Secretario

NOTA: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado la cuota correspondiente al año en curso.
e. 28/7 Nº 20.435 v. 28/7/92

**"U"**

**URANGA CEREAL**
**S. A.**
**Reg. Nº 72.505**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 1992, a las 12 horas, en Suipacha 1111 Piso 31º - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Remuneración Directores, Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vice-Presidente
e. 28/7 Nº 20.281 v. 3/8/92

### 2.2 TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

**"A"**

Se avisa que Garage Aráoz Norte S. R. L. con domicilio legal en la calle Aráoz 2346, representada por su gerente Sr. Motek-Finster transfiere su local destinado a "Garage Comercial", sito en la calle ARAOZ 2346 a José Marcelo Mennitto, Esteban Amato y Carlos Alberto Campagnano, domiciliados en la calle O'Higgins 2191, 2do. 'A'. Reclamos de ley domicilio de las partes.
e. 28/7 Nº 20.443 v. 3/8/92

**"U"**

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que el Sr. Alejandro Juan Lutschkin, domiciliado en Iriarte 2474, Temperley, Prov. de Bs. As. vende a los Srs. Lorenzo Jacinto Villegas y Omar Norberto Aspek, domiciliados en Lascano 3032 1º "6", Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de helados (sin elaboración) (601050) Restaurante (602000) Café Bar (602020) Despacho de bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle URUGUAY 235 PB. Reclamos ley mis oficinas.
e. 28/7 Nº 20.364 v. 3/8/92

### 2.3 AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**"A"**

**ACORDAR**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Comunica el resultado de su Acto de Adjudicación Nº 1, realizado el día 30/6/92 con fondos a esa fecha. Solicitudes Adjudicadas por puntaje: 1003, 1004, 1005, 1007, 1009, 1011, 1012, 1014, 1015, 1017, 1141, 1142, 1154. Solicitudes Adjudicadas por Sorteo: 1086, 1085, 1087, 1083, 1078, 1075, 1093, 1094. El resultado de

la Adjudicación está sujeto a la verificación de los pagos. Próximo Acto de Adjudicación: 30/7/92.

El Directorio
e. 28/7 Nº 20.434 v. 28/7/92

**ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS**
**Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos de Inversión**

Comunica que por Acta de Asamblea del 29/5/92, se nombraron las actuales autoridades, cuyo directorio quedó así integrado: Presidente: Norberto Etchegoyen; vicepresidente: Guillermo Donovan; Director Titular: Marcelo Muiño; Director Suplente: Norberto Soengas.

El Autorizado
e. 28/7 Nº 20.282 v. 28/7/92

**"B"**

**BANCO QUILMES**
**S.A.**

—NOMINA DE DIRECTORIO—

"BANCO QUILMES S. A." informa que: Por Asamblea Ordinaria y Acta de directorio de fecha 14 de julio de 1992, se procedió a designar los nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Pedro Oscar Fiorito; Vicepresidente Primero: Dr. Benedicto A. A. R. A. Bianchi; Vicepresidente Segundo: Lic. Ricardo Pedro Fiorito; Secretario: Dr. Jorge Alfredo Fiorito; Vocales Titulares: Ing. Roberto Bianchi Fiorito, Sra. Ema Isabel Brandt de Devries, Ing. Gabriel Alberto Coqueugniot, Ing. Jorge Alberto Coqueugniot, Dr. Adolfo José Fiorito, Dr. Alberto Antonio Forito, Ing. Germán Ignacio Fiorito, Dr. Guillermo Horacio Fiorito, Cdor. Heriberto Germán Fiorito, Ing. Oscar Jorge Fiorito, Ing. Rodolfo José Pedro Fiorito, Ing. Rodolfo Ernesto Scarpati; Vocales Suplentes: Ing. Juan Carlos Fiorito, Ing. Gustavo Angel Fiorito, Lic. Guillermo Luis Viticcioli; Síndicos Titulares: Dr. Juan Pablo Chevallier Boutell, Cdor. Manuel González Abad, Dr. César Augusto Parisi; Síndicos suplentes: Dr. Carlos Miguel Tacchi, Dr. Juan Carlos Pérez, Dr. Carlos Ignacio Uriburu.

El Presidente
e. 28/7 Nº 20.464 v. 28/7/92

**BM TRANSPORTES RODOVIARIOS LTDA.**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura del 14/7/92, pasada ante el Esc. de esta Ciudad Mario G. Rebasa, al Fº 546 del Reg. 701 a su cargo, se protocolizó el Poder otorgado en la República Federativa del Brasil, debidamente traducido y legalizado. Dicho Poder fue otorgado por "BM TRANSPORTES RODOVIARIOS LTDA." a favor de Juan Gualterio Grings, arg., comerciante, D. N. I.: 4.573.690, domic. en Debenedetti 677, piso 6º, La Lucila, Prov. de Bs. As.

El Escribano
e. 28/7 Nº 20.344 v. 28/7/92

**BONIER**
**S.A.**

Conforme lo dispone el art. 60, ley 19.550, se comunica que la asamblea gral. ord. del 4/4/91 designó las siguientes autoridades: Presidente Sra. Claudia Bagnardi de Trucco y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Luis Alberto Lindenboim y Ana María Telle.

El Presidente
e. 28/7 Nº 20.409 v. 28/7/92

**"C"**

**CARSCHON**
**Sociedad Anónima**

Hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 15 de enero de 1992, se ha designado un nuevo Directorio y Síndico. Directorio: Presidente: Mario Hugo Mendonza, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento. 4.590.722, de 49 años de edad, domicilio calle Maipú 327, piso quinto "A", Capital Federal, Directores Titulares: Mónica Graciela Santander, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad 16.444.420, de 28 años de edad, con domicilio en la calle Maipú 327, piso quinto "A", de Capital Federal, Jorge Alfredo Comotto, argentino, casado, Cédula de Identidad 2.418.720, de 64 años de edad, con domicilio en la calle Montevideo 1980, Piso quinto "A", de Capital Federal, Síndico Titular: Claudio Alberto Cantavenera, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 16.005.985, de 25 años de edad, con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1370, Piso sexto, oficina 146, de Capital Federal, Síndico Suplente: Juan José Fornasari, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad. 7.803.731, de 43 años de edad, con domicilio en la calle Maipú 327, piso quinto. "A", de Capital Federal.

El Presidente
e. 28/7 Nº 20.325 v. 28/7/92

**COMAFI BURSATIL**
**S.A.**

COMAFI BURSATIL S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1992 se decide el aumento del capital dentro del quintuplo (autorizado) llevando el capital de $ 250.000 a la suma de $ 500.000, emitiendo 250.000 acciones Valor $ 1 con derecho a un voto por acción, nominativas no endosables.

El Autorizado
e. 28/7 Nº 20.383 v. 28/7/92

**COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES**
**S.A.**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 23/5/91, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alberto Tarantini; Directores Titulares: Brian Hailes; Hernán Rey Willis; Charles Bruce Coe; Bernard Smedley; Michael Norris; Alberto Hojman; Fernando Games; Sergio A. Quattrini; Directores Suplentes: Gonzalo Cáceres; Luis Germán Jahn; Roberto Peón Castellanos; Ricardo Marcos Kesselman; Juan I. Steiner; Luis B. Aguirre (h.); James Mc Laughlin; Jorge L. Pérez Alati.

El Autorizado
e. 28/7 Nº 20.278 v. 28/7/92

**"D"**

**DEMOCRA**
**S.A.**

Conforme lo dispone el art. 60, Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 29/5/92 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Ana María Telle y Carlos Mariano Villares; y el Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente Sr. Carlos David Koldobsky y Vicepresidente Sra. Liliana Estela Koldobsky.

El Presidente
e. 28/7 Nº 20.410 v. 28/7/92

**DIARIOINVERSORA**
**Sociedad Anónima**

Comunica que por Actas de Asamblea y directorio del 28/5/92, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ernestina Laura Herrera de Noble; vicepresidente: Héctor Horacio Magnetto; Directores Titulares: José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro. Síndico Titular: Carlos Alberto Pedro Di Candia; Síndico Suplente: Raúl Antonio Moran.

El Presidente
e. 28/7 Nº 20.280 v. 28/7/92

**"E"**

**ERGUI Y CIA.**
**Sociedad Anónima**

Comunica que por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 16/4/1992 pasada a Escritura Pública Nº 161 del 23/6/1992 se dispuso el aumento de capital, dentro del quintuplo Art. 188 de la ley 19.550, emisión y canje de acciones. El aumento se hace de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 60.000 siendo dicho aumento de $ 45.000 por lo que se emiten acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
e. 28/7 Nº 20.390 v. 28/7/92

**"F"**

**FRATELLI BRANCA DESTILERIAS**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día que por Asamblea de Accionistas de fecha 8 de abril de 1992, la sociedad "FRATELLI BRANCA DESTILERIAS SOCIEDAD ANONIMA" ha integrado su Directorio en la siguiente forma: Directores Titulares: Sres. Pierluigi Branca di Romanico, Giuseppe Branca di Romanico, Dr. Salvador Carbó, Dr. Alfonso C. de Laferrere, Dr. Guido Luttini y Dr. Eugenio Marenco di Moriondo. directores Suplentes: Dr. Fernando Bussolera, Dr. Angelo Gastaldi, y Sr. Fabio Pierotti Cei. Síndico Titular: Dr. Floreal Horacio Crespo; Síndico Suplente: Dr. José María Dell Oro Maini, Y por acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1992 fue designado Presidente de la sociedad el Sr. Pierluigi Branca di Romanico, Vice-Presidente al Dr. Eugenio Marenco di Moriondo; y Director Delegado al Dr. Eugenio Marenco di Moriondo.

La Escribana
e. 28/7 Nº 20.306 v. 28/7/92

**"I"**

**IMBRO**
**S.A.**

Por asamblea general extraordinaria del 24/3/92 se aprobó aumentar el cap. de $ 4 a $ 1.000 y emitir 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,01 valor nominal y con dcho. a un voto.

El Autorizado
e. 28/7 Nº 20.449 v. 28/7/92

**"M"**

**MANNESMANN REXROTH**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Por Escritura 325 del 8/7/92, Reg. 310 de Cap. Fed. otorgó Poder Especial a Oscar Reynaldo Boy, c/facultades que surge de dicha Escritura.

El Escribano
e. 28/7 Nº 20.400 v. 28/7/92

**MANNESMANN REXROTH**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/5/92 designó: Presidente: Rudolf Bracht, Director Técnico comercial Ing. Ernesto Brokoff y Director técnico Comercial Sector Naval: Sr. Oscar Boy, Síndico Titular: Dr. Gastón A. D'Acunto y Síndico Suplente: CP. Santiago F. Troentle, todos por el término de un año.

El Escribano
e. 28/7 Nº 20.402 v. 28/7/92

**MARMOL**
**Sociedad Anónima**

Continuadora de Mármol Sociedad en Comandita por Acciones hace, a los efectos ejercicio derecho preferencia, que ha aumentado el capital en $ 317.000.- en acciones valor unitario $ 1.-, integrándose el 25 % al contado y el resto en un plazo no mayor de 90 días.

El Autorizado
e. 28/7 Nº 20.331 v. 30/7/92

**MOLINOS RIO DE LA PLATA**
**S.A.**

ART. 10 - LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES. PROGRAMAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A CORTO PLAZO

En relación al aviso publicado en el Boletín Oficial el día 10 de julio de 1992, Rbo. Nº 18.468 relativo al establecimiento por parte de Molinos Río de la Plata S. A. de un Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo (Commercial Paper), se rectifica que el plazo total del Programa es de un año no prorrogable. Asimismo se informa que —a la fecha— el Capital Social de Molinos Río de la Plata S. A. autorizado para hacer oferta pública asciende a $ 40.000.000.

El Presidente
e. 28/7 Nº 20.407 v. 28/7/92

**"S"**

**SERPIR**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 1992, la sociedad "SERPIR SOCIEDAD ANONIMA" ha integrado su directorio en la siguiente forma: Directores Titulares: José María Galtieri, Franco Alfredo Livini, Jorge Luzzi y Alessandra Meneghini. Directores Suplentes: Miguel Angel Di Vietro y José María González. Comisión fiscalizadora: Titulares: Orlando Pérez, Carlos Jorge Manzone y Marcos Limanski; Suplentes: Luis María Gómez Iza, Serafina Farinola y Alberto Marchissio. Y por acta de Directorio de fecha 24 de abril de 1992 fue designado Presidente del Directorio el señor José María Galtieri.

La Escribana
e. 28/7 Nº 20.305 v. 28/7/92

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA**
**S. A.**

De acuerdo con instrucciones recibidas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad comunica la parte pertinente de la Disposición Nº 717, del citado organismo.

DIRECTOR GENERAL DE EMISORAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES
DISPONE:

Artículo 1º — Autorizar a SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A., la impresión de veinticinco mil setenta y uno (25.071) títulos representativos de acciones ordinarias, de un (1) voto por acción, y de Valor Nominal Pesos Diez (VSN 10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 4.016 de 1 acción, 2.500 de 5 acciones, 4.500 de 10 acciones, 3.000 de 50 acciones, 5.955 de 100 acciones, 600 de 500 aciones, 3.000 de 1.000 acciones y 1.500 de 2.000 acciones lo que hace un total de valor nominal pesos setenta y un millones setenta mil ciento sesenta (VSN 71.070.160.-), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 3/4. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

Artículo 5º — De forma. Buenos Aires, 20 de julio de 1992.

El Director General
e. 28/7 Nº 20.324 v. 28/7/92

**"U"**

**UNIVPESCA**
**S.A.**

Que por Asamblea del 14/7/1992 ha cesado en su cargo el Sr. Director Suplente Te Hsien Hsieh; y se ha designado el nuevo Directorio cuya integración es la siguiente: Presidente: Hsueh Tin Ma; vicepresidente: Te Hsien Hsieh; Directores Titulares: Chu Yen Wu y Cheng I Tsau; Director Suplente: Hao Pi Chang.

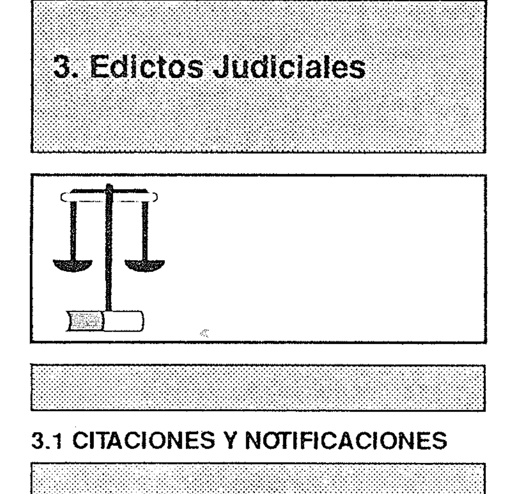
El Apoderado
e. 28/7 Nº 20.312 v. 28/7/92

**UPONOR-ALDYL**
**Sociedad Anónima**

Esc. del 21/7/92 Reg. 200 protoc. Acta de Asambl. Ord., del 23/4/92 que designó directores a Juan Carlos Martínez, Mateo Jorge Heras, Magdalena González Garaño, Edward Joseph Roddy y Bogunnar Tinnberg, Síndico tit. a Norberto Antonio Cors y Sind. Supl. a Ricardo Enrique de Lellis, todos por 1 ej. El Directorio el mismo día designó Presid. a Juan Carlos Martínez.

La Escribana
e. 28/7 Nº 20.459 v. 28/7/92

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 64**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PETRA GONZALEZ. Publíquese por tres días. Liliana Abreut de Begher, secretaria.
Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 28/7 Nº 20.269 v. 30/7/92

**Nº 78**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 6º, Capital Federal, cita por cinco días a SUSANA BEATRIZ LOSANO de BASSEDAS para que comparezca en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/LOSANO DE BASSEDAS, SUSANA BEATRIZ y Otro s/Ej." y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que la represente y defienda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 28/7 Nº 20.413 v. 28/7/92

### JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en R.S. Peña 760 piso 3º, en los autos caratulados "FUENTES ANTONIO P. c/ FERNANDEZ HECTOR y Otros s/Accid.". Se cita por el plazo de 20 días a estar a derecho en las mismas a los eventuales herederos de ANTONIO P. FUENTES, con D.N.I. 5.526.753, con último domicilio en calle 723 casa 7 sector G Tira 142 Barrio Martín Miguel de Güemes, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento de continuarse con las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 28/7 Nº 1923 v. 29/7/92

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 6**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Miguel Guillermo Pons, Secretaría Nº 16 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a MERHEL ALIBRAHIM, C.I. de la Policía de Tucumán Nº 771.591, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 253 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz y ordenar su captura. Publíquese por un día.
Buenos Aires, julio 15 de 1992.
Roberto O. Giacchino, secretario.
e. 28/7 Nº 1924 v. 28/7/92

### JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

**Nº 2**

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a ASINCRON S.R.L. en los autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ASINCRON S.R.L. s/Ejecución Fiscal" en trámite ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir de la última presentación, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Pregón" de Lanús.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 28/7 Nº 1926 v. 29/7/92

El Juez Federal de La Plata, Doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a LUIS FONTENLA en los autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/FERNANDEZ, DANIEL ERNESTO y Otro s/Ejecución Fiscal" en trámite ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, contado a partir de la última presentación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Pregón de Lanús.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 28/7 Nº 1927 v. 29/7/92

**Nº 4**

El Juez Federal de La Plata Doctor Vicente L. Bretal, cita a EDGARDO TITO AGUIRRE en los autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/AGUIRRE, EDGARDO TITO s/ Ejecución Fiscal" en trámite ante el Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 12 de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, contado a partir de la última presentación, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "El Día" de La Plata.
La Plata, 10 de junio de 1992.
Adriana D. Delucchi, secretaria.
e. 28/7 Nº 1925 v. 29/7/92

### JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

**Nº 1**

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del suscripto, cita y emplaza a RoBERTO RAFAEL ROMERO, argentino, D.N.I. 21.751.534, hijo de Robustiniano y Graciana Silvero, con domicilio en Bustamante 2130 de Lanús Este, para que en el término de tres días a partir de la publicación de la presente, comparezca ante dicho Tribunal, en la causa Nro. 354/89 en la que se lo procesa por presunta infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada su rebeldía.
Bahía Blanca, 14 de julio de 1992.
Juan A. Vilgre La Madrid, secretario federal.
e. 28/7 Nº 1928 v. 28/7/92

### JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada "QUINTANA EDUARDO YAMANDU s/Tentativa de Contrabando", Expte. Nº 48.628 del Registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza al procesado EDUARDO YAMANDU QUINTANA SILVA, uruguayo, nacido el día 21 de septiembre de 1956 en la ciudad de Montevideo (R.O.U.), soltero, peluquero, hijo de Joaquín Francisco y de Eduarda Amanda Silva, D.N.I. (para extranjeros) Nº 92.192.820, con último domicilio conocido en calle Avenida Pueyrredón Nº 820 de Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar desde la publicación del presente edicto comparezca ante este Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa supra mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, conforme lo establece el artículo 148 inciso 3º del Código de Procedimientos en Materia Penal.
Secretaría, 14 de julio de 1992.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo crim. y correccional.
e. 28/7 Nº 1929 v. 28/7/92

### JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KUPERFISZ Hilda María s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.654/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KUPERFISZ Hilda María, M. I. 1.961.570 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KUPERFISZ Hilda María, M. I. 1.961.570 clase 1935. Fiscalía, 26 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1605 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "JUEJATI, Miriam s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.833/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: JUEJATI, Miriam, M. I. 5.769.652 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de JUEJATI, Miriam, M. I.: 5.769.652. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1608 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HAMBURGER Renata Eva s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.839/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: HAMBURGER Renata Eva, M. I. 4.990.219 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HAMBURGER Renata Eva, M. I.: 4.990.219. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1611 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "JONTEF, Alicia Marta s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 230.006/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: JONTEF, Alicia Marta, M. I.: 10.996.797 clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de JONTEF, Alicia Marta, M. I.: 10.996.797. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1614 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FEIDMAN, Gerardo s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.056/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FEIDMAN, Gerardo, M. I.: 4.168.626 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de FEIDMAN Gerardo, M. I.: 4.168.626, clase 1936. Fiscalía, 20 de abril de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1617 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDWASER, Alejandra Lilian s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.172/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GOLDWASER, Alejandra Lilian, M. I.: 16.385.785 clase: 1963, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GOLDWASER, Alejandra Lilian, M. I.: 16.385.785, clase 1963. Fiscalía, 15 de marzo de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1620 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHATSKY, Hilda s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.847/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHATSKY, Hilda, M. I.: 1.444.277 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHATSKY, Hilda, M. I.: 1.444.277. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1623 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STARICOFF, Mauricio Carlos s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.967/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán

1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: STARICOFF, Mauricio Carlos, M. I.: 4.379.629 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de STARICOFF, Mauricio Carlos, M. I.: 4.379.629. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1626 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GALKIN, Fanny s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 189.661/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GALKIN, Fanny, M. I.: 172.898 clase: 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GALKIN Fanny, M. I.: 172.898, clase 1919. Fiscalía, 1º de noviembre de 1985.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1629 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GUILMAN, Liliana Beatriz s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 229.979/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GUILMAN, Liliana Beatriz, M. I.: 12.987.702 clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUILMAN, Liliana Beatriz, M. I.: 12.987.702. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1632 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GROSSBERG, Sara s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 229.823/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GROSSBERG, Sara, M. I.: 3.548.554 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GROSSBERG, Sara, M. I.: 3.548.554. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1635 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GUEBLON, Eduardo Claudio s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 229.814/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: GUEBLON, Eduardo Claudio, M. I.: 5.526.915 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUEBLON, Eduardo Claudio, M. I.: 5.526.915. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1638 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GRINSPUN, Fabiana s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 229.223/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GRINSPUN, Fabiana, M. I.: 16.481.900 clase: 1965, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GRINSPUN, Fabiana, M. I.: 16.481.900. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1641 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "POLNOROFF, Dora s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 230.010/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: POLNOROFF, Dora, M. I.: 113.938 clase: 1915, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de POLNOROFF, Dora, M. I.: 113.938. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1896 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "POLANSKY, Dora s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 215.265/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: POLANSKY, Dora, M. I.: 380.748 clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de POLANSKY, Dora, M. I.: 380.748, clase 1914. Fiscalía, 22 de julio de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1899 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "POMERANTZ, Elia s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 230.002/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: POMERANTZ, Elia, M. I.: 3.863.737 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de POMERANTZ, Elia, M. I.: 3.863.737. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1902 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MARKEL Cecilia s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 328.436/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MARKEL Cecilia, M. I.: 1.821.348 clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MARKEL Cecilia, M. I. Nº 1.821.348, clase 1930. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1905 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MATHOV Norberto Hugo s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 339.190/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MATHOV Norberto Hugo, M. I.: 4.553.032 clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MATHOV Norberto Hugo, M. I. Nº 4.553.032, clase 1946. Fiscalía, 25 de octubre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1908 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GIKIS Irene Hebe s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 339.755/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GIKIS Irene Hebe, M. I.: 4.957.558 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GIKIS Irene Hebe, M. I. Nº 4.957.558, clase 1944. Fiscalía, 12 de noviembre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1911 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DOLINSKY de ZARITZKY Jaia s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 339.783/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DOLINSKY de ZARITZKY Jaia, M. I.: 0.251.018 clase: 1901, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana DOLINSKY Jaia, M. I. Nº 0.251.018, clase 1901. Fiscalía, 13 de noviembre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1914 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NADEL, Lidia Raquel s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 229.831/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis). Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: NADEL, Lidia Raquel, M. I. 6.146.866 clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de NADEL, Sergio Daniel, M. I.: 6.146.866. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1917 v. 28/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PEÑER, Jorge Daniel s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 229.994/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: PEÑER, Jorge Daniel, M. I. 12.587.474 clase: 1974, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñor Juez: Atento lo dispuesto o lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de PEÑER, Jorge Daniel, M. I.: 12.587.474. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/7 Nº 1920 v. 28/7/92

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 11**

El Juzgado Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Roque Sáenz Peña piso 9º, comunica que en la quiebra de Nubo IMPRESIONES SRL se ha calificado la conducta de la fallida y de sus gerentes, Juan Cursach y Susana Ferrari como fraudulenta en los términos del inc. 1ro. del art. 235 de la ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 28/7 Nº 1930 v. 28/7/92

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1992 se decretó la quiebra de DESARROLLO AVICOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose Síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., oficina B, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 22 de septiembre de 1992, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo este último presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 14 de octubre de 1992, y el establecido por el art. 40 de la citada ley el 4 de noviembre de 1992. Asimismo, se fijó para el 26 de noviembre de 1992 a las 10.30 horas la audiencia para la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/7 Nº 1931 v. 3/8/92

**Nº 14**

El Juzgado Comercial Nº14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Callao 635 piso 2do., comunica en el Expte. 51.800 que el 3 de diciembre de 1991 se ha declarado el concurso preventivo de BERNARDO WAINSTEIN en los términos del art. 229 de la ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 28/7 Nº 1932 v. 28/7/92

**Nº 15**

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día, en los autos caratulados "RAMIREZ VILMA H. s/Quiebra s/Inc. de Calif. de Cond.", que se ha dictado resolución calificando la conducta de la Sra. Vilma Hebe Ramírez (L.C. 9.980.384), como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/7 Nº 1933 v. 28/7/92

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Jorge Héctor Yacante interinamente (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "HIZA, JULIO MARCELINO" habiendo sido designada síndica la Dra. Beatriz Alba Ramírez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de noviembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 11 de febrero de 1993 a las 11,30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 26 de noviembre y 18 de diciembre de 1992, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L.Q. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art.95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/7 Nº 1934 v. 3/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que en los autos "DIAZ LIMA, ALBERTO s/Quiebra", fue decretada la quiebra del Sr. ALBERTO DIAZ LIMA (L.E. Nº 10.468.819) siendo síndico de la misma Jorge Alberto Tellechea con domicilio constituido en la calle Paraná 123 Piso 3º Of. "61" (Te.: 46-8041). Los acreedores deberán presentar al Síndico los Títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de noviembre de 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 11 de febrero de 1993 a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Asimismo, para que ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/7 Nº 1935 v. 3/8/92

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo interinamente del Dr. H. Monclá, hace saber que en fecha 6 de julio de 1992, se declaró la conclusión de la quiebra de autos "SARAGOVI, RICARDO ADOLFO s/Quiebra" por cumplimiento del acuerdo resolutorio. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, julio 14 de 1992.
Hernán Monclá, SECRETARIO.
e. 28/7 Nº 20.365 v. 28/7/92

## 3.3 SUCESIONES

NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

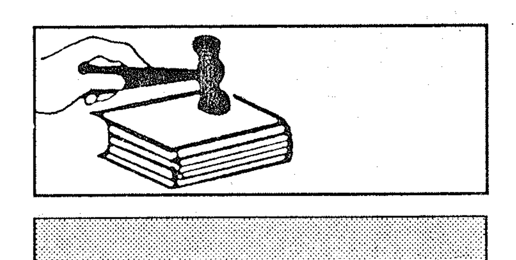
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/92 - Vence: 30/7/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 15/07/92 | JUAN BAUTISTA FLEITAS | 20.248 |
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 07/07/92 | NELIDA ELENA BERTOLOTTI | 20.152 |
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 16/07/92 | HORACIO BLANCO | 20.124 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 17/07/92 | CLARA FRIDMAN DE GRINBAUM | 20.107 |
| 20 | 40 | Marta Violante | 10/07/92 | ERNESTO ANTONIO SPELZINI | 20.196 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 10/07/92 | JUAN VEIGA | 20.220 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 14/07/92 | MARIA CRISTINA MARCOVECCHIO | 20.211 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 06/07/92 | AIDA FERRARI DELLA TORRE | 20.134 |
| 33 | | Fabián Horacio Zampone | 16/07/92 | JORGE MANUEL RODRIGUEZ | 20.151 |
| 39 | | Mauricio Fernando Ruiz | 10/07/92 | JUANA RAQUEL SPELZINI de FORESTI | 20.195 |
| 40 | | Carlos E. Antonelli | 15/07/92 | BEATRIZ MARTHA CASTELLI | 20.118 |
| 41 | 71 | José Antonio Charlín | 14/05/92 | ENCARNACION PAIS | 20.265 |
| 43 | | M. Cristina Espinosa de Banincasa | 05/06/92 | MARIA ANGELICA GIANFRANCESCO | 20.264 |
| 44 | | Fernando O. Galán | 13/07/92 | DELIA MOLINA | 20.114 |
| 46 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 06/07/92 | CELINA OLGA LESTON de FERNANDEZ | 20.080 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 15/07/92 | LINDA HAMMERSCHMIDT y/o LINDA LUISA AUGUSTA HAMMERSCHMIDT | 20.115 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 16/07/92 | JUAN OSCAR ARENAZA | 20.160 |
| 52 | 82 | Silvia N. de Pinto | 14/07/92 | AMELIA CLORINDA DIBAR | 20.173 |
| 53 | | Elsa Isabel Miranda | 16/07/92 | CONSUELO PILAR RODA de MENARDI | 20.100 |
| 53 | | Elsa Isabel Miranda | 04/06/92 | JUAN JOSE CODERC | 20.209 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 03/06/92 | ROQUE PALLADINO | 20.339 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 14/07/92 | ANGEL FURLAN | 20.164 |
| 66 | UNICA | Carmen Olga Pérez | 16/07/92 | MARCELO SANDALIO RIGHETTI | 20.263 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 14/07/92 | MARIA ROSA PIÑERO | 20.157 |
| 69 | UNICA | Nora González de Roselló | 02/07/92 | AMADEO JOAQUIN JUAN PEDRO PISANU | 20.099 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 03/07/92 | CARMEN SASSANE | 20.212 |
| 79 | UNICA | Ana M. Kruls de Molina Portela | 17/07/92 | SARA JABBAZ o SARA JABLAZ o SARA JABBAS o SARA JABAS o SARA JALBAZ; EZRA DJOMUS o EZRA DJAMUS o LUIS DJAMUS e IGNACIO DJAMUS | 20.082 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 14/07/92 | LAURA GARCIA y MARCELINO DIAZ | 20.215 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 17/07/92 | RODOLFO JORGE MOBRICI | 20.214 |
| 101 | | María Isabel Millán | 17/07/92 | OLIVA LAFUENTE de NOSEDA | 20.146 |
| 110 | | María Clara Lagache | 08/07/92 | DOMINGA MAZZEO | 20.094 |

e. 28/7 Nº 134 v. 30/7/92



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 21**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, de Capital Federal, Secretaría Unica (Talcahuano Nº 490, 1er. piso), comunica por un (1) día, en autos caratulados: "CONSORCIO AV. RIVADAVIA 5506-5508-5512-08-5514-5518 c/GIMENO DE DUARTE, OFELIA RAQUEL s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 98.508.90", que el martillero José María Bibiano, subastará el día 6 de agosto de 1992, a las 10.15 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 5506, 1er. piso unidad Nº 36, esq. Cachimayo 7.17; Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sección 40, Manzana 22, Parcela 1C, matrícula 6.11 68736, con superficie total de 5.92 m², que según constatación del martillero se trata de un local en 1er. piso, de la Galería Comercial Rivadavia 5506, de 1,50 m. de frente por 4 m. de largo aproximadamente, totalmente desocupado, libre de ocupantes y bienes de terceros, en buen estado de conservación, en el estado que se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 horas, al contado y mejor postor. Base: $ 1.823,40. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Abona por expensa: $ 27,59.

Buenos Aires, julio 15 de 1992.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 28/7 Nº 20.476 v. 28/7/92

**Nº 36**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, comunica por 3 días en el juicio "AIZEMBERG, OSCAR c/MARIANGIELLO DE URANGA, SILVIA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero, Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 7 de agosto de 1992, a las 15 horas, en el local de la calle Tacuarí 647 Capital la finca de la calle Mozart 76/78, P.B., unidad funcional Nº 3, Dto. Nro. 2.- y que consta de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, pequeño lavadero cubierto, terraza donde hay un pequeño cuarto, todo en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada su esposo y sus hijos. De acuerdo al mutuo se entregará desocupado: Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1 - Sección 54.- Manzana 50 B.- Parcela 10.- Matrícula 1-1174/3. Superficie total 125 m², 22 decímetros cuadrados porcentual 35 con 32 centésimos. Deudas: Municipales: a fs. 62/63 al 6/5/91, Pesos: 266,83. O.S.N. a fs. 59 al 16/5/91, Pesos: 36,52. Las medidas y linderos de la propiedad obran en autos a fs, 70, no adeuda expensas por carecer el consorcio de administrador. Condiciones de venta; Base: Pesos: 15.000, más I.V.A. Seña 30%. Comisión 3 %, Sellado de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto de efectuar la compra en comisión dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 idem. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visita los días 5 y 6 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 28/7 Nº 20.480 v. 30/7/92

**Nº 52**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82 de la Dra. Silvia N. De Pinto, comunica por tres días en autos: "PARDO, CARLOS y Otro c/VILLONE, RUBEN OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.242 (Reservado), que la martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará al contado y mejor postor, el día 7 de agosto de 1992, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 641/647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1821 entre Av. Callao y Riobamba, de la Capital Federal, designado como Unidad Funcional 1 de la planta baja, que tiene una superficie de 67,50 m2 y semicubierta de 3,30 m², disponiendo de patio común de uso exclusivo de 19,70 m², y Unidad Complementaria 1 (baulera) de 6,10 m². Porcentual: 7,55 %. Partida: F.R.: 19-1986/1, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 11, Manz. 76, Parc. 19-b. Títulos agregados en autos a fs. 99/103. Según constatación obrante en autos, el inmueble dispone de 2 entradas, living-comedor, 2 dormitorios, baño, hall, cocina, comedor diario, patio, pieza y baño de servicio, encontrándose ocupado por la Sra. Roxana Nabarré de Villone, su esposo Rubén O. Villone, su suegra e hijo. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, informe del 20/8/91, fs. 140/149, $ 1.590,33, con más Pesos 158,10, reajustable al momento de su efectivo pago. Obras Sanitarias de la Nación, informe actualizado al 6/5/91, fs. 117, $ 548,98. Expensas: Informe de la Administración Valerdi, informe al 25/6/92, fs. 172, sin deudas. La Unidad podrá ser visitada los días 5 y 6 de agosto de 1992, de 9 a 11 horas. Base: $ 41.500,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en caso contrario se lo tendrá como comprador definitivo, debiendo integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Art. 580 y concordantes del CPCC).

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 28/7 Nº 20.475 v. 30/7/92

**Nº 61**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, de Capital Federal (Avda. Callao 635, 5to. piso), comunica por dos días en autos caratulados: "LAMBORE S.A. c/ RAINA, JOSE LUIS s/Ejecutivo Expte. Nº 171.138" que el martillero José María Bibiano, subastará el día 6 de agosto de 1992, a las 10.00 horas, en el local sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Dos lotes de terreno ubicados en la Ciudad de Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires, calle Cecilio Lamont esq. Bancora. Nomenc. Catastral: Circuns. XVIII, manzana 432, parcela 11d. y 11c; con superficie lote 11d.: 348,57 m2 y 11c: 259,76 m². Conforme constatación del martillero obrante en autos, el lote 11d, se trata de un edificio en esquina de antigua construcción regular estado de conservación, compuesto: en su frente sobre calle C. Lamont de dos habitaciones a la calle con ventanales; a continuación sobre Bancora otra habitación grande, despensa, pequeña cocina, baño y pequeña habitación. La vivienda se encuentra ocupada por quien dijo llamarse José Domingo Moro y familia: esposa e hijo mayor, como inquilinos sin contrato. A continuación sobre Bancora, se encuentra el lote 11c, totalmente desocupado, libre de ocupantes y efectos de terceros y se exhibirán de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas. La venta se realiza en el estado que se encuentran los bienes, al contado y el mejor postor. Base: $ 4.509. Seña: 8 %. Comisión: 4 %, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas: Rentas: 11d.: $ 102,70; $ 103,75; $ 248,01; $ 349,11 (fs. 414); 11c.: $ 88,95; $ 192,94; $ 362,93 (fs. 418). Obras y Servicios: 11d: $ 379,22 (fs. 422) y 11c.: $ 252,81 (fs. 419).

Buenos Aires, julio 15 de 1992.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 28/7 Nº 20.481 v. 29/7/92

**Nº 79**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Nº 109 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1393 P. 1º Capital Federal hace saber por dos días en autos "ERBELI LABORATORIOS INDUSTRIALES S.A.C.I.F.I. Y M. c/FERRARI, GERVASIA T. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 20.531/90, que el martillero Carlos A. Massa, rematará el día 10 de agosto de 1992 a las 9,30 Hrs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la nuda propiedad del inmueble de la calle Bermúdez 1550/54 Capital Federal. Edificación precaria y en mal estado de conservación, sobre un terreno de 8,66 mts. de frente por 53,51 mts. de fondo, según título en autos. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 15. Sección 85. Manzana 36. Parcela 41. Deudas Municipales al 29/11/91: A 12.032.427,90 O.S.N. al 7/1/92: $ 240,83. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Mirtha Frassia D.N.I. 13.313.447, quien la habita con su cónyuge y sus cinco hijos, sin exhibir contrato alguno, existiendo un usufructo de por vida. Base $ 14.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobre dicha institución en sus operaciones de descuento ordinario a treinta días vencida, en caso de que obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Fdo. Cecilia M.V. Rejo. Juez. Exhibición: los días 6 y 7 de agosto de 1992 de 14 a 17 horas.

Buenos Aries, 10 de julio de 1992.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 28/7 Nº 20.478 v. 29/7/92

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 con sede en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "EUROAR S.A. s/Quiebra Incidente de Liquidación de bienes" Expediente Nº 58.324, que los martilleros César L. Galli, Rodolfo E. Fernández Díaz, Alvaro Barros, Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día viernes 21 de agosto de 1992 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta industrial de la fallida sita en la calle Beltrami 605 con frente también a las calles Irala, Pescadores y Ayolas, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, edificada en un terreno que cuenta con una superficie total de 7.481,56 m². N. Catastral: Circunscripción VI.- Sección H.- Manzana 18 t.- Parcela 1a.- Ad corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Se trata de una planta para la fabricación de harina de pescado con una capacidad de producción de 14.000 toneladas al año aproximadamente, con dos líneas de elaboración y sus accesorios. Una planta de empaque de pescado en la que se debe destacar una línea de empaque doble con cinta transportadora de acero inoxidable para 44 estaciones marca "Bader", tres congeladoras a placa, 16 pisos con prensa, marca "Frigostrella", túneles de congelado abastecidos por ocho compresores marca "Sabroe y Howden", dos torres de enfriamiento con dos compresores, planta para la fabricación de hielo en escamas. Por la calle Ayolas se ubica la entrada al edificio y un acceso para camiones que desemboca en una amplia playa de estacionamiento y la entrada a la planta de empaque de pescado. El edificio principal consta de dos plantas, encontrándose en la planta baja las oficinas administrativas y por escalera se accede a otras oficinas de la administración, sala de reunión y tres despachos de gerencia. A continuación de la playa de estacionamiento existen cuatro grandes silos con capacidad para 380 toneladas cada uno. Sobre el frente de la calle Irala se encuentra la restante entrada de camiones a la playa, que cuenta con portón, balanza para 30 toneladas, con su plato y bomba de achique y caseta de vigilancia; adyacente a la calle antes indicada se ubica una construcción de regular tamaño mixta de galpones y oficinas administrativas de una y dos plantas, donde funcionaban el taller de mantenimiento, depósito de repuestos, planta reductora de gas y un pequeño tinglado. La planta de harina de pescado se encuentra abastecida por dos importantes calderas Fontanet. En la venta se incluye la cesión de los derechos sobre tres líneas telefónicas en el estado en que las mismas se encuentran y sin que surja responsabilidad alguna para el concurso, corriendo por cuenta del adquirente la totalidad de los gastos que demanden su posible transferencia, rehabilitaciones y sin garantía por parte de la quiebra. Se vende desocupado. Base: US$ 1.135.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 % más I.V.A.- Sellado: 0,5 %. En efectivo. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta el comprador deberá integrar el 20 % restante, hasta completar el 30 % del precio, con más el importe que corresponda por IVA sobre el 30 % del precio de venta. Dicho pago deberá ser acreditado mediante depósito en autos a la orden del Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los autos, sin necesidad de interpelación alguna, en dólares estadounidenses en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El adquirente deberá depositar separadamente, y con la imputación precisa, la suma que corresponda a precio y la que lo sea en concepto del I.V.A., y deberá acompañar las mismas a los autos dentro de las 24 horas de efectuados los depósitos. El saldo, equivalente al 70 % del precio neto de I.V.A., se financiará en 48 cuotas mensuales y consecutivas, a contar del mes aniversario desde la fecha del auto de aprobación de la subasta y devengará un interés anual equivalente a la que corresponda a la tasa Libor, el que será pagadero mensualmente, calculadas las cuotas de capital e interés por el sistema francés, es decir, con reembolso de capital y de los intereses en cuotas mensuales constantes vencidas, con interés decreciente y amortizaciones de capital decrecientes. Para el caso de mora del comprador en el pago del precio y en el plazo y condiciones estipuladas, y sin perjuicio de que tal falta produzca el vencimiento automático de las cuotas aún no vencidas, deberá pagarse un interés punitorio por día de mora sobre el total del capital adeudado, la que se fija en el doble del interés compensatorio y sin perjuicio de también deberse éste. Por el saldo de precio se deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble, en la cual se establecerá que no puede venderse el bien, ni alquilarlo sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta, ajustado sobre el bien que se transfiere contra todo riesgo, con endoso a favor de la quiebra. La toma de posesión deberá gestionarla y realizarla el comprador dentro de los 30 días corridos siguientes al de la fecha de integración del 30 % al contado, corriendo por cuenta de la quiebra las tasas, impuestos, servicios y gravámenes hasta el vencimiento de tal plazo exclusivamente. Vencido dicho plazo, serán por cuenta exclusiva del adquirente, independientemente de la fecha de toma de la posesión. Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la venta, su escrituración, constitución de hipoteca y demás servicios serán a cargo del adquirente. La escritura traslativa de dominio y la constitución de la hipoteca, deberá ser efectuada por ante el Escribano que designe el Juzgado. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en la forma dispuesta a fs. 489/490 las que se admitirán hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas en audiencia pública a las 12,30 horas del día anterior a la misma. Exhibición los días 18, 19 y 20 de agosto de 9 a 13 horas y previa concertación con los martilleros a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/7 Nº 20.477 v. 3/8/92

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº7, hace saber por dos días en el Expediente Nº 42.229, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 12 de agosto de 1992, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Andrés Lamas Nº 860/862, entre las de Páez y Neuquén, de esta Capital Federal, por el Nº 860: Hall de recepción, sala de ventas; por el Nº 862: Entrada para vehículos y personal que dan a un amplio salón para taller o depósito, con vestuarios, baños y dependencias para el personal, sobre el contrafrente espacio libre. Desde el hall de entrada ascensor y escalera de acceso a las plantas altas compuestas: En Entrepiso: Dos oficinas y baño. En Planta Alta: Recepción, salón para la administración, depósito, y amplio salón para taller, con baños para el personal. Cuenta con dos líneas telefónicas, gas industrial y fuerza motriz, etc.- Está ocupado por el Sr. Pedro M. Zaccaria en carácter de cuidador puesto por la firma propietaria. Edificado sobre los Lotes 6 y 7 de la Manzana 1, que unidos miden: 18 mts. de frente al N.E., por 25 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5, Sec. 57, Manz. 10, Parcela 28.- Matrícula 502577. Se adeuda por Imp. Municipales (fs. 171) $ 6.021,50 y por O.S.N. (fs. 135( $ 467,98.- Base $ 173.333,33 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El bien se exhibirá los días 7, 10 y 11 de agosto de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/7 Nº 20.422 v. 29/7/92

**Nº 6**

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "BANCO UNIDO DE INVERSION S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta", Exp. 23.707, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 6 de agosto de 1992, a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: el 2,909 % indiviso de la unidad funcional Nº 10, piso 9º de la calle San Martín 229/233, Capital. Sup. s/tít.: 310,55 m² Porcentual: 6,33 %. Ocupado por la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) quien paga un alquiler anual, pagadero trimestralmente, equivalente al 12 % de la última valuación fiscal, alquiler que en la actualidad asciende a $ 14.324,22 anuales. La unidad se compone de gran hall, salón grande utilizado también como comedor, nueve despachos, dos baños, cocina grande totalmente instalada. Deuda por O.S.N. a fs. 44 y 45 de autos y municipal a fs. 49. No registra deuda por expensas comunes a junio ppdo. Base: $ 12.200. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (más I.V.A.). Sellado: 0,50 %. En efectivo. Se pueden presentar ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Exhibición: lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, julio 16 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/7 Nº 20.479 v. 30/7/92

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, 4º piso de esta Capital, comunica por dos días en los autos "DEUTSCHE BANK AG c/LAVALLE, EDUARDO LUIS s/Sumario", Expte. Nº 51.807, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 4 de agosto de 1992, a las 11,30 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor color marca Zenith, System 3, de 20 pulgadas, Nº 43.135 y un equipo de aire acondicionado marca Fedders BGH, de 2000 frigorías. Los bienes se exhiben en la Av. Corrientes Nº 366, Capital Federal los días 30 y 31 de julio de 1992, de 10 a 13 horas. Las ventas se realizan al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentran los bienes. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % y sellado 0,5 %, todo al contado y en acto de la subasta y en efectivo. Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la fecha de la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas, al martillero actuante. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/7 Nº 20.482 v. 29/7/92

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por dos días en autos "DI MARCO DOMINGO c/PANTANO y DI MARCO S.A. s/Sumario s/Inc. Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 60.130 que el Martillero Don Horacio Justo Oláran rematará el día seis de agosto de 1992 a las doce horas en el Salón sito en Humberto Iº Nº 2042 de e3sta Capital Federal el inmueble sito en Pedro Lozano 2722 (entre Terrada y Condarco), limitado por los números 2716 y 2728 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 71 Manzana 64 Parcela 3, edificado sobre Lote diez de la Manzana veinticinco que mide; 8,66 mts. de frente al N.O. 32,07 mts. al S.O. 32,99 mts. al N.E. y 8,70 mts. en su contrafrente al S.E. lindando por su frente N.O. con la calle Pedro Lozano al S.O. parte del Lote 9 al N.E. Lote 11 y fondos del 13 y al S.E. parte Lote 14. El inmueble se compone de Planta Baja y Primer Piso y Terraza, su fachada tiene frente de mármol negro combinado con revestimiento de piedra blanca. La entrada al garage se efectúa por un portón de cuatro hojas rebatibles. Antes de acceder a la puerta cancel debe atravesarse un pequeño jardín con plantas. Consta de los sigtes. ambientes que se desarrollan sobre una superficie cubierta de 192,5 m² en Planta Baja, 179 m² en Planta Alta y 25 m² en azotea. Totalizando una superficie cubierta de 396 m². Consta de garage (aprox. 4 autos), hall, living, comedor, toilette, recepción, comedor diario (breakfast), cocina horno empotrado, alacenas de cedro, cuarto de plancha, patio interno c/piso de lajas c/plantas, lavadero y parrilla. Pisos de recepción en escaleras) de mármol, en altos (1er. piso) se accede por amplia escalera que arranca desde el living. Cinco dormitorios. Cuatro baños y toilette decorados, placares, jardín de invierno y pasillo con salida a escalera para terraza donde se ubica hab. de servicio, baño y lavadero. Servicios de calefacción individuales y agua caliente por termo tanque. El estado del inmueble es impecable y de excelente categoría edilicia. Se deja constancia que existe una línea telefónica en el bien (fs. 137 vta.) así como que en fs. 180/81 corren agregados diagramas de superficie de cada planta junto con una planilla de relevamiento de medidas de sus ambientes principales con fotografía de su fachada. Según constatación del Martillero interviniente como Oficial ad-hoc; los únicos ocupantes de la propiedad son los Sres. Fernando Dallas y Julio Juan Casalegno quienes manifestaron ser cuidadores de la misma. Deudas sujetas a reajuste: (fs. 146/50) O.S.N. al 26/6/91 $ 885,19 (fs. 150) M.C.B.A. al 6/26/91 $ 263,07. Base en Dólares billetes estadounidenses USS 180.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Se deja constancia que para el caso que el comprador por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago. En el supuesto de no existir postores por la base transcurridos treinta minutos del ofrecimiento fracasado el bien saldrá a la venta con una disminución del veinticinco por ciento (25 %) de su valor original y en iguales condiciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes y folletos descriptivos en el Local de la subasta.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/7 Nº 20.336 v. 29/7/92

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. Veintiocho, Secretaría Unica, comunica por el término de un día, en autos "DE GASPARI, ELIO ERNESTO c/TEXSAR S.A. s/Despido" (Expte. Nº 33.215) que el martillero José Moisés Chaufan subastará el día cinco de agosto de 1992, a las catorce horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: siete telares para tejido plano de dos metros de ancho marca Draper Co. sin número visible, completos y funcionando. Una máquina canillera de 24 husos sin marca ni número visible, completa y funcionando. Cuatro telares para tejido plano marca Textina sin números visibles completos y funcionando de 1,10 mts. de ancho. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, pudiendo ser revisados los días hábiles de 8 a 16 hs., en el lugar donde se encuentran depositados: calle Progreso (o Nº 28) Nº 851, entre los números 4623 (u 815) y 4651, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Serán retirados de allí por los eventuales compradores, por su cuenta y cargo. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor; seña 30%; comisión 10 %; sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
Ricardo Oscar González (h.), secretario.

e. 28/7 Nº 20.290 v. 28/7/92

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

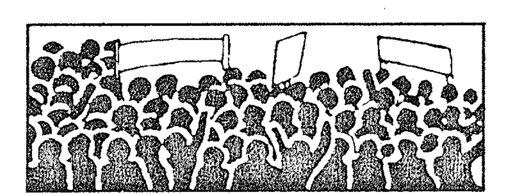
**Nº 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo, Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alfredo Gustavo Bustos, Sec. Nº 2, a cargo del Dr. Carlos R. Compaireid, sito en calle Bonifacini Nº 166, P. 5to. de San Martín, hace saber por 2 días en autos "ZARATE INES y Otro c/ FABRICA DE CHASINADOS SAN MARTIN Y GAS DEL ESTADO s/Daños y Perjuicios" Exp. Nº 76.252, que el martillero Norberto J. Rufach Mat. 451 S.M., rematará el día 6/8/92 a las 10 hs. en el Colegio de Martilleros de San Martín calle 95 Nº 1839, un inmueble sito en calle Matheu Nº 785 entre las de Rodríguez Peña y Quintana de Gral. San Martín, designado según título como lote 24, manz. 70 b, dominio 911, Nom. Cat. Circ. I, Secc. B Manz. 55, Parc. 29 a, mide 8,66 mts. por 25,8 mts. de fondo, sup. total 224,097 m², la que consta de planta baja un salón con vidrieras a la calle, primero y segundo piso salones que abarcan la totalidad del lote, entrada independiente, según mandamiento de constatación la propiedad se encuentra desocupada, encontrándose en carácter de sereno el señor Miguel Zurita, puesto por el Señor Carlos Camiolo, propietario. Base $ 195.196,58. i sea 2/3 de $ 292.794,87, fijado en fs. 547, seña 10 %. Comisión 3 % a cada parte, más 1 % adic. Ley 7014/7021. Sellados de Ley, dinero efectivo, la propiedad se podrá visitar días anteriores al remate en el horario de 10 a 14 hs. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Gral. San Martín, 10 de julio de 1992. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Gral. San Martín, 10 de junio de 1992.
Carlos R. Compaired, secretario.

e. 28/7 Nº 20.291 v. 29/7/92

# 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

## PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA-MODIN

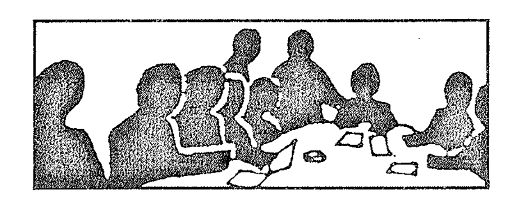
**Distrito Chaco**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. NORBERTO RUBEN GIMENEZ, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA-MODIN, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de Distrito (art. 7º Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 8 de mayo de 1992. Expte. Nº 551/92.

Resistencia, 17 de julio de 1992.
Dra. ANA ESTHER ROSEMBERG, Prosecretaria Electoral.

e. 28/7 Nº 1936 v. 30/7/92

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**AELINEC**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 5034**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrare el día 14 de agosto de 1992, a las 15 hs, en Perú 84, 5º piso, oficina 79, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/92.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Remuneración de los Directores según art. 261 —último párrafo— de la Ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social por encima de su quintuplo.
5º) Designación de nuevo Directorio.
6º) Designación de un accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.863 v. 29/7/92

**ALPARGATAS**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de agosto de 1992, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, con entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de un programa para la emisión en una o más series de obligaciones negociables no convertibles a corto plazo por montos de capital que en ningún momento excedan de USS 60.000.000; duración del programa, destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y reemitidas conforme al referido programa.
3º) Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondintes a cada serie y todas sus condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto autorizado del referido programa, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.
4º) Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para efectuar respecto del programa cualquier modificación, supresión o agregado que fueran necesarios o convenientes o que pudieren provenir de criterios de la Comisión Nacional de Valores, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o de otros mercados nacionales o extranjeros, con cargo de informar a la primera Asamblea que se celebre.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.

El Presidente

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S. A. (encargado de llevar el Registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El 14 de agosto próximo, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.

e. 23/7 Nº 19.896 v. 29/7/92

**ANTONIO MANENTE**
**S. A. C. I. F. I. A. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Agosto de 1992, a las 10.00 horas, en Catamarca Nº 2580 Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria para la presente asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de toda la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio Nº 26, finalizado el 31-12-1991.
3º) Tratamiento del destino a dar al resultado del ejercicio económico cerrado el 31-12-91.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio. Determinación de honorarios al Directorio aun enexceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 24/7 Nº 20.059 v. 30/7/92

**AGUAS MINERALES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1992, a las 9,30 horas en Primera Convocatoria y a las 10,30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1992. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
7º) Reforma íntegra del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º, de la Ley 19.550.

e. 27/7 Nº 20.258 v. 31/7/92

**AMAT**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 26 de agosto de 1992, a las 17 horas, en la sede social sita en Av. Córdoba 1184, Piso 4º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/3/92.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al directorio y sindicatura (art. 261 "in fine" de la Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección. Designación del presidente del Directorio. Todos con mandato por un año.
6º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 27/7 Nº 20.007 v. 31/7/92

**ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S. A.**
**Reg. 11.418**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 12 de agosto de 1992 a las 18 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 428/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 263.025.
3º) Cambio del Valor Nominal de las acciones, fijando el nuevo valor de las mismas en $ 1 V.N. cada una y estableciendo el procedimiento y modalidad del canje.
4º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
5º) Emisión de acciones por el total del Capital Social, para efectuar el canje por el nuevo Valor Nominal y afrontar el aumento de Capital resuelto.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.

El Directorio
e. 27/7 Nº 20.037 v. 31/7/92

**ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES**
**Personería Jurídica y Gremial de Jurisdicción Nacional Nº 65**

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 31 de agosto de 1992, a las 19,00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 51 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de mayo de 1991 al 30 de abril de 1992.
5º) Elección del Organo Fiscalizador, tres titulares y tres suplentes para el periodo 1992-1993.
6º) Elección de la Junta Electoral, compuesta por un Presidente, cuatro vocales titulares y tres suplentes, quienes fiscalizarán todo lo relativo al acto eleccionario del Consejo Integral de la Entidad para el periodo 1992-1994 que se efectuará el día 30 de noviembre de 1992.

El Secretario General

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 1992, inclusive.

e. 27/7 Nº 20.156 v. 29/7/92

**"B"**

**BANESPA**
**S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**
**Expte. Ins. Gral. de Justicia Nº 41.993**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a reunirse en Reconquista 144, 7º piso, Capital, el 10 de agosto de 1992 a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio - El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 22/7 Nº 19.701 v. 28/7/92

**BADE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1992, a las 17:00 horas, en el domicilio Social de La Rioja Nº 165, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia el Directorio y Síndicos y Designación de reemplazantes.
2º) Consideración reforma de Estatuto.
3º) Consideración cancelación de acciones en Circulación y Emisión de nuevos títulos en su reemplazo.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.816 v. 29/7/92

**BANCO UNB**
**S. A.**
**Registro Nº 7007**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día once de agosto de 1992, a las 18 horas, en 25 de Mayo 459, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización del Saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Aumento del Capital Social Valor nominal de las acciones.
4º) Modificación del valor nominal de las acciones.
5º) Emisión de acciones, Canje, Liquidación de tenencias insuficientes.
6º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social.
7º) Aprobación texto actualizado del Estatuto Social, incorporándole las modificaciones anteriores y la resuelta por esta Asamblea.
8º) Autorización al Directorio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de cursar en término comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 23/7 Nº 19.734 v. 29/7/92

**BAR BAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de agosto de 1992 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en Florida 336 - 3º "302", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1992;
4º) Honorarios en exceso, art. 261, Ley 19.550;
5º) Determinación del Número de Directores titulares y suplentes, por un año, y
6º) Designación de síndicos titular y; suplente, por un año.

El Presidente
e. 27/7 Nº 20.188 v. 31/7/92

**BODEGAS TRAPICHE**
**S. A. I. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1992, a las 11,30 horas en Primera Convocatoria y a las 12,30 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1992. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
7º) Reforma integra del Estatuto Social.

El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 27/7 Nº 20.260 v. 31/7/92

**"C"**

**CAMPOS EL TALITA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 14 de agosto de 1992, a las 18,00 horas en Lavalle 1454, 5º 15 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de las razones del llamado a asamblea fuera del término,
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados 31/8/88, 31/8/89, 31/8/90 y 31/8/91,
4º) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas. Honorarios del Síndico,
5º) Designación de Síndico titular y Suplente por el período de un año,
6º) Designación de los miembros del Directorio por el término de dos años y hasta la Asamblea que deba tratar el ejercicio a cerrar el 31/8/94.

El Directorio
e. 22/7 Nº 19.610 v. 28/7/92

**CENTRO INTEGRAL DE VIDEO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1992, a las 15 horas en el local social sito en la calle Tacuarí Nº 479, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y sus Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración abonada al Directorio en exceso a lo establecido por la ley de sociedades por el desempeño de tareas en forma personal.
6º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.

El Directorio - El Presidente
e. 22/7 Nº 19.634 v. 28/7/92

**CASA GESELL**
**S. A.**
**Registro Nº 58.643**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Agosto de 1992, a las 15 horas, en Av. Corrientes 531, 1er. Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación financiera, impositiva y previsional de la Sociedad.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1990, e Informe del Síndico.
4º) Remuneración y honorarios a los Directores con funciones especiales. Honorarios al Síndico Titular.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Consideración gestión Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 20 de julio de 1992.

El Presidente
e. 24/7 Nº 20.058 v. 30/7/92

**CIA. ANAN BUSSAN**
**S. A. Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 1992, en primera convocatoria a las 15 horas, y una hora más tarde en segunda convocatoria si fracasare el quórum de la primera, en Méjico 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31-7-91, en relación a las modificaciones de los artículos IVº; Vº; VIº y XVº de los Estatutos Sociales.

El Presidente
e. 24/7 Nº 20.004 v. 30/7/92

**CITRUSIND**
**S. A.**
**I. G. J. Nº 26.015**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Lavalle 3161 piso 6, Capital Federal el día 10 de agosto de 1992 a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1., ley 19.550 y destino de sus resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30/11/91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/11/91.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
6º) Elección de directores y síndicos. T.O. Dcto. Nº 841/84 "Comunicación Asistencia". Buenos Aires, de 1992.

El Presidente
e. 24/7 Nº 19.947 v. 30/7/92

**CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de 08 de 1992, en la Av. Larrazábal 3759 - Capital Federal, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección de Directores.

El Médico Director
e. 24/7 Nº 19.968 v. 30/7/92

**CLUB EL CARMEN**
**S. A.**
**Nº de Registro ante la I.G.J. 57.612.**

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
EL 31 DICIEMBRE 1991

Convócase en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a Asamblea General Extraordinaria, para el día martes 11 de agosto de 1992, a las 19,30 horas, en Teniente Gral. Juan D. Perón Nº 1233, 2º piso, de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes el acta.
2º) Modificación Estatuto Social: artículos primero, segundo y décimo primero.
3º) Modificación artículo quinto: aumento de capital por capitalización de ajustes de capital.
4º) Fijación cuota ordinaria.
5º) Consideración del Proyecto de Desarrollo del Campo Las Hermanas. Análisis de su financiamiento. Golf alternativas para la incorporación de la actividad al country.
6º) Fijación cuota Extraordinaria.

El Presidente
e. 27/7 Nº 20.084 v. 31/7/92

**COLEGIO SAN JUAN**
**S. A. E. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 7 de agosto de 1992 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250 P. 4º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/89, 30/11/90 y 30/11/91.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
5º) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.

18 de julio de 1992.

El Presidente
e. 27/7 Nº 20.121 v. 29/7/92

**"D"**

**DERYMANT**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, se convoca a los accionistas de DERYMANT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 13 de agosto de 1992 a las 11 hs., en Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, y en segunda convocatoria, a las 12 hs. del mismo día, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Remoción de todos los Directores;
3º) Elección de los miembros del Directorio, y atribución de los cargos de sus integrantes;
4º) Consideración del "orden del día" propuesto para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Supermercados Tanti S.A."; decisión sobre cada uno de los puntos que contiene, designación de un representante con mandato expreso para asistir a la misma.

El Presidente designado judicialmente

NOTA (1): El punto 4º del Orden del Día tendrá el carácter de extraordinario.
NOTA (2): Conforme lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la calle Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, en el horario de 15 a 19 hs.

e. 22/7 Nº 19.642 v. 28/7/92

**"E"**

**EL CASCO HOTELERA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1992, a las 10 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 637, Piso 7mo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1990;
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 22/7 Nº 19.694 v. 28/7/92

**EFEC FIN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1992, a las 16,00 horas en el local social Tucumán 695 4º A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social (Objeto).
2º) Cambio de domicilio social.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.793 v. 29/7/92

**"H"**

**HIRSCH - FABREGAD**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Amenábar 2295 7º B Cap. Fed., para el día 10 de agosto de 1992 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Otros asuntos que hagan a la marcha de la sociedad.

El Vicepresidente
e. 23/7 Nº 19.749 v. 29/7/92

"I"

**INVERSORA DARSENA NORTE S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1992 a las 16 hs., en Corrientes 327, 3º Piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio. Modificación del Art.18 de los Estatutos Sociales;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
El Directorio - El Presidente
e. 22/7 Nº 19.706 v. 28/7/92

**ICER S. A. C. I. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 14 de agosto de 1992 a las 10:00 horas en Suipacha 268 - piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de los plazos previstos en la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 - inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 31/12/91.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Sueldos de los Directores Gerentes y honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios de la Sindicatura.
5º) Propuesta de asignación de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y su designación.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Autorización para que los Directores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social según Art. 273 de la Ley 19.550.
9º) Propuesta de aumento de Capital.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus acciones (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.
e. 23/7 Nº 204 v. 29/7/92

**IMPORTADORA VALCO S. A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de agosto de 1992 a las 15 horas en la sede social, calle Peña 2028 6º Piso departamento "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Planillas anexas y Notas complementarias correspondientes al 1er. Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550.
e. 23/7 Nº 19.846 v. 29/7/92

**IGGAM Sociedad Anónima, Industrial**

CONVOCATORIA RECTIFICATORIA

Rectifícase, publicación del 13/7/92 al 17/7/92 Recibo Nº 18.525, en su punto 9no. del Orden del Día, la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal el que se tratará de la siguiente manera: "... 9) Fijación número de Directores, su elección y remuneración ...".
El Presidente
e. 23/7 Nº 20.274 v. 29/7/92

**INTERCHANGE & TRANSPORT INTERNATIONAL Sociedad de Responsabilidad Limitada**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de INTERCHANGE & TRANSPORT INTERNATIONAL, Sociedad de Responsabilidad Limitada, para el día 10 de Agosto de 1992 a las 14,00 hs. en Avenida Córdoba Nº 657 - Piso 5º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la reunión fuera del término estatutario por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Consideración de los documentos correspondientes al balance general, estado de resultados, cuadros y demás anexos por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1991 y 31 de marzo de 1992. Informe del contador certificante.
3º) Elección de Gerentes con mandato por dos años.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ejercicio de las acciones de responsabilidad por la retención de cobranzas de clientes de la sociedad, no rendidas ni liquidadas, contra el socio Miguel Jorge Masó. Exclusión del mismo.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.
El Socio Gerente
e. 24/7 Nº 19.940 v. 30/7/92

**IACOBELLY Y CIA. S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 15/8/92 a las 19 hs. en Lavalle 422, piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en las asambleas ordinarias de fechas: 19/12/84, 30/12/85, 22/12/86, 18/12/87, 16/12/88, 15/12/89, 15/12/90 y 19/12/91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 27/7 Nº 20.162 v. 31/7/92

"L"

**LITORAL CITRUS S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 11 de Agosto de 1992, a las 17 hs. en la sede de Avda. L. N. Alem 465 P. 3ro. "F", Cap. y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/3/1992; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
El Presidente
e. 24/7 Nº 20.065 v. 30/7/92

**LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 14 de agosto de 1992, a las 9, o una hora después en Bragado 6158 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992. Destino del resultado.
3º) Retribución al directorio, en exceso.
4º) Consideración de las gestiones de los señores directores.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
El Presidente

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 27/7 Nº 20.159 v. 31/7/92

**LA DELIA S. C. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 11 de agosto del corriente año, a las trece horas, en Avda. Corrientes 544, 4º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Castex 3342, 5º piso de Capital Federal. (Unidad Funcional Nº 4).
2º) Designación de dos socios comanditados para la firma, en forma indistinta, de la correspondiente escritura traslativa de dominio de la propiedad sita en Castex 3342; 5º piso; Capital.
La Sociedad

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.
e. 27/7 Nº 20.247 v. 31/7/92

"M"

**MBA COMPAÑIA FINANCIERA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Corrientes 311 el día 7 de agosto de 1992 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Informe del Contador Certificante e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
6º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que efectúen los señores accionistas.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Remuneración del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
El Presidente

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 3º se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
e. 23/7 Nº 19.839 v. 29/7/92

"N"

**NORTEL INVERSORA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas preferidos Clase "A" y "B" de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea de Clase que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1992, a las 15.30 horas, en Maipú 1210, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conformidad para que se modifique la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
El Vicepresidente
e. 23/7 Nº 19.814 v. 29/7/92

"O"

**ORC S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de agosto de 1992, a las 9,30 horas en la sede social de la calle San Martín 323, piso 19º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración de la Memoria, estado de Situación Patrimonial, estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración del resultado negativo que arroja el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CNV 110-87 (art. 64).
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de marzo de 1992 el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Contador certificante del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación del Contador Certificante por el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1993.
10º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1993.
El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede social sita en la calle San Martín 323, piso 19 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 6 de agosto de 1992, a las 18 horas. Quienes tengan acciones depositadas, en Caja de Valores S.A., deberán remitir los certificados de depósito correspondientes.
e. 27/7 Nº 20.053 v. 31/7/92

**ORC S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la sede social de ORC S.A., el día 12 de agosto de 1992, a las 10,30 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los artículos 1º, 4º y 6º del Estatuto.
3º) Aumento del Capital Social de $ 5.699.999.933 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital", que representa un

incremento del 849.478,38 % y emisión de acciones liberadas.
4º) Conversión de las acciones representativas del capital social por acciones escriturales.
5º) Canje de acciones por conversión de valor nominal, cambio del nombre social, aumento de capital y conversión en acciones escriturales.
El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Extraordinaria los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede social sita en la calle San Martín 323 piso 19º, de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 6 de agosto de 1992, a las 18 horas. Quienes tengan acciones depositadas, en Caja de Valores S.A., deberán remitir los certificados de depósito correspondientes. A los efectos de considerar el punto 3 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Asamblea Ordinaria de Accionistas.
e. 27/7 Nº 20.054 v. 31/7/92

"P"

**PRODUCTOS EL ORDEN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1992, en primer convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para las 12:00 hs., en la sede de Viamonte 749 7º piso of. 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance general al 31/1/92 y demás documentos (art. 234 Ley 22.686);
2º) Justificación de la demora en convocar a Asamblea y ratificación, en su caso, de las anteriores aprobaciones;
3º) Designación de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, ... de 1992.
El Presidente
e. 23/7 Nº 19.892 v. 29/7/92

**PRODUCTOS EL ORDEN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1992, en primer convocatoria a las 12:30 hs. y en segunda convocatoria para las 13:30 hs., en la sede de Viamonte 749 7º piso of. 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de estatutos y aumento de capital;
2º) Canje de láminas.
Buenos Aires, ... de 1992.
El Presidente
e. 23/7 Nº 19.894 v. 29/7/92

**PYRENNEES SUDAMERICANA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 18 de agosto de 1992 en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a las 10 hs. en primer llamado y a las 11 hs. en segundo llamado a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para dictar el acta;
2º) Aumento del capital social por encima del quintuplo, emisión de las acciones respectivas y condiciones de suscripción e integración de las mismas;
3º) Modificación de los artículos 4º y 9º del estatuto para expresar en pesos el nuevo capital social, el valor nominal de las acciones que lo representarán y el monto de la garantía de directores.
El Presidente
e. 23/7 Nº 19.827 v. 29/7/92

**PENTAMAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 14 de agosto de 1992 a las 10 hs., en la calle Montañeses 2140, 2º piso, sector A - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del domicilio de la Sociedad.
3º) Modificación del artículo primero del Estatuto.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
El Presidente
e. 27/7 Nº 20.166 v. 31/7/92

"R"

**R.F.R.**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1992 a las 18 horas 30 minutos en primera Convocatoria en Avda. Jujuy 1792, Capital Federal, sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 (Texto según Ley 22.686).
3º) Designación y Remoción de Síndicos y Directores.
4º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Incremento de Capital Social (según Art. 188).
El Presidente
e. 22/7 Nº 19.601 v. 28/7/92

**RESIDENCIAS**
**S. A. I.**
**Nº de Registro 6.144**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 14 de agosto de 1992 a las 19 horas, a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Av. Córdoba 950 piso 14º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización Ajuste del Capital. Reforma art. 4º Estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Vicepresidente
e. 23/7 Nº 19.818 v. 29/7/92

**RIVADAVIA 5353**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S. A. asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por ejercicios.
5º) Aprobar la Gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 23/7 Nº 19.843 v. 29/7/92

**RIVERCAMP**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase con los recaudos de ley, a una Asamblea General Extraordinaria para el 10 de agosto de 1992 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Riobamba 331 piso 1º Capital a los fines de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio Saliente.
3º) Fijación del número y elección de los Directores por el término de tres años.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
5º) Establecimiento de las formalidades a fin de dar cumplimiento a la confección de la documentación exigida por los arts. 63/66 de la ley 19.550 por ejercicios vencidos.
6º) Consideración de la venta de los inmuebles Fracción I y II del Partido de Campana.
El Presidente
e. 24/7 Nº 19.988 v. 30/7/92

**RADIODIFUSORA EL CARMEN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 11 de agosto de 1992 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede social, Honduras 5673, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Aprobación de los revalúos físicos y técnicos.
El Presidente
e. 27/7 Nº 20.132 v. 31/7/92

"S"

**SUPERMERCADOS TANTI**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, se convoca a los accionistas de SUPERMERCADOS TANTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 1992 a las 15 hs., en Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio;
3º) Elección de los miembros del Directorio, y atribución de los cargos de sus integrantes;
4º) Decisión sobre la realización de una auditoría de los negocios sociales y consecuente rendición de cuentas por los terceros que han manejado los mismos, desde el 29 de mayo de 1991 a la fecha de designación y entrada en funciones de las nuevas autoridades;
5º) Decisión sobre las acciones judiciales que correspondan tomar en resguardo de los intereses sociales, por la actuación de terceros sobre los mismos.
El Presidente designado judicialmente

NOTA (1): Los puntos 4º y 5º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios.
NOTA (2): Conforme lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la calle Montevideo 604, piso 4º de esta Ciudad, en el horario de 15 a 19 hs.
e. 22/7 Nº 19.641 v. 28/7/92

**S. A. I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO**
**S. A.**
**Expte. Nº 8949**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S. A. I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1992 a las 18 horas, en el local social de Charcas 2980, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pedido de remoción del Presidente del Directorio con motivo de actuaciones promovidas contra el Representante Legal de la Sociedad ante la Justicia en lo Penal Económico de la Capital Federal.
2º) Pedido de remoción de Directores de la sociedad con motivo de un sumario abierto en la sociedad por denuncia de empleados del sector taller, repuestos y administración.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
El Presidente
e. 23/7 Nº 19.823 v. 29/7/92

**SEIN Y CIA.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Agosto de 1992, a las 14 Hs. en primera convocatoria y a las 15 Hs. en segunda convocatoria en la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11, Oficina "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación venta Máquina Continua Nº 3.
El Vicepresidente

NOTA: De acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días.
e. 24/7 Nº 19.928 v. 30/7/92

**SIDERURGICA INTEGRADA**
**S. A. I. C. (e. L.)**

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1992 a las 15 horas en San José 317, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos a los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y los correspondientes Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de las utilidades resultantes.
5º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos a los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la gestión de los señores liquidador y síndicos por los ejercicios 1987 y 1988.
El Liquidador
e. 24/7 Nº 20.052 v. 30/7/92

**SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI**
**S. A.**
**Inspección General de Justicia Nº 2501**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social calle Azcuénaga 870 de Capital Federal, el día 11 de agosto de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y eventual reforma de los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales respecto a la cantidad de miembros, titulares y suplentes, que deben integrar el Directorio de la sociedad, y requisitos para ser Director.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 27/7 Nº 20.089 v. 31/7/92

**SERICIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/8/92, 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, en Honduras 3979, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, corresp. ejercicio finalizado el 31/3/92, y Distribución Utilidades.
3º) Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
4º) Fijación número Directores y elección de los mismos.
5º) Designación Síndicos, titular y suplente, por un año.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
El Contador Público
e. 27/7 Nº 20.126 v. 31/7/92

**SINTARYC**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de agosto de 1992 a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 4144, 5º piso A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento y emisión del Capital Social.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales de acuerdo a lo resuelto precedentemente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
El Presidente
e. 27/7 Nº 210 v. 31/7/92

**SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 14 de agosto de 1992, a la hora 12,00, en la Avda. Belgrano 737, Salón Auditorio, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Toma de razón de lo dispuesto por el Decreto P.E.N. Nº 1144/92, conforme lo dispuesto en el art. 15 de dicho cuerpo normativo.
3º) Declarar cancelado y sin efecto alguno las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1991 por las que se dispuso emitir obligaciones negociables con destino a refinanciar pasivos y a obtener capital de trabajo y se ratificó la emisión de certificados provisorios resuelta por Resolución I.S. Nº 046/91.
La Intervención

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.
e. 27/7 Nº 20.353 v. 31/7/92

"T"

**THADEUS**
**S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de agosto de 1992 a las 18,00 horas en Callao 1392 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Razones por las que debióse celebrar las Asambleas Ordinarias fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, de Resultados y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/89, 31/12/90 y 31/12/91.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha del 31/12/91.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndico por términos de sus mandatos.
El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas que se deberá cumplir con lo estipulado en el artículo Nº 26 de nuestros Estatutos Sociales. Buenos Aires, 14/7/92.
e. 22/7 Nº 19.677 v. 28/7/92

**TRIALCO**
**S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

En uso de las facultades concedidas por el Art. 294 inciso 7º de la Ley 19.550, en mi carácter de Síndico actuante convoco a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad "TRIALCO" S.A.C.I.F.I. y A. para el día 11 de agosto de 1992 a las 10 hs. en la calle Paraná Nº 264 de esta Capital Federal, piso 3º oficinas 28 y 29, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de los Balances, Memoria y Documentación Contable correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.
2º) Remoción del Directorio y nombramiento de nuevo Directorio.
3º) Responsabilidades de los Directores y Síndico renunciante. En particular, acciones civiles y penales a adoptarse contra los responsables de maniobras contra los intereses sociales, derivadas de reiterada emisión de cheque sin fondos y retiro de fondos sin rendición de cuentas ni explicación alguna perpetrados por el actual Vicepresidente. Asimismo, responsabilidades emergentes de la indebida retención fuera de la Sede Social por el Vicepresidente de los libros rubricados.
4º) Cambio de la Sede Social.
Ante la ineficacia de las intimaciones dirigidas al Vicepresidente para que devuelva a la Sede Social los libros rubricados de la empresa, los Sres. Accionistas deberán acreditar su carácter de tales depositando los títulos respectivos con no menos de tres días hábiles de antelación al de celebración de la Asamblea General.
El Síndico en ejercicio
e. 22/7 Nº 7380 v. 28/7/92

**TATUTI**
**S. A.**
**I. G. J. Nº 12.059**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la Sede Social Lavalle 3161, 6º piso, Capital Federal el día 14 de agosto de 1992, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1 Ley 19.550, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/91.
4º) Remuneración de los directores por sus funciones técnico administrativas.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
7º) Elección de directores y Síndicos.
Buenos Aires, Julio 20 de 1992.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ley 19.550.
e. 24/7 Nº 20.056 v. 30/7/92

**TEXTILYUTE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria y Especial, a celebrarse el 14 de agosto de 1992, a las 9 horas, en Av. de Mayo 701, piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los Arts. 4º, 11º y 18º del Estatuto Social, por cambio de valor nominal y denominación de las acciones actualmente en circulación.
3º) Conversión de las acciones ordinarias clase "A" 2 votos por acciones ordinarias 1 voto.
4º) Canje total de las acciones actualmente en circulación.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, piso 16º, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 10 de agosto de 1992, a las 16 horas.

NOTA: En el tratamiento del tercer punto del orden del día la Asamblea tendrá el carácter de Especial, y será considerado únicamente por los accionistas poseedores de acciones ordinarias Clase "A" de 2 votos.
e. 24/7 Nº 19.966 v. 30/7/92

**TEXTILYUTE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Con respecto a la convocatoria de accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1992, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º, Capital Federal, según avisos publicados los días 13, 14, 15, 16 y 17 de julio, conforme a recibo Nº 0030 Nº 0018606 del 6/7/92, por omisión en la transcripción se agrega al orden del día el siguiente punto:

7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
El Presidente
e. 24/7 Nº 19.967 v. 30/7/92

"U"

**URQUIZA TENIS CLUB**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 del Estatuto Social se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de Agosto de 1992 a las 19 horas en la sede del Club, calle Caracas 4935, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora de Votos.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Actualización Contable Ley 19.742 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1992.
3º) Elección de Presidente por el período de 2 (dos) años, por finalización del mandato del Ing. Narciso Ankia Cohen.
4º) Elección de 3 (tres) vocales titulares por el período de 2 (dos) años en reemplazo de la Sra. Susana López Seone que finaliza su mandato y los Sres. Diego González y Andrea P. de Sosa que renunciaron.
Elección de 1 (un) vocal titular por el período de 1 (un) año en reemplazo del Sr. Francisco A. Turno que ha presentado su renuncia.
Elección de 2 (dos) vocales suplentes por el período de 1 (un) año en reemplazo de la Sra. Mirna Mastronardi y Sr. Jorge Martínez Riva que finalizan su mandato.
5º) Elección de 2 (dos) socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los actuales, Drs. Alberto Hoiak y Edmundo Padilla.
6º) Designación de 2 (dos) socios para aprobar el Acta de la Asamblea.
El Secretario - El Presidente
e. 24/7 Nº 19.997 v. 28/7/92

"V"

**VALENTIN ALSINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10 de agosto de 1992, a las 9 horas, en California 1275, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y demás documentación, incluido el informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
El Directorio - El Presidente
e. 22/7 Nº 19.621 v. 28/7/92

**VIALORENZ**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1992, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Juan Francisco Seguí 4646 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las retribuciones a los señores Directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, de acuerdo con las normas del art. 261, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia presentada por un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y elección de su reemplazante.
4º) Ratificación de los aumentos del Capital Social resueltos por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 24 de julio de 1987 y del 11 de julio de 1988 y emisión de acciones y anulación del aumento del Capital Social resuelto en la Asamblea del 14 de octubre de 1987.
5º) Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables y emisión de acciones.
6º) Aumento del Capital Social por capitalización de deudas y emisión de acciones.
7º) Modificación del Valor Nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario según Decreto 2128/91 del Poder Ejecutivo Nacional. Canje de las acciones en circulación.
8º) Consideración del rescate de las Acciones Preferidas actualmente en circulación y fijación, en su caso, de la fecha y demás condiciones en que se efectuará el mismo.
9º) Corrección del Acta de Asamblea del 15 de julio de 1985.
10) Reformas de los Estatutos Sociales.
11) Autorización al Directorio para elevar a escritura pública las modificaciones estatutarias, proceder a su inscripción ante la autoridad de control y materializar todos los actos jurídicos que sean necesarios conforme a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 24/7 Nº 19.984 v. 30/7/92

"W"

**WINTER SERVICE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1992, a las 11.00 horas, en la sede legal, 25 de Mayo 749 3º 12 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Aceptación de remuneraciones del Directorio.
3º) Renuncia de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
El Presidente
e. 23/7 Nº 19.898 v. 29/7/92

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa "Jocema S.R.L." con domicilio en Corrientes 3199 Capital vende a: Mario Enrique Campanino y Adrián Horacio Belisle domiciliado en Castañón 828 Capital su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: AVDA. CORRIENTES 3193/99 y ANCHORENA 509/23 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 91, Folio 140, Libro 79).

e. 24/7 Nº 19.972 v. 30/7/92

Jorge E. Silva, abogado, dom.: Paraná 426, 6º "C", Cap. Fed. avisa por cinco días que Martín Luis Pizzi, domiciliado en Anchorena 1484, PB, Dto. "2", Cap. Fed. vende a Sandra Yanela Marina Faimali domiciliada en Nazarre 4489, Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en AGÜERO 1922, Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón Nº 2247, Cap. Fed.

e. 27/7 Nº 20.175 v. 31/7/92

Jorge E. Silva, abogado, dom.: Paraná 426, 6º "C", Cap. Fed. avisa por cinco días que Nancy S. M. Foresta de Roig, domiciliada en Olaya 1180, Cap. Fed. vende a Gabriela Roxana Vitacca con domicilio en Juan de Garay 3430, 2º piso, Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en AV. JUJUY 899, Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón Nº 2247, Cap. Fed.

e. 27/7 Nº 20.176 v. 31/7/92

"B"

Antonia Beatriz Gatto, Abogada, Tº 18 Fº 599, con domicilio en Cuenca 2418 Cap. Fed., avisa que la farmacéutica Patricia Eva Olivero, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2629, 8º Dto. "18", vende a Marcelo Ricardo Granatta, con domicilio en Argerich 2351 Dto. 7 de Cap. Fed., el negocio de Farmacia, denominada "Ayelen", sita en BERUTI 2640, Capital. Reclamos de Ley en Beruti 2640.

e. 22/7 Nº 19.703 v. 28/7/92

"C"

Martín Sandmann, domiciliado en Monroe 2158 4to. "A", Cap. Fed. vende a Fabribols S.R.L. domiciliado en Carlos Calvo 2654, Cap. Fed. el fondo de comercio del negocio de taller de ártes gráficas y fábrica de artículos de papel (hasta 25 C.V. de potencia instalada) sito en CARLOS CALVO 2654, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes J. Hernández 2464, 4to. "A", Cap. Fed.

e. 24/7 Nº 20.013 v. 30/7/92

"CH"

Jorge Carlos Suchan, L.E. 1.124.183, domiciliado en Venezuela 670 2º Piso "B", transfiere a Carlos Antonio Molina, L.E. 6.188.779, y Gustavo Adolfo Pantuso, D.N.I. 12.895.095, domiciliados en Chacabuco 516, el local sito en CHACABUCO 516/524 P.B., habilitado para Venta de Repuestos y Accesorios Industriales y Agrícolas (204 029), Reclamos de ley en Chacabuco 516.

e. 24/7 Nº 20.020 v. 30/7/92

"L"

Cesáreo Losada y Cía. S.A. representada por Cesáreo Losada Martillero Público con oficinas en Paraná Nº 264, 2º Piso of. 19 y 20 Capital T.E. 49-6046: Avisan que "Confitería Lavalle 2195 y 2199" Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a "José Evaristo Uriburu 503" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) representada por Oscar Antonio Sica DNI. 10.741.899 y Ede Horacio Zaccaria L.E. 4.092.410 el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (Expediente 63.866/78) ubicado en esta ciudad, calle LAVALLE Nº 2195/99. Sedes Sociales: "Confitería Lavalle 2195 y 2199 S.R.L." y "José Evaristo Uriburu 503" S.R.L. en calle Lavalle Nº 2195/99 Capital. Reclamaciones de Ley n/oficinas.

e. 23/7 Nº 19.812 v. 29/7/92

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Uruguay 667, 1º "D", Capital avisa: que Carlos Omar Pose domiciliado en Barrio Autopista block Nº 8, 3º "A", Tapiales, vende a Eduardo Couto domiciliado en Navarro 5446, Carapachay, Pcia. de Bs. As. su Kiosco sito en LIBERTAD 473, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/7 Nº 20.236 v. 31/7/92

"M"

Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127 P. 1º, Capital, avisa que Sixto Arnaldo Villafañe; Emilio Martín; Armando Bermudez, y Jorge Luis Guerra con domicilio en Moreno Nº 408, Capital, venden a Vilma Amelia Bozzoli; Miguel Angel Di Gianni, y Rubén Horacio Carnevale, con domicilio en Luna 1536, Capital, su negocio de Servicios: Café, Bar (602020), Restaurante, Cantina, (602000) Casa de Lunch (602010) Despacho de Bebidas (602030) y Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) Superficie 163,00 m², sito en la calle MORENO Nº 408/418 y 424 Planta Baja y Sótano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 23/7 Nº 19.753 v. 29/7/92

A los efectos de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que las señoras Ana Salvadora del Carmen Albarasin de Ciocia, domiciliada en la calle Pasco 486, Cap. Fed., y Carmen Alejandrina Menéndez de Gorrini, domiciliada en la calle Ayacucho 1084, Cap. Fed., transferirán a favor de las señoras María Rosa Gaetana Baccini y María Luisa Mirabella, ambas domiciliadas en la calle Arcos 2047, piso 2º, Dpto. J, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de la empresa de viajes y turismo denominada "Kukana Tours", con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 2424, Cap. Fed. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 2424, Capital Federal.

e. 24/7 Nº 19.948 v. 30/7/92

Esteban Teverovsky martillero público constituido en Florida 930, 3º "C" avisa que Alcira Del Carmen Cayetano domiciliada en Manuel Ugarte 3045 vende a Teleforo Avancini domiciliado en Palo 576, V. Dominico Panadería Mecánica, MANUEL UGARTE 3045. Reclamos en el estudio del interviniente.

e. 27/7 Nº 20.097 v. 31/7/92

"P"

Se comunica al comercio que Juan Carlos Alvarez, D.N.I. Nº 4.245.798; Antonio Salvador Bacelar, L.E. Nº 4.030.684, y Oscar Arnaldo Mastaglio, L.E. Nº 5.277.505, todos con domicilio constituido en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 24, Capital Federal, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Elaboración de pastelería, Venta de Helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en la calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 24, Planta Baja y Subsuelo, Capital, a la firma Masalpibue SRL, representada por su socio gerente Oscar Augusto Mastaglio, D.N.I. Nº 10.798.393, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 24, Capital libre de toda deuda y/o gravamen, haciéndose cargo los compradores del personal ocupado en relación de dependencia. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 23/7 Nº 19.756 v. 29/7/92

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. T. E.: 381-0990. Avisa: Jesús Lage Busto y Angel Bouso domiciliados en Sarandí 454, Cap. venden a Jesús García, José María Quesada y Guillermo Sánchez Saravia domiciliados en Av. Belgrano 1852, Cap. su negocio de hotel (s. s. c.) sito en PASCO 862, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 27/7 Nº 20.252 v. 31/7/92

"S"

Se comunica que la firma Serra Lima SACI, en San Luis 3130 transfiere su local sito en la calle SAN LUIS 3136/40 P. B. Sótano y 1 Piso, siendo su actividad: Taller Mecánico, de Soldadura Autógena y Eléctrica, de Pintura Manual y de Lavado y Engrase de Automotores y Garage de Automotores y Garage de Servicio Comercial e Industrial (capacidad 17 automóviles y 3 camiones) por Disposición 21278/DGHP/85 excepto pintura con máquina pulverizadora. A la firma Rent a Car Travel Service SRL en San Luis 3140. Reclamos de Ley en San Luis 3130 y 3140.

e. 22/7 Nº 19.660 v. 28/7/92

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"B"

**BANCO ALAS**
**Cooperativo Limitado en Liquidación**

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390; Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89-15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89-16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador

e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

"G"

**GONWINK**
**S. A.**
**Reg. 65.899 I. G. J.**

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica que GONWINK S. A., inscripta en 5/3/80, bajo el Nº 55, Libro 90 Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, resolvió en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 27 de diciembre de 1989 y el 7 de agosto de 1991, el Aumento por Capitalización de la Cuenta de Ajuste de Capital, y la Reducción, simultánea, del Capital Social y Aportes, Aumento y Reducción en la suma de ₳ 1.828.820,25, elevándose así a ₳ 1.830.820,95 y luego reduciéndose, simultáneamente, al importe original del Capital Social que es de ₳ 2.000.- integrado por 2.000 Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de ₳ 1.- cada una y con derecho a cinco votos por acción. Las oposiciones deberán presentarse en los términos de Ley en Larrea 369 - Capital Federal.

El Directorio

e. 27/7 Nº 20.133 v. 29/7/92

"I"

**INTERAMERICANA**
**S.A. de Seguros Generales**

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de julio de 1992, se dispuso la emisión de pesos nominales 600.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones:

Derecho de suscripción: Los tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables tienen derecho a suscribir una nueva acción ordinaria nominativa no endosable de 1 voto de v/n $ 1 cada 0,27266282515 acciones de tenencia.

Precio y forma de colocación: Serán ofrecidas en suscripción públicas aforadas a 1 par. El monto mínimo de suscripción es su valor nominal de $ 1.

Integración: Al contado en dinero efectivo.

Goce de dividendo: Desde el 1º de julio de 1992.

Títulos a entregar: Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables.

Sobrantes de suscripción: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los Accionistas que así lo indiquen en el acto de suscripción y, si aún quedara un remanente, la Sociedad podrá ofrecer esas acciones a terceros interesados, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas.

Compromiso de colocación: No existen.

Período de compromiso de suscripción: Desde el 28/7/92 hasta el 18/8/92. Vencido dicho plazo, los Accionistas no hubieren manifestado fehacientemente su compromiso de suscripción, perderán automáticamente el derecho de preferencia que les corresponde. A partir del día 18/7/92 los Accionistas tendrán un plazo máximo de cinco días para hacer efectiva la integración.

Lugar de suscripción: En la sede social con domicilio en la calle Lavalle 462, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

Otras informaciones: La oferta pública de esta emisión se encuentra en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia.

A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto al último estado contable presentado.

El Director - Secretario

e. 24/7 Nº 19.941 v. 28/7/92

"S"

**SUD AMERICA INVERSIONES**
**S.A.**

Se comunica a los Sres. accionistas que se encuentra a su disposición, en nuestras oficinas de Bartolomé Mitre 777, 9º "B", el dividendo correspondiente a nuestro ejercicio 1991.

El Síndico Titular

e. 24/7 Nº 19.986 v. 28/7/92

"T"

**TELEARTE**
**Sociedad Anónima, Empresa de Radio y Televisión**

Conforme con el Art. 204 de la Ley 19.550. La sociedad TELEARTE SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION con domicilio en la calle Rivadavia 819, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31/10/1983, bajo el Nº 7993 del Lº 98 Tº "A" de S. A.; hace saber por 3 días que por Asamblea del 11/2/92 se resolvió la reducción del Capital social a la suma de $ 1.500.000.- posibilitando la restitución parcial del Capital a los accionistas.

e. 27/7 Nº 20.261 v. 29/7/92

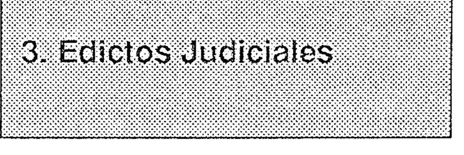
"V"

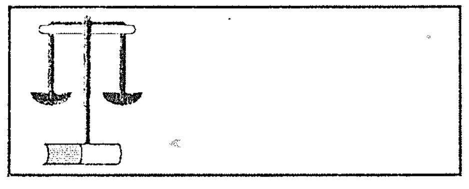
**VERAVI**
**S. A.**

Se hace saber como complemento del aviso publicado bajo el número 5250, entre el 31/3 y 2/4/1992, lo siguiente: 1) Valuación del activo y pasivo anteriores a la reducción del capital: Activo: ₳ 291.102.537,16; Pasivo: ₳ 0,03. Posteriores a la reducción del capital: Activo: ₳ 39.552.537,16; Pasivo: ₳ 0,03.

El Directorio

e. 27/7 Nº 20.210 v. 29/7/92



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER ARANA de de-CHAZAL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/7/92 al 20/7/92.
e. 27/7 Nº 6952 v. 29/7/92

### Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENON CAPCHIAN a fin de que comparezcan a hacer valer sus eventuales derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Beatriz Aeran, juez.
e. 27/7 Nº 7594 v. 29/7/92

### Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO HERCULES PAROLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 27/7 Nº 20.076 v. 29/7/92

### Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUILLERMA GONZALEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Gazeta de Paz.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/7 al 14/7/92.
e. 27/7 Nº 6641 v. 29/7/92

### Nº 64

El Juzgado Nacional Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUCAS ALBERTO CASTRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 24/7 Nº 19.765 v. 28/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO BARCO CARBIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 27/7 Nº 20.043 v. 29/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON GREGORIO ACUÑA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 27/7 Nº 20.045 v. 29/7/92

### Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña TEODORA LUPPI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/7/92 al 20/7/92.
e. 27/7 Nº 18.964 v. 29/7/92

### Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita a DINACOR Sociedad en Comandita por Acciones para que tome intervención en autos "NAISBERG JACOBO c/DINACOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Posesión Vicenal", por el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1992.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 27/7 Nº 20.149 v. 28/7/92

### Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, cita a RUBEN ERNESTO MAZUR para que comparezca a estar a derecho, en autos "KLEIN NORA SILVIA s/Pérdida de Patria Potestad" dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (conf. art. 343 C. P. C. C.) Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1992.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 27/7 Nº 20.148 v. 28/7/92

### Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 97, a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 9º, cita y emplaza a que comparezca a estar a derecho, por el plazo de diez días a Don PABLO CIRILO GONZALEZ, en autos "GORDIOLA, ANTONIO SILVIO c/CIRILO, PABLO s/desalojo". Bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 27/7 Nº 20.217 v. 28/7/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a STIWIN S. A., por el término de cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "STIWIN S. A. s/STIWIN S. A. s/Medida Precautoria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/7 Nº 20.240 v. 28/7/92

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CANERO, MARIO ALBERTO y otro s/cancelación" en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por The First National Bank of Boston Casa Matriz en moneda extranjera, Nº 0140685 con vencimiento 7 de noviembre de 1990 por USS USA 8027 y Nº 0140686 vencimiento 29 de octubre de 1990 por USS USA 8026, a la orden de Mario Alberto Canero y de Betina Leticia Canero en forma indistinta, número de inversores 95/500.740/10, el primero de ellos depositado por 40 días y el segundo por 31 días, ambos en el The First National Bank of Boston, Sucursal de la Avda. Santa Fe 2245 de Capital Federal, a una tasa anual Nominal 5 % y tasa anual efectiva 5,11 % para el primero y 5,12 % para el segundo de ellos; autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición del interesado. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/7 Nº 7264 v. 7/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, comunica por el término de cinco días la quiebra "PROALISTAR S.A." Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Avda. Santa Fe 5141, 1º "O", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 30 de octubre de 1992. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a los directos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estratos del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 9 de febrero de 1993, a las 9 horas.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 24/7 Nº 1838 v. 30/7/92

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1992, se decretó la quiebra de ICELAND S. A. (Lº 103 - Tº A), en la cual se designó síndico al contador Adalberto Abel Corbelleri con domicilio en la calle Carabobo 237, piso 2do. 9, Capital Federal (t. e.: 632-3123). Ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 7 de octubre de 1992 y 29 de octubre de 1992, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 19 de noviembre de 1992 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/7 Nº 1715 v. 28/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA S. A. -SADAM-, s/Concurso Preventivo", que con fecha 26/6/92 se dispuso la apertura del Concurso, que ha sido designada Síndico en el mismo la Contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381 (T. E. 855-1292), ante quien los señores acreedores deberán solicitar su pedido de verificación de crédito, teniendo plazo para ello hasta el día 28/9/92. La junta en la cual se debatirá y votará la propuesta de acuerdo que oportunamente presentará la deudora, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1/12/92, a las 10 horas.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/7 Nº 19.845 v. 29/7/92

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1992, se decretó la quiebra de UVITA S.A., en la cual continuará desempeñándose como síndico contador Eduardo D'Amato, con domicilio en la calle Av. Belgrano 615, 5º "L", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 20 de octubre de 1992 y 10 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 1º de diciembre de 1992 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tenga en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (1L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 27/7 Nº 1863 v. 31/7/92

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de CAFERRA VICENTE, habiéndose designado síndico al contador Diego Carlos Luis Lethimonier, con domicilio en la calle Julio A. Roca 733, 5º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 del mes de octubre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art.28 L.C.) el día 16 de diciembre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/7 Nº 1840 v. 30/7/92

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FRENOS TANDIL S. A., con domicilio social en la calle Aquino 5537 (Inscripta el 14.8.80 Nº 3295, Lº 92, Tº A de S. A.). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos ante el síndico el día 22 de septiembre de 1992. Se ha fijado como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 25 de noviembre de 1992, a las 8.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. El síndico es el Contador Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567, 2º Of. 203/4 (TE 40-8182). Prohíbese hacer pagos

y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de nulidad. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los bienes, Libros y demás documentación contable. Intímase a los Administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Expido el presente, en la ciudad de Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/7 Nº 1716 v. 28/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ELASTAR S. A. C. I. F. I. A." Síndico: Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 343, piso 9º a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 30 de septiembre de 1992. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe el hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Señálase que el plazo a los efectos del art. 38 de la ley de concursos se computará a partir del día 09 de diciembre de 1992. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 1717 v. 28/7/92

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ELINGEN S.R.L. s/ quiebra" Exp. 53.004/92, con fecha 24 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de ELINGEN S.R.L. Se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 4to. piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 14 de octubre de 1992 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 y 25 de noviembre de 1992, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 17 de diciembre de 1992, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico todos los bienes de aquella que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se cita a los administradores de la fallida, Adrián Kreiselman, Mirta Graciela Lerch de Kreiselman y Camilo Lauro a la audiencia de explicaciones fijada para el día 17 de noviembre de 1992, a las 9 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 13 de 1992.
Julián de Mendieta, secretario
e. 24/7 Nº 1842 v. 30/7/92

## Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "MELOGNO OSVALDO EMILIO s/Quiebra", ante la renuncia del síndico, se ha designado síndico suplente al Dr. Osvaldo Ramón Rossi con domicilio constituido en la calle Uruguay 627, piso 3º "G" y que se ha fijado el plazo hasta el 9 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 22 de octubre de 1992 a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, en la que se considerará y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, si la misma fuese presentada, con la prevención que la misma se realizará cualquiera sea el número de acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/7 Nº 1718 v. 28/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "CIA. RIO CEREAL DE EXPORTACION E IMPORTACION s/ Quiebra", con fecha seis de julio de 1992. Síndico designado: Francisco Spigel, con domicilio en Córdoba 859, piso 12 "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1992; en caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de diciembre de 1992, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará la misma con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que, dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también dentro de las 24 hs. deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores y a su órgano administrador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (cf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de noviembre de 1992 y 27 de noviembre de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 27/7 Nº 1864 v. 31/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "GUALANDAY S.A.C.I.F.I.A. s/ Quiebra", con fecha 22 de junio de 1992. Síndico designado: Roberto Fishkel, con domicilio en calle Suipacha 576, 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1992; en caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 30 de noviembre de 1992, a las 9 horas, con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que, dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (cf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de octubre y 6 de noviembre de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 27/7 Nº 1865 v. 31/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "MEGACOLOR S.A. s/ Quiebra" con fecha 13 de julio de 1992. Síndico designado: Oscar Chapiro, con domicilio en la calle José Hernández 1621, 7º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1992; en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de febrero de 1993, a las 9 horas, con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que, dentro del quinto día, ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la Ley de concursos (cf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de noviembre de 1992 y 14 de diciembre de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 27/7 Nº 1866 v. 31/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de PUENTE, RODOLFO ANDRES, L.E. 8.631.943, C.I. 6.236.131, en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Norberto José Fuertes, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 22 de octubre de 1992 y 12 de noviembre de 1992, respectivamente. Señálase audiencia para el día 4 de diciembre de 1992, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (Conf. art. 96 inc. 2º de la ley de concursos). Intímese a aquellos terceros que posean bienes y documentos del fallido para que los entregue al síndico, haciéndosele saber también que se encuentran prohibidos de hacer pagos o entreguen efectos de aquél, los que serán inmediatamente declarados ineficaces (Conf. art. 95 inc. 3º y 5º de la ley 19.551). Intímese a la deudora, para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (Cnf. art. 93 y 95 inc. 4º de la ley de concursos), como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Cpr. aplicable al caso de remisión a lo dispuesto por el art. 501 de la ley de concursos. (Conf. art. 95 inc. 7º de la ley 19.551). Firmado: Mario J. Tamburrino Seguí. Juez Nacional.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 27/7 Nº 1867 v. 31/7/92

## Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. R. S. Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1992 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "PRODAR SOCIEDAD ANONIMA", que se encuentra radicado ante este Juzgado y Secretaría. Síndico: Rodolfo Fernando Castilla, domiciliado en Zamudio 5670, Capital Federal. Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación de créditos al síndico hasta el día 11 de setiembre de 1992 y convócase a la Junta de Acreedores para el día 16 de noviembre de 1992 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en el 8º piso de Av. Diag. R. S. Peña 1211, Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/7 Nº 7531 v. 29/7/92

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, hace saber en los autos: "CUARETA S. A. VOLCAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", que contrariamente a lo indicado en el edicto librado en los mismos autos, el número correcto de teléfono del Síndico de la quiebra, Dr. Alberto Daniel Quinteros es el 251-1190. Publíquese por siete días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 22/7 Nº 1720 v. 30/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "FELDMAN DE MIRELMAN JUANA DORA Y MIRELMAN BERNARDO (Sociedad de Hecho) s/Quiebra", que se dispuso fijar nuevas fechas para que los acreedores por título posterior a la presentación en concurso soliciten verificación de sus créditos a la Sindicatura, así como también para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, para los días 6 de octubre de 1992, 28 de octubre de 1992 y 18 de noviembre de 1992, respectivamente, así como también que al solo efecto previsto por el art. 38 de la Ley Concursal se fijó como fecha de junta la del día 11 de diciembre de 1992.
Buenos Aires, julio 16 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 23/7 Nº 1819 v. 29/7/92

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CABAÑAS SAGUIER RICARDO ROBERTO s/ quiebra", síndico: Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 piso 5º "A" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de julio de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 1992. La reunión de acreedores en que se considerara y votara por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 10 de febrero de 1993, a las 8,00 hs., en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concurso. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/7 Nº 1843 v. 30/7/92

## Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal hace saber a los acreedores de INDUSTRIAS BORGES S.A. que con fecha 16 de julio de 1992 se le ha decretado la quiebra fijándose el día 24 del mes de Noviembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar pedidos de verificación y los títulos pertinentes a la síndico Andrea Ruth Cetlinas con domicilio constituido en la calle Posadas 1564 2º "C" Capital Federal. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y cualquier documentación, previénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992
Jorge L. Medici Garrot, secretario
e. 24/7 Nº 1844 v. 30/7/92

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 del suscripto, Dr. Marcos A. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "BORGWARD PUNTANA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. Nº 18.230), que en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala "E" de la Capital Federal, con fecha 19 de noviembre de 1991, se ha dispuesto la radi-

cación de la quiebra de "BORGWARD PUNTANA SOCIEDAD ANONIMA" (Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio de la ciudad de San Luis en fecha 6 de setiembre de 1985 al Tomo 19 c. s., Folio 85, Nº 13, con domicilio social en la calle Belgrano Nº 835, San Luis, Pcia. de San Luis, y planta industrial ubicada en la calle 104 esquina calle 6 del Parque Industrial Sur, de la Provincia de San Luis), por ante este Juzgado y Secretaría. Se deja constancia que el auto de quiebra fue dictado con fecha 25 de septiembre de 1991 por el Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis. Síndico: Ctr. Ernesto Horacio Garica, con domicilio constituido en la calle Montevideo Nº 536, 10º piso, Ofic. "1" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito (art. 33 L. C.), hasta el día 17 de diciembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 11 de febrero de 1993 y 4 de marzo de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 25 de marzo de 1993, a las 10,00 horas. Asimismo se ha dispuesto intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; intímase a la fallida y a los integrantes de sus órganos de Administración y Fiscalización, para que dentro del término de cinco días constituyan domicilio legal, en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 22/7 Nº 1724 v. 28/7/92

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de PALEAN S.A., designándose síndico a la contadora María Isabel Germann, con domicilio en la calle Montevideo 595, piso 7º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de setiembre de 1992; art. 35 de la ley 19.551 el día 28 de setiembre de 1992 art. 40 de la ley citada el día 20 de octubre de 1992. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 10 de noviembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, julio 17 de 1992
Alejandro C. Mata, secretario

e. 24/7 Nº 1845 v. 30/7/92

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JORGE HUMBERTO RIVERO, con domicilio en la calle José Bonifacio Nº 3843. Síndico designado Dr. Jorge Luis Catena, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1532, 1º piso, ofic. 1, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1992. El informe del art. 35 se presentará el día 14 de octubre de 1992 y el del art. 40 el día 5 de noviembre de 1992. La Junta tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1992 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde se indique con posterioridad, con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 17 de junio de 1992. Fdo. Dra. Stella Maris Timpanelli, Secretaria.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/7 Nº 7508 v. 29/7/92

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "FLUDOR S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C. la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1824 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "PEHOCA S. A.", en donde ha sido designado como síndico Moisés Abel Freilich, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 14 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes del art. 35 L. C. el día 4 de noviembre de 1992 y el informe del art. 40 L. C. el día 25 de noviembre de 1992. La junta de acreedores se realizará el día 16 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1825 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ARENYS S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C. la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1826 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ELATMAR S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1827 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ATMA FUEGUINA S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1828 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "IMPLANTADORA DE MONTES FORESTALES S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1829 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "BRATMACOM S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1830 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "PRATMAR S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1831 v. 29/7/92

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/7/92 - Vence: 28/07/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 17.07.92 | SARA BARBIERI | 7497 |
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 14.07.92 | JUAN CARLOS PERELMAN | 19.859 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 13.07.92 | LUISA GUENZANI | 19.762 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 16.07.92 | ANTONIO DA SILVA | 7542 |
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 16.07.92 | ALBERTO VALLE | 7518 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 21.05.92 | DORA QUERALT | 19.824 |
| 5 | UNICA | María Celia García Zubillaga | 03.07.92 | NEMESIA ASENJO | 7570 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 13.07.92 | DEMETRIA DIAZ de PRIETO | 7478 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 13.07.92 | DOLORES GONZALEZ y GUMERSINDO PEREZ | 7525 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 15.07.92 | LUIS NATALIO BOFFI | 7539 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 15.07.92 | MARIA CRISTINA AUSINA | 7534 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 15.07.92 | ANA ZIELONKA de ZUÑIGA | 7515 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 05.05.92 | ELSA AURORA LINDOSO de CANCELMO | 7540 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 02.07.92 | GUILLERMO FELIPE LIGAMBE | 7553 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 10.07.92 | NILDA CLELIA CALA de ROMANO y SALVADOR ROMAN ROMANO | 7499 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 22.06.92 | ANTONIA VEGA de BANTAR | 19.835 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 10.07.92 | CELESTINA LACUARA de ALFARO y MARIANO JAVIER ALFARO | 7555 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 17.07.92 | DOLORES o MARIA DOLORES PEREZ o PEREZ MOUZO o PEREZ de VALIÑA y ANGEL VALIÑA o VALIÑA CASTIÑEIRA | 19.826 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 06.07.92 | MARIA ROSA TRIGO de LACALLE | 19.897 |
| 20 | 40 | Marta Violante | 16.07.92 | LOPRESTI ESTEBAN | 7501 |
| 20 | 40 | Marta Violante | 12.06.92 | MARIA GUILLERMINA IRIARTE | 7512 |
| 21 | 41 | Luis Guilermo Köhler | 16.07.92 | RAUL OSCAR VALERO | 7524 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 14.07.92 | JORGE OSVALDO SIRALCETA | 7487 |
| 24 | | José María Perrone | 14.07.92 | MARIA CONCEPCION ROMOS de STUPIA | 7554 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 15.07.92 | CARLOS ALBERTO CLEMENT, JUAN CARLOS MC ALLISTER y ELISA BRIGIDA MC ALLIESTER | 7516 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 15.07.92 | SAMUEL CARPEL e IRMA EMA HUHN | 7495 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 13.07.92 | JOSEFA DORILA MUÑAGORRY Vda. de MALERBA | 7543 |
| 29 | UNICA | Vilma G. Greco | 06.07.92 | PERLA SHENQUERMAN | 19.767 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 17.07.92 | CARLOS SCARANTINO | 7519 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 14.07.92 | OSVALDO RENE HURTADO | 7522 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 23.06.92 | ANGELA DE MARTINI | 7544 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 08.07.92 | LUIS MARCELO CAPPANERA | 7571 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 17.07.92 | JOSE PILASTRI IORILLO | 7507 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 06.07.92 | FRANCISCO BANCIELLA | 7564 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 15.07.92 | LORENZO ALEM y ROSA LOPEZ | 7533 |
| 35 | | Juan T. Battini Vidal | 17.07.92 | RUBEN HORACIO GIL | 7526 |
| 35 | | Juan T. Battini Vidal | 25.06.92 | SOFIA BERTA OLIVET | 7529 |
| 35 | | Juan T. Battini Vidal | 15.07.92 | HONORIA TOSI y/o HONORIA TOSI Vda. de TARONY | 7565 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 15.07.92 | CAROLINA CECERE | 19.764 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 14.07.92 | JUAN BADIAN | 7557 |
| 36 | | Guillermo Valentini | 16.07.92 | ERNESTO SANTIAGO BACCEGA o ERNESTO SANTOS BACCEGA, y JESUS TALLON o JESUS TALLON DE BACCEGA o MARIA JESUS TALLON o JESUSA MARIA TALLON | 7569 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 19.06.92 | ANGELA FLORENTINA CERSOSIMO DE OLIVIERI | 7498 |
| 39 | UNICA | Mauricio Fernando Ruiz | | NELIDA CALDAS | 7483 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 14.07.92 | ROSA SCIALABBA | 7490 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 16.07.92 | DEBORAH SOFIA SAIEGH | 7541 |
| 42 | 72 | Juan Carlos Speroni | 15.07.92 | DOLORES HORTENSIA VAZQUEZ | 7510 |
| 43 | UNICA | M. Cristina Espinosa de Benincasa | 30.06.92 | HERIBERTO HORACIO BALBINO SASTRE | 7559 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 13.06.92 | ALBERTO IGNACIO ZAMALLOA | 19.795 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 16.07.92 | JUAN CARLOS BADO | 19.836 |
| 46 | | Luis Alvarez Juliá | 15.07.92 | CESAREO ALONSO Y PETRA CHECA ANGLADA DE ALONSO | 7572 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 27.04.92 | MARIA ESTHER ESPONDA | 7535 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 15.07.92 | ELISABETA BATTISTIN y SIME LOVRIC | 7502 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 14.07.92 | JUAN PEDRO TAUROZZI | 7484 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 15. .92 | NELIDA GOMEZ | 19.845 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 15.07.92 | CONSTANTINA MARIA TERESA RODAL | 7523 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 14.07.92 | CARLOS ALFREDO PORTOCARRERO | 7567 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 20.06.92 | FLORENTINA CABELLO DE FREIDE | 19.794 |
| 58 | 88 | Viviana Fernández Seoane | 13.07.92 | NICASIO ELEAZAR | 7481 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 15.07.92 | MARIA TIZON | 7496 |
| 58 | | Viviana Fernandez Seoane | 15.07.92 | ARIAS RAUL FAUSTINO | 7500 |
| 59 | | Juan Pablo Rodríguez | 30.06.92 | MARIA ELENA CASTRO de PODESTA | 19.799 |
| 60 | UNICA | Enrique C. Virto | 16.07.92 | DELFINA MARIA LAURA FALBO DE BRANDARIZ | 19.755 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 16.07.92 | ELSA CLOTILDE KEATING | 19.904 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 14.07.92 | MIGUEL KEATING | 19.905 |
| 63 | | Gabriela Paradiso Fabri | 16.07.92 | ELVIRA TUNESSI o TUNECCI | 7503 |
| 63 | | Gabriela Paradiso Fabri | 15.07.92 | MARIA ELENA ORSINI | 7528 |
| 66 | | Carmen Olga Pérez | 17.07.92 | JULIO ELIAS MARTINEZ SANCHEZ | 7574 |
| 69 | 99 | Nora González de Roselló | 15.07.92 | DOMINGO ALOISI | 7578 |
| 69 | | Nora González de Roselló | 13.07.92 | NORMA PEREGRINA CARRETTO | 7517 |
| 73 | | Dolores Miguens | 14.07.92 | ADOLFO LUIS PLAZA | 7562 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 03.07.92 | RAFAEL SANZ | 19.922 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 14.07.92 | COTTARELLI JUAN | 7560 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 14.07.92 | AMADOR NOGUEIRO | 19.815 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 15.07.92 | ELBA LEONOR MAZZUCCHI | 7530 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 08.07.92 | CARLOS JOSE STEFANOLO | 19.800 |
| 80 | | María Elena Ucar | 17.07.92 | ELSA AMUCHATEGUI | 7579 |
| 89 | | Daniel Guillermo Alioto | 15.07.92 | AARON LAZARO LADOWSKY | 19.798 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 01.07.92 | JULIO ANTONIO OTERO Y FLORENCIA ROJAS | 7558 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 16.07.92 | SILVESTRE DOÑATE | 7581 |
| 94 | UNICA | Ricardo A. Busto | 13.07.92 | LUIS LABUSTA | 7492 |
| 94 | UNICA | Ricardo A. Busto | 11.06.92 | JUAN RUIZ | 7520 |
| 94 | | Ricardo A. Busto | 14.07.92 | CARMOSINA LA VALLE | 7537 |
| 95 | UNICA | Gustavo Caramelo | 15.07.92 | ALFREDO RODRIGUEZ | 7550 |
| 95 | | Gustavo Caramelo | 02.07.92 | JUAN JOSE CLAUDIO RAMON | 7521 |
| 95 | | Gustavo Caramelo | 10.07.92 | MARIA DELIA LINZOAIN | 19.811 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 96 | UNICA | Eduardo Parody | 06.07.92 | JOSE GONZALEZ | 7536 |
| 96 | UNICA | Eduardo Parody | 07.07.92 | DE FASSI, BRUNA | 7580 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 09.06.92 | MANUEL VAZQUEZ CIFUENTES, TEODORA BORDA, JOSE VAZQUEZ y ODILA PASTORA DONNANTUONI | 19.834 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 14.07.92 | MARIA DEL CARMEN PEREZ | 7486 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 10.07.92 | ANTONIO SOUZA | 7566 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 15.07.92 | JOSE DEVOTO | 19.825 |
| 103 | 39 | Julio A. Morón | 10.07.92 | NESTOR SARACHAGA | 19.832 |
| 103 | 39 | Julio A. Morón | 16.07.92 | FABIAN ELCORO | 19.876 |
| 104 | UNICA | Ramiro E. Rodriguez | 14.07.92 | ROBERTO PEDRO DI PARDO | 7551 |
| 109 | UNICA | Maria Teresa Tibau | 10.07.92 | NELIDA MOYANO | 7505 |

e. 24/7 Nº 132 v. 28/7/92

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/7/92 - Vence: 29/7/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 13.07.92 | MILKA SUSANA LAGO CARZOLIO DE IRURETA | 20.025 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 16.07.92 | MARIA ELVIRA LISTA | 20.048 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 15.07.92 | AIDA GRANITO | 20.003 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 17.07.92 | MARIA FELISA BARBOSA | 20.011 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 15.07.92 | MARTIN JORGE SAUBIDET | 7589 |
| 17 | | Raquel Elena Rizzo | 15.07.92 | ANGEL LAFACE, y FRANCISCA CAMPRIA O FRANCISCA CAMPRIA DE LAFACE | 19.992 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 17.07.92 | MANUEL LOPEZ | 7584 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 17.07.92 | MESSANELLI, DOMINGO ANGEL | 19.929 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 17.07.92 | LEONARDO SAAD | 7585 |
| 19 | | Alejandro G. Petrucci | 17.07.92 | IBIS OLGA LOFFI de ALCANIZ ó LOFFI de ALCAÑIZ | 20.077 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 13.07.92 | MARIA HAYDEE SANCHEZ BAZAN | 19.927 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 15.07.92 | EMILIA MERCEDES ESTHER TENREYRO ANAYA DE CUNEO | 19.934 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 17.07.92 | ELENA RODRIGUEZ de BIAVA | 19.945 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 17.07.92 | JOSE DAMIAN SCORZO | 7593 |
| 29 | UNICA | Vilma G. Greco | 15.07.92 | GUIDO SILVESTRI y DURVALINA MONTEIRO | 19.983 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 16.07.92 | ANA MANUELE DE RATTI | 7598 |
| 33 | UNICA | Fabián Horacio Zampone | 15.07.92 | CARLOS ANTONIO VICTORIO REPOSSI | 7597 |
| 33 | UNICA | Fabián Horacio Zampone | 15.07.92 | MARIA JOSEFA PADORNO | 19.949 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 15.07.92 | JOSEFINA BASILE | 20.040 |
| 35 | UNICA | Juan T. Battini Vidal | 13.07.92 | SYLA JUDITH GILLIO MATTE | 20.014 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 07.07.92 | ILDA SARTI y DUILIO DAL PORTO | 20.023 |
| 36 | | Guillermo Valentini | 17.07.92 | ROQUE JOSE STIGLIANI | 19.944 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 13.07.92 | CARLOS MARCELINO GONZALEZ | 7595 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 15.07.92 | LUCIANA RUSTICARIA ARRECEYGOR | 19.976 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 14.07.92 | ALBERTO JOSE BAIGORROTEGUI | 20.027 |
| 41 | | José Antonio Charlin | 17.07.92 | ESTEBAN GITAROFF Y ANASTACIA LITVINENKO | 7582 |
| 43 | | M. Cristina Espinosa de Benincasa | 15.07.92 | IRMA DE BENEDETTO | 19.971 |
| 46 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 15.07.92 | ERCILIA PADILLA | 19.937 |
| 46 | | Luis Alvarez Juliá | 23.07.92 | MARIA ESTHER LARTIGUE | 20.015 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 16.07.92 | ROGELIO FERNANDEZ y COLUMBA FERNANDEZ VDA. DE FERNANDEZ | 7583 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 14.07.92 | ROSA ANGELA FLORIANO | 7599 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 13.05.92 | ROSA AMBRUESO, OSCAR ANTONIO MINAFARO y ALBERTO OSVALDO MINAFARO | 20.036 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 14.07.92 | SIMON WOLDMAN | 20.050 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 29.06.92 | SOLIMANO, MARIA LUISA | 7587 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 17.07.92 | ESTELA ELECTRA VINUESA | 20.005 |
| 52 | 82 | Silvia N. de Pinto | 10.07.92 | ALFREDO JUAN PELLEGRINO | 19.982 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 30.06.92 | HORACIO MARRANO y JUDITH MATILDE GOROSITO | 20.061 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodriguez | 10.07.92 | MARTIN VICENTE DARRE | 20.046 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 10.07.92 | MARIA ELENA REGA Y HORACIO AMERICO BACCIADONNE | 19.970 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 13.07.92 | JUAN CARLOS RONZA | 19.975 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 10.07.92 | ANGELA MARIA ZAMPINI DE ESPOSITO | 19.987 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 13.07.92 | OSVALDO DANIEL SUSTAITA | 20.041 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 16.07.92 | JAIME LEMA | 20.047 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 30.06.92 | SANTIAGO LOCATELLI MARTINEZ | 19.974 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 27.04.92 | SOSA, MIGUEL AUGUSTO y TORLASCHI de SOSA, ANGELA DOLORES | 20.064 |
| 93 | UNICA | Marta Susana Gastaldi | 15.07.92 | ANA MARIA CHOUCIÑO | 20.039 |
| 96 | UNICA | Eduardo Parody | 16.07.92 | LUISE, ALMERINDA | 7604 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 17.07.92 | DELIA STELLA | 7588 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 14.07.92 | VIRGILIO SIMON UBERTALLI | 19.955 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 17.07.92 | SIMON FEINSTEIN | 19.993 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 17.07.92 | ALFREDO BARTOLOME BESIO | 19.953 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodriguez | 15.07.92 | JUAN BARTOLOME BRIASCO y MARIA ESTHER CORTINEZ de BRIASCO | 20.016 |

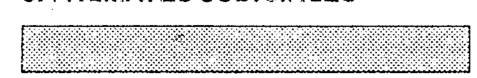
e. 27/7 Nº 133 v. 29/7/92

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 2do., comunica por dos días, en los autos "PADIN DE PANIZZA CRISTINA SUSANA y ARCIONI JUAN CARLOS c/VAZQUEZ DE ESPOSITO MARIA ANTONIA s/Ej. Hipotecaria" Exp. Nº 045.266/90 que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 10 de agosto de 1992.- a las 12 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Prov. de Bs. As., Partido de Lanús Este, calle Dr. Gaebeler Nº 1962 (antes Paunero), entre las calles Ituzaingó y 9 de Julio, que tiene las siguiente medidas: 8,66 m. frente al NO; por 33 m. de fondo, que integra tres departamentos ocupados, de acuerdo al acta de constatación de fs. 84, y 85, en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. K; Manz. 55; fracción de terreno designado con el Nº 3, de la Manzana B.- Base $ 35.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %. Adeuda: (fs. 65) OSN A 10.406.498;70 al 1/7/91.- ABL (fs. 73) A 9.936.900 al 4/9/91. El bien se vende en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar en el acto del remate el 5 ‰ del sellado de ley. En efectivo y al Contado. La propiedad puede ser visitada los días 5, 6 y 7 de agosto de 14 a 17 hs. El saldo de precio se abonará de acuerdo con lo establecido en el art. 580 C. Procesal

Buenos Aires, julio 8 de 1992.

María Celia García Zubillaga, secretaria.

c. 27/7 Nº 20.271 v. 28/7/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s/ Quiebra s/ Inc. Subasta de Finca Cangallo 4281", Expediente Nº 41.896, que el martillero Alfredo Yáñez Recalde, rematará el día 12 de agosto de 1992, a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el departamento ubicado en el piso 4º – unidad "29"– del edificio sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 4281 entre Pringles y Rawson Capital Federal. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Tiene una superficie cubierta de 29 m², 84 dm². Porcentual 1,55 %. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Ocupado por la Sra. Adelaida Waller, D.N.I. 92.718.660 con su esposo Osvaldo Sacco (fs. 1216). El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notificará por ministerio de la Ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes del remate en los términos previstos por el Art. 104 del Reglamento para la justicia comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 6 y 7 de agosto de 1992, de 14 a 16 horas, con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas, Piedras 654 piso 8º "D", Telef. 362-6845.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

c. 23/7 Nº 1832 v. 29/7/92

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en autos "PUYAN S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Venta de Inmueble Calle Piedras 1702/1726", Expdte. Nº 19.397 que el día 11 de agosto de 1992 a las 13,30 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano Nº. 479 Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el siguiente bien: El inmueble ubicado en la calle Piedras Nro. 1702/1726 Esq. Dr. Enrique Finocchietto Nro. 660 de esta Cap. Fed., edificado sobre un terreno de 1.400 m²., aprox., con una Superficie total cubierta de aprox. 2.700 m²., constando de las siguientes comodidades: En Planta Baja dos amplias naves con depósito, oficina control y sótano; diversos espacios destino oficinas; vestuarios; baño; duchas; taller y salón distinto destino. En Planta Alta: tres amplios salones de utilidad diversa y otro más pequeño para oficina. Sobre calle Piedras y con entrada independiente por el Nro. 1726, se ubica en altos, una vivienda que consta de cuatro ambientes, cocina, baño, patio y terraza cubierta. Todo ello construido en mampostería, paredes perimetrales de 55 cms., de espesor aprox., piso de cemento a excepción de uno de los salones en planta alta que sus pisos son de madera apoyado sobre vigas de hierro. Techos de chapa de fibrocemento, cabriada de hierro y tirantes de madera, a dos aguas. Desocupado y Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5, 6 y 7 de Agosto de 1992, en el horario de 14 a 17 hs. Deudas por impuestos: O.S.N. $ 15.225,80. Municipales $ 326,83 sujetos a reajuste. Serán a cargo del comprador toda deuda que la quiebra tiene con Telefónica Argentina S.A., por mantenimiento de las líneas telefónicas a partir del decreto falencial y que según se informa a fs. 65/66 por los aparatos Nro. 0091/0092/0093/0094 $ 6.780,22 a fs. 67/68 por aparato Nro. 2724 $ 1.712,63 y a fs. 69/70 por aparato Nro. 17286 $ 3.961,48, los mencionados importes son hasta el 31/05/91. Venta al Contado y Mejor Postor. Base: $ 321.000. Seña: 20 %. Comisión 4 %. Sellados de Ley a cargo del comprador. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán recibidas en Secretaría los días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11,30 hs., en presencia del martillero actuante y de los oferentes que deseen concurrir. (Conf. Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, concs. con el Art. 206 de la L.C.). El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se notificará por ministerio de Ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 17 de 1992.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

c. 24/7 Nº 7601 v. 30/7/92

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 15ª NOMINACION - ROSARIO

REMATE POR: Aquino de Grieco, María Rosa.

ORDEN: Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Mac, y secretaría a cargo del Dr. José Luis Petrocelli, Balcarce 1651, Tribunales de Rosario.

AUTOS: "OFICIO LEY 22.172 BETANIA COOP. LTDA. s/Liquidación Judicial s/ Incidente de Escrituración y venta de la U. 23 del Edificio Nogaró por calle Italia 976 de Rosario, Pcia. de Santa Fe" Expte. Nº 86/92.

FECHA, HORA Y LUGAR: El 14 de agosto de 1992, o el siguiente día hábil de resultar éste feriado, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal antes mencionado.

SUBASTA DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR: El 100 % de los derechos y acciones de la Unidad 23 del Edificio Nogaró X, que a continuación se describe:

Nº de Unidad: 23.

Ubicación: Calle Italia 976,

Rosario. Parcela: 07/02.

Piso en que está ubicada: Séptimo piso.

Destino de la unidad: vivienda.

Valor proporcional en relación al conjunto: 2,43 %.

Superficie de bienes exclusivos: 55,35 m².

Superficie que le asiste en bienes comunes: 17,08 m².

Distancia a esquina: 29.867 m. de calle San Luis hacia el Norte; y la parte proporcional y pro indivisa de las cosas comunes y el lote de terreno en todo de acuerdo a las características, medidas y superficies que se citan en su título el cual se encuentra inscripto al Tomo 812, Folio 307, Número 102.576. Propiedad Horizontal del Registro General de Propiedades de Rosario.

MEDIDAS PRECAUTORIAS QUE RECONOCE: EMBARGO: Tomo 097 E, Folio 1755, Nº 119945, entrado el 10/5/88. INHIBICIONES: Tomo 99 I Folio 1839, bis, Nº 153545, entrado el 30/11/87, orden Juez Nac. 1º Instancia Comerc. de la 9º Nominación, Sec. Nº 18 en autos Betania Coop. Ltda. de Seguros Generales s/ Liquidación Judicial por disolución forzosa por Superintendencia de Seguros. HIPOTECAS: No existen.

BASE DE VENTA: Saldrá a la venta con la Base de Dólares estadounidenses 16.605 y/o la oferta bajo sobre que cumplimente lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, que se transcribirá más abajo. De no haber postores por la base y tampoco ofertas bajo sobre seguidamente con una retasa del 25 % y de persistir la falta de postores a continuación sin base.

CONDICIONES DE VENTA: Quien resulte comprador abonará en el acto del remate el 20 % del importe total de la compra, más el 10 % en concepto de comisión al martillero actuante, todo en dólares estadounidenses. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N., sin intimación previa y bajo apercibimiento allí dispuesto, a la Orden del Tribunal y para este expediente en el Banco de Santa Fe S.A. Agencia Tribunales. El saldo de precio devengará un interés del 18 % anual desde la realización de la subasta y el efectivo pago del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Toda la operación se efectúa en dólares estadounidenses.

La transmisión de dominio deberá formalizarse por escritura pública con los recaudos exigidos en el art. 505 2º párrafo del C.P.C. y C. de esta Pcia. (Ley 5531), para lo cual el escribano se designará oportunamente, siendo a cargo del adquirente los gastos que por cualquier orden y/o concepto origine la transferencia de dominio. Serán a cargo de la Entidad en Liquidación todos los impuestos, tasas y/o retribuciones que afecten al inmueble hasta la fecha de la subasta. Será a cargo del adquirente el pago del Impuesto al Valor Agregado, si correspondiere.

Se hace saber que se admiten ofertas bajo sobre que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones con lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, que podrán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado antes mencionado los días 5, 6, 10 y 11 de agosto de 1992 en el horario de 9 a 12 hs. y/o en el domicilio constituido por la martillera en calle Juana E. Blanco 5975, Dto. 2, los días 4, 6 y 11 de agosto de 1992 en el horario de 16 a 18 hs.

Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal: "Al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la fecha y hora que indique el Tribunal. Ello deberá constar en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal.

El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiere debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la Orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado.

El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fijó al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El Actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien.

Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el art. 564 del Cód. Procesal.

La suma depositada como seña de bienes que no sea adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal podrá disponer que las ofertas se entreguen, además en la sede del Juzgado, en el domicilio constituido por el martillero, en cuyo caso, deberá extender recibo de la misma, consignando día, y hora y presentarlas en la audiencia señalada para la apertura de las recibidas".

Se hace saber además que el día 12 de agosto de 1992 o el siguiente día hábil de resultar feriado, en la Sala de Audiencias del Tribunal antes mencionado a las 10 hs. se procederá a la apertura de las ofertas bajo sobre en Audiencia Pública; y que se fija como días de exibición del inmueble a los posibles adquirentes los días 4, 5, 12 y 13 de agosto de 1992 en el horario de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs.

TITULOS: En autos, a disposición de los interesados, agregada fotocopia certificada del Reglamento de Copropiedad y Administración y Adjudicación: Escritura Nº 488 Folio 1268/86, pasada ante el escribano Don Malcom. A. Gibbons, Registro Nº 450 en fecha 29 de octubre de 1987, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos.

OCUPACION: De acuerdo a la constatación Judicial practicada, agregada en autos a fojas Nº 23 el inmueble se encuentra desocupado.

EDICTO: Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín de Publicaciones Oficiales de la Pcia. de Santa Fe, sin cargo.

José Luis Petrocelli, secretario.

c. 23/7 Nº1833 v. 29/7/92